

Causas Históricas del Subdesarrollo Económico Andaluz

Por José Manuel CUENCA TORIBIO

Discurso de recepción como Académico Numerario leído por su autor en sesión pública del día 23 de Marzo de 1979.

Al comparecer ante vosotros para recibir el honroso título de académico de esta prestigiosa Institución me embarazan dos sensaciones. (*) Una, la del escrúpulo que produce en mi ánimo la viva conciencia de que sólo a vuestra desbordada generosidad debo la distinción de numerario, acordándome por contrapunto y vía ascética del deseo de nuestro gran poeta en uno de los más acabados serventecios de la literatura hispana «famosa por la mano viril que la blandiera...». Fácilmente podéis adivinar, pues, que el segundo sentimiento sea natural efecto del primero. Si la gratitud es compañera inseparable del oficio de historiador —más lúcido que los restantes para comprender la deuda impagable que el hombre de cualquier tiempo tiene con sus antepasados—, en este caso brota doblemente estimulada. Si por nacer rara vez de un sentimiento hondo y sincero la palabra gracias se encuentra tan desgastada y su uso se encuentra convertido en trivial, quisiera en este momento devolverle su pristino sentido e infundirle savia de autenticidad.

(*) Conforme a una norma seguida desde nuestras primeras publicaciones las opiniones con que glosamos los trabajos de colegas y estudiosos presentes y pasados se hacen tan sólo en aras de una exigencia que creemos ineludible en el cultivo de los haberes científicos, sin que supongan ninguna infravaloración del esfuerzo intelectual que, por lo común, artículos, monografías y libros implican y suponen.

La incorporación a este senado intelectual cordobés, me congratula especialmente, por una nota que creo adivinar como definidora de su trayectoria y actividad. La de la independencia. En organismos de su naturaleza la opinión común ve en su funcionamiento un conformismo de fármicas raíces éticas, adaptado versátilmente al clima dominante en las estancias rectoras política y culturalmente del país; un país que, por desgracia, ha carecido normalmente de sugestivos proyectos de vida intelectual, al servicio casi siempre, cuando los ha habido, de objetivos extracientíficos. La verdad, sin embargo, es la contraria, al menos en esta Academia, que dentro de un cuarto de siglo cumplirá su segundo centenario. Pasado el rubicón de la primera Restauración fernandina, en sus sillones se codearon en una atmósfera de noble tolerancia absolutista y liberales, tradicionalistas y progresistas, republicanos y monárquicos, hombres de partido y personas absorbidas por el avance de su disciplina predilecta, clericales y librepensadores, hombres de acción y hombres de pensamiento. El secreto de ello radicó —y sigue por fortuna radicando— en la idea clara de que sin el oxígeno de la libertad, la llama del espíritu prontamente se apaga; con la arraigada convicción de que los intereses de la cultura por modestos que sean, sobrepasan a los personales. Tolerancia, respeto mutuo, independencia que no son tributo a la insolidaridad individualista propia del mundo burgués, sino entendimiento responsable, auténtico, fraternal del mundo del intelecto. Empedernido e insobornable soldado de la independencia en el ejercicio del pensamiento, experimento una intransmisible satisfacción al alinearme en los cuadros de esta Institución y prometer a sus guías e impulsores mi modesta pero total cooperación en la lucha contra todo lo que hace claudicante y oprobiosa la vida de la comunidad para cuyo servicio fue creada allá por los lejanos días de la Francesada.

—o0o—

Unido a Africa por razones familiares que no son de este lugar, me es sumamente agradable suceder en el sillón de esta Academia a un ilustre militar, cuya andadura castrense e intelectual tan vinculada estuvo a un capítulo de nuestra historia contra el que hoy se cierne una turbia e ignara conspiración de silencio. Fue, en efecto, D. Vicente García Figueras ilustre africanista por diversos atributos de la Milicia y las Artes. Hermano del, tal vez, más entusiasta y competente estudioso de la huella española en el Mogreb, la vocación por escudriñar los rincones de su historia

—en especial aquéllos que forman parte del propio devenir hispánico— se despertó en Don Vicente muy madrugadoramente para no abandonarle hasta el final de su existencia. Sus principales trabajos literarios se encaminaron a tal objetivo, con resultados que muchos de vosotros pudísteis apreciar en su discurso de ingreso en esta Casa. Algún día, cuando la vida nacional muestre más interés que hodierno por las raíces inmediatas del presente, trabajos y figuras como las de D. Vicente y la pléyade de africanistas que con él se consagraron a inventariar la acción de los españoles en el norte del vecino continente cobrarán renovada importancia y serán, sin duda, objeto de la atención morosa, por quienes analicen ese capítulo, sugestivo como pocos, de la historia peninsular que fue la acción colonizadora de nuestro pueblo en el territorio del Atlas.

—o0o—

Tras ciertos días de vacilación provocada por la indecisión de aco-germe a una ensenada de la geografía historiográfica que me es más conocida, esto es, el ayer decimonónico de la Iglesia hispánica, o de recalar en un puerto abierto a todos los vientos de la controversia y, a las veces, de la pasión como es el rastreo de las causas del lacerante subdesarrollo de nuestra región andaluza, opté finalmente por la última, al estimar que con ello era más fiel a la misión que todo científico social tiene con su comunidad. Consciente, pues, de las aristas polémicas que presenta tan acuciante tema me engolfo en él con la pretensión de suscitar vuestras reflexiones e ideas que a buen seguro enriquecerán, de ser dadas a la estampa, su planteamiento y estudio.

PROEMIO OBLIGADO

Deslumbrados por las épocas en que Sevilla o Cádiz pautaban la sístole y diástole del movimiento económico internacional, ciertos estudiosos tienden a deformar los caracteres reales del desarrollo de las fuerzas productivas en la Andalucía contemporánea. Empero, el balance final de un análisis desapasionado resulta concluyente. En casi todos los campos de la actividad material nuestra región ofrece un saldo negativo. Ello obedeció a un conjunto de causas cuya indagación va a constituir el norte de este discurso. A su autor le interesa, sin embargo, adelantar que en su elenco se dieron cita motivos internos y externos; coeficientes de responsabilidad atribuibles a conductas de grupos y factores extraandaluces y a elementos y personas indígenas. El modelo económico consagrado en el XIX se basaba en la explotación y colonización de los territorios europeos y mundiales por la burguesía de negocios de los centros más pujantes del capitalismo occidental, con perentoria necesidad de invertir fuera de las fronteras nacionales unos beneficios que a partir de mediados del XIX comenzaban a disminuir en sus países respectivos. Basada en la conciencia de inferioridad por parte del dominador, la tendencia imperialista llevó a la desaparición de las instituciones del dominado, sustituidas por otras adaptadas a las exigencias del primero. Los medios empleados afectaron no sólo a los cuerpos políticos, sino también a la organización social y a la vida económica especialmente en el plano comercial— y a la explotación de las materias primas. Pero el grado de su imposición dependió, al menos en las tierras del Viejo Continente, de la mayor o menor resistencia encontrada en las zonas deprimidas sobre las que se proyectó la sombra imperialista. En el Mediodía español, aquélla estuvo siempre marcada por la debilidad y la incoherencia. Una debilidad que no traducía las verdaderas posibilidades de la región, sino que, en líneas generales, venía a ser tan sólo el reflejo de la impotencia de su sociedad por rentabilizar en la medida exigida por los tiempos los recursos naturales, en algunas áreas muy considerables —agricultura, minería. No se vea en el diagnóstico una excesiva moralina. La carencia de fuentes de energía básicas para el proceso industrializador, el peso muerto de unas estructuras sociales desfasadas e injustas, los espectaculares índices de analfabetismo, las tasas emigratorias —nunca muy elevadas, por lo demás, en el período aquí estudiado—, o la dificultad varia supusieron evidentes topes para la evolución progresiva de las comarcas sureñas. Mas junto a ello no cabe silenciar la limitada respuesta que, globalmente, encontró en sus habitan-

tes la llamada del crecimiento y mejora de su nivel vital.

Aunque no faltan las pruebas que podrían apuntalar una sugestiva teoría sobre la poca capacidad del temperamento andaluz para asimilar el espíritu de empresa, no quisiéramos buscar en las capas espejeantes, pero también engañosas, de los caracteres nacionales en búsqueda de las razones de la insensibilidad de nuestro pueblo cara a la incorporación del talante y métodos necesarios para la transformación enérgica de su horizonte a lo largo del período englobado entre los dos cataclismos de 1808 y 1936 (1). De forma sencilla —acaso también más simplista, y en cualquier caso, sin pretender dejar resuelto un grande y crucial problema histórico— aventuraremos que la discordancia entre la riqueza potencial de la región y la imposibilidad de su explotación provechosa para todos sus habitantes fue la nota destacada de la lánguida sintonía económica que conociera Andalucía a través del período objeto ahora de consideración. Sin duda, tal desajuste recordó los vuelos de las contadas empresas que aspiraron a remover los obstáculos que impedían al Sur alcanzar el puesto a que su cultura, historia y medios parecían destinarlo y ahogó las mejores iniciativas regeneradoras, reafirmando así una conciencia generalizada de frustración, mantenida hasta la actualidad.

Frente al tópico de la despreocupación de los moradores de las tierras de la Penibética y del Valle del Guadalquivir por embarcarse en la navegación que iba a llevar a otras comunidades peninsulares a un estado superior de desarrollo económico y equipamiento social, puede sostenerse con rotundidad que este esquema inercial no recoge el afán de núcleos extensos y plurales —«espartaquistas», ateneístas, académicos, periodísticos— por encontrar fórmulas que remediaran una situación que, sin interrupción cronológica a lo largo de una centuria y media, todos calificaron de pesarosa. ¿Falló el diagnóstico o la terapéutica? Acerca de

(1) Un disentimiento de tal opinión en CAZORLA PEREZ, J., **Algunos aspectos de la estratificación social en la actualidad en Andalucía** "Gibralfaro", 25 (1973), 29-44. El autor rechaza de plano la carencia de espíritu empresarial entre sus naturales al tiempo que estima nociva la ortopédica dependencia de los poderes regionales con el centralismo madrileño. Insiste en el mismo punto de vista pero con algunas reservas. NAYLON, J., **Andalusia**. Oxford, 1975, 13.

un período tan dilatado es difícil emitir una opinión que no ande muy descaminada del discurrir de dicha mentalidad. Con todo, nos arriesgamos a sostener que fue la ausencia del segundo término de la disyuntiva el factor que más se echó en falta a la hora de colocar en la vía del progreso a la lenta carreta de la economía andaluza ¿Debióse ello a la mayor densidad por km.² del egoísmo social en Andalucía en comparación con las restantes teselas del mosaico español? No es preciso recurrir al socorrido expediente de la inexistencia de una burguesía digna de tal nombre para entender que la falta de medios —mejores o peores— para operativizar los programas que se diseñaron, significó un fracaso global. Del Estado, por no comprender la trascendencia que para el desarrollo nacional tenía el despegue del Sur. De los andaluces —y muy principalmente de sus clases dominantes—, por no saber impulsar una empresa colectiva que comprometiera a todos los sectores. Falta de imaginación más chocante, cuanto que eran los mismos andaluces trasplantados a la Corte los que en gran medida construyeron el modelo político vigente durante más de un siglo.

También puede pensarse en un exceso de egoísmo y de cerrazón mental por parte de la oligarquía sureña. Sus seculares relaciones de poder con las clases populares atravesaron sin efectivo deterioro todas las revoluciones jurídicas y políticas (salvo —y ello muy limitadamente— la etapa de la Segunda República). Pero a pesar de esto y de su escasa porosidad ideológica, no creemos que resida en su lamentable óptica social la única razón de la atonía acabada de indicar. Mayor gradivez para la importación de su patria chica en un subdesarrollo secular tuvo su carencia de mentalidad capitalista y la consiguiente anacrónica orientación que dieron a sus explotaciones (2). El horror a todo esfuerzo mental —nada digamos empresarial— se concretó en su tradicional absentismo. Recoger anualmente los frutos de la triada mediterránea y de los encinares y alcornoques proporcionaba sin duda menores quebraderos de cabeza que la preocupación por el estado de los cultivos de mayor rendimiento, mejora de los

(2) Son muy interesantes las reflexiones a cargo de un miembro de una familia perteneciente a dicho estrato social. Cfr. RUIZ-COPETE, J. D., **Conversaciones con Manuel Halcón**. Sevilla, 1973, 83-101, pero en particular 98-99.

suelos o idónea comercialización de los productos (3). Tal interpretación, válida en lo fundamental en el modesto sentir del autor, sofoca sin embargo algunos hechos de identidad que no se acoplan a su virtualidad. No faltaron en nuestra tierra hombres dotados para la formación de empresas económicas de alto bordo. En Jérez y, singularmente, en Málaga dieron la medida de sus talentos. Hodierno puede censurarse que, a pesar de algunos esfuerzos aislados por diversificar la oferta, centrasen el auge de la comarca en la explotación de monocultivos de alta calidad; pero juzgar retrospectivamente es tarea fácil. Con mejores perspectivas y experiencias, igual ha sucedido en Argentina, Brasil, Chile o Colombia. Países subdesarrollados o en vía de desarrollo, de acuerdo; mas descendientes directos de los genes ibéricos...

- (3) El fenómeno tiene una larga tradición: "A derecha e izquierda del lugar se extienden aquellos interminables olivares, que son el gran ramo de la agricultura de Andalucía. Estos árboles están plantados a distancia unos de otros lo que hace alegres estos bosques: pero su suelo, nivelado y limpio por el arado, los hace cansadamente monótonos, de trecho en trecho se encuentra el caserío de la hacienda a que respectivamente pertenecen. Están éstas labradas sin gusto ni simetría, y se les da vuelta sin atinar a descubrir la fachada. Nada tiene de grandes moles o fábricas, sino las torres de sus molinos, que descuellan entre los olivos, como para contarlos. Estas haciendas pertenecen, en lo general, a la aristocracia de Sevilla; pero por lo regular no son habitadas, por no gustar las señoras del campo; por lo tanto, están descuidadas y vacías cual arañeros. Así que en esos parajes aislados y solitarios, el silencio no interrumpido sino por el canto del gallo que, vigilante, guarda su serrallo, o por el rebuzno de algún burro viejo, que el capataz manda a paseo y se aburre de su soledad" FERNAN CABALLERO. **La familia de Alvareda**. Obras Completas. Madrid, 1961, I. 146. En los mismos días a que se refiere la descripción de la autora suiza se contaban excepciones: "Solíamos ir alguna temporada a la hermosa hacienda que acabo de nombrar y aún una vez pasamos a Ronda, y nunca agradecerá bastante el esmero con que mi padre cuidaba de sus cosas, mejoraba y aumentaba lo que era susceptible de serlo; el olivar de Rosalejo así gran incremento... Mi padre aumentó bastante la hacienda con la parte que está a la parte de los huertos y alguna capellanía que compró, a más del Suerte de los Venas o Verdugos, en que emplazaron diez mil duros de la dote de mi mujer (desgraciado empleo de tal cantidad!). Como quiera, la posesión estaba entonces perfectamente cuidada, había tenido un grande incremento por los cuidados de mi buen padre, y la casa y sus oficinas se hallaban en el más perfecto estado de servicio: nada faltaba... Abandonada la labor, quedó sólo la hacienda y pequeño cortijo de la Dehesilla y esto se cultivaba con esmero, haciendo mi buen padre cuantos esfuerzos estaban a su alcance para mejorar aquellas malas posesiones, pues por malas deben tenerse las que no reditan de una manera proporcionada a sus gastos, cuando se benefician con esmero. Quiso mi padre introducir el uso de las patatas y no lo pudo conseguir porque rehusaban darlas aún a los gorriños". AGUSTIN GIRON. P., Marqués de las Amarillas. **Recuerdos (1778-1837)** I. Introducción Federico Suárez. Edición y notas Ana María Berazaluze. Pamplona, 1978, 95, 166-8.

En fin, dejemos un tema que limosnea múltiples investigaciones monográficas y reflexiones detenidas. Nuestro diagnóstico provisional creemos haberlo expresado con nitidez. Arrastrados por el torrente justicialista que inunda hoy la reconstrucción del pasado, consideramos que en el fracaso del resurgimiento económico social del pueblo andaluz durante cerca de siglo y medio tuvo un principal culpable —la clase dominante—, pero no único. Entenderlo de otra manera entrañaría, junto con un atentado a la historia (cosa que a veces tiene su importancia), un pésimo servicio cara a la creación del futuro andaluz, en el que podría entrarse con un déficit de responsabilidad (4).

En definitiva, Andalucía no vivió a lo largo de los ciento cincuenta últimos años el mejor momento de su historia. Le faltó ese afán de presencia, ese buscar en la propia identidad la fuerza creadora de toda una colectividad que caracterizó a otros pueblos de España durante dicho período. Al polarizarse en éstos la riqueza y la prosperidad, Andalucía se estancaría en una situación víctima del colonialismo interior, «forma singular de dependencia **intranacional** que implica una estructura de relaciones, entre regiones o grupos dentro de un país, caracterizadas por la dominación y la dependencia y, en consecuencia, por la existencia de un conflicto de intereses entre unas regiones o grupos y otros» (5).

(4) "Y para no incurrir, una vez más, en tópicos trasnochados, se tenga en cuenta una evidencia: que Andalucía no es sólo un cuerpo histórico que soporta en unos moldes físicos, geográficos, estáticamente, el paso y el peso de los siglos, sino que se trata de algo muy vivo, en permanente vibración, que sin perder su carácter, o perdiéndolo en muy escasa medida, está incorporando de continuo nuevos elementos a su naturaleza, y a la realidad literaria del país. Que será, qué duda cabe, como decía Joaquín Romero "como una diosa indolente que inicia por su propio gozo un aire de danza seductora", pero antes que esa sutileza lírica es una tremenda realidad: el resultado —y a la vista está— de innumerables culturas superpuestas, en cuya superposición la de hoy no ocupa, desde luego, lugar apreciable. Por todo ello exigimos para el Sur: a los de afuera, respeto e intenciones abiertas en sus intentos de aproximación a esta tierra macerada y hermosa; a los de dentro, compromiso y clamor. Ni cantos triunfalistas, ni llantos de seriales radiofónicos: honda y seria conciencia de la verdad del Sur para que su latitudinaria entidad alcance en el panorama del país la proyección a que tiene derecho". RUIZ COPETE, J. D., **Carácter y sentido de una tradición literaria**. Sevilla, 1977, 128-9.

(5) LOPEZ ARANGUREN, E., **Subdesarrollo regional, colonialismo interior y dependencia**, "Sistema", 16 (1977), 67.

I

ALUSION DEMOGRAFICA Y ANALISIS DEL SECTOR PRIMARIO

El capital humano no recibió las bendiciones de la fortuna durante la primera parte del XIX, en la que el índice de crecimiento no alcanzó las cotas que conociera Cataluña o Galicia (6). Cuando el signo cambió promediaba la centuria y el ímpetu biológico del Sur marcó con huella poderosa la marcha demográfica de la nación —lenta, intermitente, pero inexorable—, la sangría de sus gentes hacia los nuevos edenés privó a Andalucía de una buena porción del principal de los bienes de una comunidad. Según una teoría muy extendida por los estudiosos del «problema agrario andaluz» el excedente de población fue uno de los factores desencadenantes que marcó su huella poderosa en toda la evolución contemporánea del Sur. Habida cuenta de la trascendencia del tema, y sin demasiadas esperanzas de poder conjurar el peligro de las repeticiones, importará, no obstante, resaltar que aquél se solventa con excesiva rapidez por los mencionados especialistas. Aunque a lo largo de la primera mitad del Diecinueve Andalucía duplicó su población, existen fidedignos y rei-

- (6) CUENCA TORIBIO. J. M., **Combates por Andalucía (y páginas de historia contemporánea)**. Córdoba, 1979. En el caso específico de Sevilla, el mismo autor aborda el tema en el volumen V de la historia de dicha ciudad. **Del Antiguo al Nuevo Régimen**. Sevilla, 1979. En una modélica tesis de licenciatura acabada de publicar, VALLE BUENESTADO, B., registra el fenómeno de la Sierra de Córdoba: "En definitiva estamos ante un período de regresión demográfica causado por una crisis de subsistencia que coincide con la aparición de la fiebre amarilla y que se continúa con los estragos de la Guerra de la Independencia, cuyos efectos se prolongaron hasta aproximadamente 1820. Con una nueva crisis de subsistencia que sirvió de enlace a un período de máximo crecimiento demográfico, los años centrales del siglo XVIII". Villanueva de Córdoba. **Estudio geográfico de un municipio de los Pedroches**. Córdoba, 1978, 246. Y con relación a la serraña de Ronda ha escrito su puntual estudioso: "...a juzgar por el estancamiento demográfico con que termina la primera mitad del siglo". RODRIGUEZ MARTINEZ, F., **La Serranía de Ronda. Estudio geográfico**. Málaga, 1977, 418. Por lo expuesto en la presente nota, y de manera más extensa en nuestra colaboración de la "Historia de Sevilla" publicada por el Servicio de Publicaciones de dicha Universidad, 1979, creemos que tal vez se haya deslizado un duende de imprenta en la afirmación de un estimado colega al escribir: "crecida, la clase jornalera, de modo considerable no sólo por el aumento de la tasa de natalidad sino reforzada en número por todos aquellos pequeños colonos, cultivadores de suerte y pequeños lotes, que se vieron obligados a sucumbir; la consecuencia inmediata es la contracción sufrida por los salarios agrícolas en dicho período". BERNAL, A. M., **La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas**. Barcelona, 1974, 22.

terados testimonios de que en las zonas más ubérrimas y desarrolladas la mano de obra fue escasa (v. gr., la zona jerezana). Sin embargo, conforme hemos ya expresado, el auge poblacionista cobraría caracteres de autenticidad a partir de los decenios centrales de la centuria, cuando la válvula de descompresión del calvario emigratorio no funcionó al mismo ritmo que la pujante biología (ralentizada en los postreros quinquenios del XIX).

En la etapa protoestadística que abarca toda la mitad inicial del ochocientos no podemos calcular el volumen de la fuerza del trabajo en nuestro suelo. Afortunadamente el estudio del sobresaliente especialista cordobés García Barbancho nos informa detalladamente del curso de la población activa a través de la historia más reciente. De todos modos y en base a las catas parciales realizadas en ciertas fechas y lugares (v. gr., en la Sevilla de 1821, con 24.225, equivalente al 32% del total), no estaremos probablemente muy alejados de la verdad si conieturamos que la cuantía y aporte de aquélla a la potenciación de la economía meridional no se distinguió por su elevado grado. El que Andalucía fuera la residencia **par excellence** —como nos relatan, por ejemplo, las obras de Fernán Caballero— de un amplio número de los miembros de la nobleza media e incluso alta, con el parasitismo consiguiente a tal situación, revela el estragador paro encubierto que padecía la región, por no hablar del cortejo de mendigos y pordioseros que perseguían a los viajeros deseosos de **nouveautés** y emociones fuertes. Aunque con ser el más expresivo, el bandolerismo distaba de ser el más importante síntoma de la esterilidad del potencial humano andaluz en sus escalones más briosos.

Agricultura.

En el pórtico de uno de los núcleos del desarrollo de nuestro tema se impone inevitablemente una aclaración. La diversidad andaluza aconseja que en la caracterización de su agricultura el plural sea objeto de permanente punto de referencia y orientación: Sistemas de cultivo, clima, edafología, tenencia de la tierra, etc., obligan a utilizar el término de «agriculturas» en vez del singular. Esto fue así en el pasado y lo es también en el presente. Pero otros factores de igual peso —legislación, fisco, comercialización— conceden licencia al empleo del concepto generalizador y global, siquiera sea por razones de brevedad. Situados en el terreno de las puntualizaciones, aprovecharemos la oportunidad para dejar bien sentado que igual abuso simplificador cometemos al hablar de un modelo estable

en las formas de propiedad mayoritarias de la riqueza inmobiliaria. El paso del tiempo dejó su huella, como es lógico, en el régimen que las grandes transferencias de mediados del XIX alumbraran en el dominio de la tierra. Si embargo, su patencia fue muy difuminada —con la parcial excepción de la década inaugural del XX— y no alteró **de facto** las posiciones quiritarias.

Dados el peso y trascendencia tenidos por el sector primario en la economía contemporánea, nadie podrá extrañarse de la relativa generosidad que, dentro del corto espacio de que disponemos, le otorgamos. Si en el conjunto de la población activa española el contingente dedicado a las tareas agropecuarias no experimentó en la fase objeto ahora de análisis una reducción drástica, en el Mediodía la disminución fue menor. A despecho de las ilusiones despertadas por el alumbramiento prometedor de algunos núcleos industriales o de las esperanzas depositadas en la explotación de los recursos de su subsuelo, los destinos de la economía andaluza se ventilaban siempre en la transformación de su campo.

Entre los factores que imposibilitaron esta transformación del agrosureño figura en primer término, como es bien sabido, la concentración de la propiedad en manos eclesiásticas y oligárquicas. Las órdenes monásticas y algunas también de la mendicantes establecieron un sólido dominio sobre los bienes raíces de la región, detentando en algunas provincias, —como por ejemplo Sevilla— la casi totalidad de la tierra cultivable, en particular de sus suelos más fértiles (7). Sin embargo, como ha sucedido con Cataluña respecto a la historia económica peninsular, no debe elevarse con todo a la categoría de modelo o de eje vertebrador a lo acaecido en la metrópoli bética. En otras provincias, los señoríos nobiliarios predominaron sobre los eclesiásticos —extinguidos jurídicamente, como se sabe, en 1805. Esta exigida puntualización no cambia, por lo demás el decorado. La señorialización del mapa andaluz es un fenómeno axial de la

(7) Gracias a un valioso trabajo estamos informados con pulcritud sobre el caso hispalense. Los conventos sevillanos eran dueños de un total de 59.554'1 hectáreas, más 20.000 cepas de vid, 59 de las 107 comunidades religiosas propietarias estaban en posesión de más de 200 hectáreas; asimismo el clero regular poseía 13.010'9 hectáreas, más 28.000 cepas. Sin embargo, sólo 14 instituciones de las 85 podían considerarse latifundistas. El clero regular era propietario de tierras de la clase más productiva. "olivares y tierra calma en su mayoría", usufructuaba algo menos que de la tercera parte de las tierras de regadío. Por el contrario el clero secular "lo que tenían era censos o tributos sobre tierras particulares, memorias y capellanías, éstas numerosísimas pero de escasa extensión territorial". LAZO DIAZ, A., **La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835-1845)**. Sevilla, 1970, 103.

evolución del antiguo régimen que hunde su raíces en los siglos XIII y XIV (8). De ahí, que la media andaluza de superficie desamortizada —eclesial y civil— fuese superior a la nacional, suponiendo las tierras vendidas el 27% del total del país, en tanto su valor remontaba al 31%. El hudi-miento de la gran propiedad eclesiástica a consecuencia de la desamortización no dio paso a un régimen de tenencia de la tierra más equilibrado y justo (9). La gran nobleza, que en la crisis del antiguo régimen

(8) CUENCA TORIBIO. J. M., **Aproximación a la historia de Andalucía**, colaboración a la historia colectiva sobre dicha región, próxima a publicarse en "Arthaud" París.

(9) Una confirmación de la tesis tradicional sobre los perjudiciales efectos que tuvo sobre arrendatarios y jornaleros la sustitución del patriarcalismo eclesiástico por la avidez burguesa se encuentra en el siguiente texto de la Fernán Caballero, muy poco conocido: "Proviene mi haza de una dehesilla del mal terruño y se halla al pie del cerro de la villa que pertenece a los frailes y al Marqués de Zabuco. En vista de la proximidad al pueblo, se la pidieron allá en tiempos remotos los pobres y se la concedieron, tanto el marqués como los frailes: fue, pues repartida en suertes y gravada cada cual con un tributillo corto. Emperazon los pobres a desmontarla y a meterla en labor, y pasaron años y más años y en su vida de Dios pudieron pagar su tributo los pobres. Pero ni los marqueses ni los frailes los apremiaron nunca jamás, porque veían que los desdichados no podían pagar, y por aquel entonces, Juan, había caridad en el mundo (1). Mas cuando vino la nueva ley, a los padres les quitaron sus bienes y los vendieron poco menos que por nada. Don José primero, ese maldito perro de presa que no hay hueso en que no clave el diente, comró lo de los frailes: y como por esa nueva ley, que tampoco quiere mayorazgos, éstos se reparten, tocó el caudal de Aracena a un Pan perdido, con quien se había casado una hija del marqués, el que ha hecho de la herencia trizas y gabanes, y don José comró lo que aquí tenía por un pedazo de pan. Ahora ese pirata, sin projimidad y sin conciencia, les pide a los infelices no sólo los censos corrientes, sino los atrasos que tocaba pagar a sus padres y abuelos, porque dice ese retejudfo que la posesión responde. Juan, parte el corazón ver lo desesperados que están todos esos infelices, llorando, llorando por su cara abajo por los padres y por el marqués. Casi todos han hecho renuncia de la posesión, esa posesión en que ellos, sus padres y sus abuelos echaron toda su sangre y su calor en desmontar y beneficiar la tierra que nada valía. ¡Vamos, si eso clama al cielo! ¡Ahí se encuentra ese caribe, ese ladrón de don José, con un mavorazgo exprimido de la sangre de los pobres! ¡Habría pícaro! ¡Si las maldiciones secan, había de estar más seco que un espárrago! ¡Para eso que ha ido a Madrid y ha vuelto!... ¿Lo podrás creer, Juan? ¡Ha vuelto con una cruz!... —¿Cómo se ha merecido ese perdulario una venera?— preguntó Juan Martín asombrado. —¡Tomía!— esa pregunta te la contestará Miguel Cañas, que ha servido, ha visto mundo y es un coplero de los recios, que le ha sacado de su metro un trovo a la venera de don José, muy bien enversado, que principia asina:

"Cuando a oscuras andaban las naciones,
colgábanse de las cruces a los ladrones;
desde que se encendieron tantas luces
a los ladrones cuelgáanse las cruces." (2).

(1) Histórico.

(2) Todo es histórico y real menos el nombre del pueblo. "Más vale honor que honores. Obras Completas. Madrid, 1961. IV, 170.

había mantenido con la Iglesia un reñido pugilato en el acaparamiento de las fuentes de riqueza agrícolas, se erigiría tras 1836 en monopolizadora de éstas, viéndose acompañada, de lejos, por el cortejo de un reducido elenco de nuevos propietarios agrícolas, provenientes de la filas del campesinado medio y de la burguesía urbana, que nunca pusieron en peligro, ni por su talante ni actividad, la hegemonía detentada por la clase aristocrática (10). De nuevo en este extremo volvemos a chocar con la hipertrofia de lo sevillano en el análisis del pasado económico andaluz más reciente. Ciertos autores pretenden que el ejemplo hispalense, en el que las grandes propiedades no son creadas por la desvinculación de los bienes eclesiásticos sino por transferencias ulteriores, y en el que la mayoría de los compradores resultaron ser individuos pertenecientes a la burguesía, constituyó la regla a la que se acomodó el desarrollo en el Sur del desenvolvimiento de las dos desamortizaciones, en especial, el de la última. Pro-

- (10) Opinión que refuerza en fecha última BERNAL, A. M., cuando sostiene que "...la nobleza territorial y señorial conserva sus latifundios de manera intacta hasta la mitad del siglo XIX en que se desprende de algunos de ellos vuelve a vender de nuevo a fines del XIX y principios del XX, aunque con todo, salvo casos muy excepcionales como Osuna, es habitual que hayan preservado la propiedad de algunos latifundios hasta la actualidad, pero no es posible, de momento, fijar cuantitativamente su número. Más segura en sus latifundios aparece la restante nobleza, que, si bien conoce elementos que se desprenden de ellos por múltiples razones, también los hay que ensanchan sus dominios, y sobre todo, es un grupo que no cesa de acrecentarse con la oleada de los nuevos titulados". En ARTOLA, M., y otros. **El latifundio. Propiedad y explotación, ss. XVIII-XX**. Madrid, 1978, 143. Todavía en fecha más reciente refrenda tal posición LOPEZ ONTIVEROS, A., "En adelante —siglos XIX y XX— es difícil de manera global precisar si la tierra ha seguido concentrándose en Andalucía, pero desde luego es inequívoco que el sistema no se ha desarticulado, pese a sus repetidas contestaciones (reformismos de finales de siglo XVIII, agitaciones campesinas, intentos de reforma agraria) y hay indicios más que suficientes de que continúa la apetencia sobre la tierra bética. La expeditiva desamortización eclesiástica y civil, las altas cotizaciones de las mejores tierras subastadas y la afluencia extrarregional de adquirentes; los amaños de la nobleza jurisdiccional para privatizar sus tierras en el proceso de desvinculación; la obsesión de inversión casi exclusiva en compra de tierra de la pequeña nobleza tradicional y de la nueva burguesía y antiguos colonos, que en muchos casos dan lugar a disparatados latifundios "discontinuos", en expresión de Bernardo de Quirós; y la acendrada resistencia a la reforma agraria en los años treinta son sólo algunos de los síntomas más espectaculares que descubren dicha apetencia". **Medio físico e historia como conformadores del latifundismo andaluz**. "Agricultura y Sociedad", 9, (1978), 254-5.

bablemente sea así, pero aún no está demostrado (11). El nuevo latifundismo surgido en ciertas zonas de la depresión del Guadalquivir a consecuencia de la ruina de sus ayuntamientos sentenciados por la ley Madoz (12) no tuvo, seguramente, un impacto semejante cualitativa y cuantitativamente, en otras muchas porciones del territorio meridional, como parece probarlo el mantenimiento de la buena salud financiera de algunos municipios malagueños o granadinos. Es claro, con todo, que en una síntesis de la naturaleza de la presente, toda la profundización en la materia sería extemporánea. Por otra parte, también es evidente que el nivel de nuestros conocimientos actuales admite aceptar como nuclearmente válido el cuadro diseñado hasta el momento por los especialistas. Sus conclusiones permiten sostener que con el proceso desamortizador, se originó la sustitución socio-económica del antiguo régimen por una estructura capitalista que no perseguía los máximos beneficios para canalizarlos hacia la inversión productiva. Al consolidar de un lado, tal tipo de estructura y, de otro, una gran masa de trabajadores del campo es innegable que dicho acontecimiento frenó el desarrollo de una demanda que impulsase los intercambios y el crecimiento material. «Aunque la desamortización —ha escrito un gran conocedor del tema ahora abordado— sigue siendo el menos estudiado de los acontecimientos cruciales de la historia de España, ya existen datos cuantitativos en cantidad suficiente para indicar

(11) En fecha muy reciente una estudiosa de la Penibética parece aceptar las conclusiones de la historiografía sevillana a que hemos aludido, aunque, pese a ello, seguimos manteniendo algunas reservas sobre el mencionado planteamiento. "Esta [la burguesía agraria] sería la que impulsara la reforma agraria —supresión de señoríos, desamortizaciones eclesiásticas y civiles— potenciando unas formas de producción capitalistas que por la forma en que se llevaron a cabo reforzaría grandemente el poder de esta burguesía agraria. Con ella se identificaría la incipiente burguesía industrial tan pronto como vió limitada su capacidad de escalar el poder (dificultades económicas derivadas de la pérdida de los mercados coloniales) y comprometido su futuro (miedo al proletariado y dificultades comerciales)". OCAÑA OCAÑA, C., **Andalucía, periferia del capitalismo español**. "Baetica", 1 (1978), 125. Incluso en algún lugar tan destacado de la Andalucía Baja como Vejer de la Frontera, el proceso desamortizador discurrió por cauces menos desequilibrados que los sevillanos, aunque como tributo a la exactitud debe decirse que lo que ocurrió en el municipio gaditano parece ser una excepción en dicha provincia. Vid. MORILLO CRESPO, A., **Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a su historia**. Cádiz 1975.

(12) "Cada día parece más seguro que la desamortización civil —al contrario de la eclesiástica, que sólo produjo un cambio de propietarios— dió paso a la configuración de un nuevo latifundismo que, como en el siglo XVII, tiene como principal característica la extraordinaria dimensión de las nuevas fincas constituidas". BERNAL, A. M., **El latifundio...**, 89.

que el curso que siguió en el Sur fue completamente distinto del que se dió en el resto del país. La rapidez con que los poderosos se hicieron con las tierras puestas en venta queda indicada por el hecho de que, ya en 1845, nueve años después de dar comienzo la desamortización de los bienes eclesiásticos, un 65'6 por ciento de éstos se habían vendido en el Sur, mientras que en el resto de España sólo se había comprado un 49'9 por ciento de las tierras puestas en venta. La proporción de tierras adquiridas era máxima en las dos regiones —Andalucía Occidental y Extremadura— que habían sido reconquistadas en su mayor parte durante el siglo XIII y que constituían el núcleo de la zona del latifundio. En Andalucía occidental, en 1845, se había vendido el 74'8 por ciento de los bienes eclesiásticos puestos en venta; en Extremadura, el 71'7 por ciento... En resumen, la transformación de las relaciones de propiedad en Andalucía y Extremadura no favoreció más que a los poderosos. La historia es la de siempre, y se produjo en varios países en los que los viejos usos estaban dando a luz nuevas formas de vida. Pero, en el Sur, la herencia del pasado era tal, que la nueva sociedad nació especialmente contrahecha. Pese a sus defectos, la antigua sociedad había logrado cuando menos, una cierta estabilidad, en la que los recursos satisfacían las necesidades sentidas por la población, y en la que las ideas no contradecían a las instituciones. Como resultado de la coincidencia de la desamortización con el incremento demográfico y la revolución intelectual de la primera mitad del siglo XIX, la nueva sociedad no alcanzó nunca el equilibrio. La historia del sur de España a partir de 1850 es la historia de unos hombres que trataron de revisar —o de destruir— una estructura de la propiedad que otros hombres —y no la geografía— habían creado en siglos anteriores» (13).

- (13) MALEFAKIS, E., **Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX**. Barcelona, 1976, 83, 85. Un cotejo con el caso valenciano será muy ilustrativo: "En 1887 los propietarios de Valencia representaban el 27'46% del total de propietarios, mientras que les pertenecía el 73'69% de la superficie cultivada, con una propiedad media de 57'90 hanegadas, lo que contrasta fuertemente con las condiciones del resto de propietarios cuya propiedad media apenas superada en el mejor de los casos los 10 hanegadas. Estos fenómenos no fueron exclusivos de la comarca de L'Horta, sino que de un modo similar se producía en otras comarcas del litoral". MARTÍNEZ SERRANO, J. A.; REIG MARTÍNEZ, E.; SOLER MARCO, V; **Evolución de la economía valenciana, 1878-1978**. Monografías del centenario 1878-1978. Valencia, 1978, 31-2 Vid., también COURTOT, R., **Irrigation et proplété citadine dans l'Acequia Real del Jucar au milieu du XIX siècle**. "Etudes Rurales", 45 (1972), 309.

La tendencia a la concentración de la propiedad característica del siglo XIX revistió en Andalucía sus notas más típicas, conforme lo manifiesta el que, al término de nuestro recorrido, en los días de la Segunda República, existiese en el Mediodía cerca de un millar de fincas de más de 500 hectáreas, batiendo algunas provincias todos los récords de latifundismo v. gr., en Hornachuelos más del 90% de su superficie correspondía a fincas mayores de 250 hectáreas, proporción que aún se veía aumentada en el municipio de Castellar de la Frontera. Desde un siglo atrás, el 50% de la superficie de Cádiz estaba repartida en propiedades de idéntica dimensión. En 1930 en Jerez de la Frontera; el 86% de la tierra estaba detentada por 19 propietarios, con una superficie media de 2.350 hectáreas. Los guarismos son expresivos. La carga de injusticia que comportan exime de rebuscadas exégesis. Por propinar, empero, una meditación necesaria a nivel individual y colectivo no será baladí traer al recuerdo del lector otras cifras «...En Almería, en torno a 1900, 10.660 ha. estaban repartidas entre cinco propietarios: en Jaén 4.438 (sic) ha. entre veinte, uno de los cuales llegaba a reunir 7.675 ha.; en Málaga eran 15.890 ha. las repartidas entre seis propietarios; igualmente en Granada eran seis los terratenientes que se repartían 24.541 ha.; en Córdoba 15.366 ha., entre doce propietarios y en Cádiz 59.775 ha. entre treinta y uno. Por su parte Cecilio Benítez Porral, autor de otra Memoria sobre el problema agrario en el sur de España ante el Instituto de Reformas Sociales, establece que ...los cortijos mayores de 3.000 ha. en las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz son numerosísimos; los cotos de lujo dedicados a caza se prolongan desde Despeñaperros hasta Huelva por innumerables colinas de la sierra». Y da las siguientes relaciones entre propiedad-propietarios en la provincia de Jaén:

- Extensión de la propiedad: 1.078.430 ha.
- Número de contribuyentes por rústicas: 67.725.
- Extensión ideal de la propiedad media: 15,92 ha.
- Número de habitantes no propietarios por este concepto: 406.765.» (14)

(14) GAY ARMENTEROS, J. C., **Jaén entre dos siglos. Las bases materiales y sociales**. Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía, 1978, 142.

Pese al estereotipo clásico de una Andalucía paraíso del latifundio y del acaparamiento de la propiedad por una oligarquía señorial, se contacta en ella la existencia de minifundios —recuérdese el caso almeriense auténtico bastión del minifundismo en el sur peninsular— y medianas propiedades. Al acabar la monarquía isabelina, en la Andalucía Baja, incluida Jaén, ésta es la que presenta el porcentaje más elevado de pequeñas fincas con un 33%, y la que menos Cádiz con un 10%. Las fincas medianas suponen el 20'34% de la Bética y las comprendidas entre 100 y 250 hectáreas, el 11%, con un máximo de un 13% en la provincia de Cádiz y un mínimo del 7% en Jaén. Las postreras fueron más abundantes en la Penibética a causa, como es harto sabido, de la diferente senda que en ella siguió el proceso reconquistador; Así como también de la mayor parcelación que allí mostró la almoneda desamortizadora (15). Sin embargo la peor calidad del suelo en comparación con el Valle del Guadalquivir, junto con la irremontable dificultad de obtener créditos favorables, impidió que tanto agrícola como ganaderamente la producción remontara su vuelo hacia los índices que la estructura de la tenencia de la tierra alentaba. A pesar del gigantismo con que se expresó en Almería, el minifundio se dió en una y otra zona, con no muy diferente resultado en orden a la rentabilidad. Más positivo en el antiguo reino nazarí en donde —volveremos a repetirlo— tenía sólidas raíces culturales e históricas, su radicación en la Andalucía Baja se hizo, de creer a ciertos investigadores, en función de cobertura demográfica a la gran explotación, sobre todo, cuando ésta se beneficiaba del regadío. Versión que en su vertiente historiográfica se presta a la controversia —por la deficiente intelección de la evolución demográfica que a nuestro entender implica—, pero que, como ya quedó dicho, no admite divergencia respecto a su balance económico. Incluso en el plano poblacional, el saldo del minifundio fue negativo. Almería vuelve a servir de prueba concluyente.

(15) "Las ventas de bienes de la Iglesia pero fundamentalmente los bienes de propios, si bien no van a modificar esencialmente la estructura de la propiedad agraria del término, en el cual seguirá predominando la pequeña propiedad,..." AGUADO SANTOS, J., *Villanueva del Trabuco. Los cambios de la comunidad campesina del siglo XIX (1854-1872)*. "Gibraltar", 29 (1978), 55. Lo mismo sucede en la Serranía de Ronda, según analiza Francisco Rodríguez, aunque con un predominio de la propiedad media. Acerca de la extensión de la propiedad minifundista en Almería, vid. SAEZ LORITE, M., *El Valle de Andarax y campo de Níjar. Estudio geográfico*. Granada 1977, 161 y ss., aunque en su análisis no hay puntos de referencia cronológica, los testimonios que aporta corroboran la opinión sustentada en el texto.

No acaban aquí los puntos negros de la agricultura andaluza contemporánea. El monocultivo de extensas zonas, la criminal deforestación, la escasa recepción práctica de nuevas técnicas y cultivos, el lento avance del regadío, la ausencia de inversiones planificadas y adecuadas, los numerosos pasos en falso que se dieron a través de dichas décadas con tentativas infructuosas de aclimatación o aprovechamiento de tierras marginales, fueron otras tantas causas que dieron al traste con una explotación intensiva de su agro.

El cultivo extensivo fue el método predominante en el sistema de gran explotación característico de todo el Sur. A pesar de las campañas solarianas de finales de siglo y de haber sido la primera región española en donde la mecanización agrícola hizo acto de presencia a través de la locomóvil del hacendado montillano Diego Alvear (1816), la modernización de los sistemas de cultivo no sería una realidad hasta muy entrado el siglo XX. El despilfarro de tierras y el arcaísmo tecnológico barrenaron cualquier posibilidad de cambios eficaces. Si en alguna dimensión, como la cerealística, el hecho determinó el inmovilismo del secano y la infrautilización de la superficie de labranza, en otras como, por ejemplo, el olivar, tuvo aspectos aún más perniciosos para el futuro de la región e incluso del país. La obsolescencia de la molturación y refinado de la aceituna determinaron que los aceites españoles siguieran recorriendo su tradicional camino hacia Italia, en donde recibirían la adecuada elaboración. ¿Se infiere de lo expuesto que, a través de toda la fase aquí comentada, la riqueza de Andalucía perteneció más al mundo del ensueño y de la literatura que al de los balances y aduanas?. Andalucía acompañó, por supuesto, al resto de las comarcas peninsulares en la consecución de la gran hazaña de lograr el autoabastecimiento frumentario que España alcanzó en el recodo del siglo XIX, y proporcionó divisas no desdeñables a la Hacienda pública con la exportación de sus aceites y vinos de calidad. En idéntica línea prestó también grandes servicios a la economía nacional cuando, a trancas y barrancas, logró con la implantación extensiva de la remolacha encontrar una pieza de recambio para la pérdida de azúcar antillano (16).

(16) "Debido a la importancia que tales industrias [las azucareras] adquirieron en la región en el último cuarto del siglo XIX y primeros del XX, sobre todo a raíz de la pérdida de Cuba en 1898, cuando se levantaron en la Vega de Granada más de veinte fábricas de azúcar de remolacha y de caña, respectivamente; el hecho de que gran parte de dichas fábricas estuvieran financiadas por la banca Rodríguez Acosta". TITOS MARTINEZ, M., **El archivo de la Banca Rodríguez Acosta (1831-1946). Una nueva fuente de estudio para los historiadores de la economía.** "Revista Archivo Bibliotecas y Museos", LXXXI, 2, (1978), 233.

Pero ni éstos, ni otros logros, fueron suficientes para modernizar las estructuras básicas de la explotación agrícola andaluza y extraer de sus campañas el inmenso potencial de riqueza acumulado en ellas. Frente a la mentalidad absentista y suntuaria del gran dominio, faltó el afán de lucha, el espíritu de competitividad que en Cataluña y en ciertas zonas de Levante y el Cantábrico distinguió a la burguesía rural. Aparte de escasa, ésta en Andalucía fue alicorta. Excepción hecha en la jerezana muy internacionalizada ya desde el siglo XVIII (17), incluso en su círculo más progresivo, el malagueño, se echó en falta en los momentos de vacas gordas un enfoque de largo alcance para asentar sobre bases sólidas la explotación de sus productos hortifrutícolas y vitivinícolas y diversificar la oferta; y

- (17) "Allí le ofrecieron comprar una magnífica viña del pago en que se cría la uva que da el vino que beben el emperador de Rusia, el de Austria y la reina de Inglaterra". FERNAN CABALLERO, **Lágrimas**, Obras Completas, II, 112. Vid. también KAPLAN, T., **Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases de la provincia de Cádiz 1868-1903**. Barcelona, 1977, 636. Aunque dicha internacionalización se remontaban hasta el siglo XVIII, la repatriación de capitales tras la emancipación ultramarina jugó, como ya expusimos en otro trabajo un papel destacado en dicho expansionismo "Y no estoy muy seguro del origen del gran caballero don Julián Pemartín, que llegó a Jerez cargado de centenes de oro, en la resaca de la pérdida del Imperio Español de América, defendido en Ayacucho hasta lo imposible por un jerezano: don José de la Serna, otro foramontano con apellido y solar en Castilla Marítima. Pero en la manera de arruinarse don Julián, en su preocupación porque doña María Cristina de Borbón le concediera carta de nobleza, en su amor a la cultura, tan vivamente transmitido a los hombres y mujeres de su casa, en su carácter aguileño, en el temple vivo de su muelle siempre dispuesto al disparo, no es difícil adivinar la presencia de los "genes" violentos y algo disparatados de una rama inquieta del tronco pirenaico". DE LA SERNA, V., **Nuevo viaje de España. La vía del calatraveño**. Madrid, 1976. 164. Uno de sus últimos estudios subraya con justeza todo el valor socioeconómico de la cultura del vino en uno de sus ejes cardinales europeos: "No es arriesgado decir que la vitivinicultura de las tierras y ciudades próximas a Jerez de la Frontera, del sector más rico, ameno y poblado de la provincia de Cádiz, es un tema importante. Un conjunto de actividades que tiene como resultado un producto de alta cualificación reconocida durante siglos, comporta la aparición de realidades notorias, diferenciadas, en ámbitos diversos. Ha generado un comercio internacional que, aunque orientado fundamentalmente hacia Europa, llega directa o indirectamente a un centenar de países y supone un porcentaje elevado del valor de las exportaciones vinícolas españolas. Es también el motor de una importante industria subsidiaria, así como la causa de un tipo de poblamiento poco común en las tierras bajoandaluzas y del mantenimiento y potenciación de una población jornalera consciente y combativa. En definitiva este gran negocio del Sur es un factor decisivo en la explicación de Andalucía occidental". Y pese, con todo, el nivel de conocimiento sobre el vino jerezano es aún hoy muy deficiente: "Pese a la abundancia de referencias bibliográficas no puede decirse que el estado actual de conocimiento de la problemática vitivinícola jerezana sea bueno". ZOIDO NARANJO, F., **Contribución bibliográfica al estudio de la vitivinicultura jerezana**. "Archivo Hispalense", 182 (1976), 81 y 87.

en los tiempos adversos manifestó una resignación y una dejadez que la descalificaron como clase dirigente. En los momentos de crisis —que fueron muchos—, los cerealícolos cordobeses, los olivareros giennenses o los remolacheros granadinos acudieron a los despachos madrileños con mayor frecuencia que se lanzaron a la búsqueda de nuevos mercados para sus, coyunturalmente, deteriorados productos. La industrialización y comercialización de éstos relleno igualmente un capítulo funesto en la historia de nuestro pasado económico más reciente. Los frutos del campo andaluz sólo se industrializaron excepcionalmente en su propia geografía —Carbonell, Luca de Tena—, en tanto que su inclusión en los circuitos comerciales, nacionales y foráneos, fue obra casi exclusiva de individualidades y empresas no radicadas al sur de Despeñaperros.

Al margen de pequeñas crisis intercíclicas (1857-8, 1867-8, 1871-72) los decenios del recodo central del XIX —aproximadamente entre 1840-80— fueron tiempo de euforia y optimismo. La producción cerealística escaló las mejores cotas del siglo; los costos no se dispararon, y para que el panglosismo de los terratenientes no sufriera ninguna desazón, se consiguió el milagro de que el salario nominal de los jornaleros se mantuviera estable sin que su poder adquisitivo se amenguase considerablemente. La coyuntura parecía pintar oros para que los beneficiarios del excedente agrícola invirtiesen sus rentas en la expansión y mejora de sus explotaciones. Sin embargo, no sucedió así. Ofreciendo una insuperable muestra de su estrechez de horizontes, latifundistas y grandes propietarios colocaron sus capitales en la suscripción de los valores del Estado, emitidos con prodigalidad por las mismas décadas con el fin de hacer frente a las crecientes necesidades del gasto político (18). Los pingües intereses devengados de esta práctica encandilaron, repetimos, a los bienestantes de la época, sin alcanzar a comprender que las deudas absorbían un dinero circulante, base para el fomento de los verdaderos sectores productivos. Cuando el mercado de capitales estaba saturado o no bastaba a satisfacer sus aspiraciones rentísticas, esta clase dirigió su numerario a

(18) "Sin embargo, pienso que el sector público, poco estudiado hasta ahora, a través de la emisión de la Deuda Pública, y como consecuencia del déficit presupuestario, captará la parte más importante de la acumulación generada en el sector agrícola entre 1850-1890". GONZALEZ PORTILLA, M., **Acumulación del capital y crisis en el sector agrícola. La Hacienda Pública, el deterioro del crédito privado y los límites del crecimiento económico 1890-1900**). En "La cuestión agraria en la España Contemporánea". Madrid, 1976, 31.

la adquisición de nuevas tierras, procedimiento que sólo concluiría una vez que los bienes eclesiásticos y edilicios se privatizaron por completo. Con posterioridad resurgirían aquí y allá momentáneamente coyunturas favorables, a dichas esferas al socaire precisamente de circunstancias adversas a los pequeños y medianos propietarios que obligaban a este asfiado sector a malbaratar sus posesiones.

Tal visión desproveyó de toda justificación las quejas de dichos círculos cuando, llegada la hora de la crisis, denunciaban en la ausencia de capitalización la principal causa del persistente hundimiento del agro andaluz en el cruce de una centuria a otra. Por espacio de medio siglo el panorama de la agricultura andaluza estaría casi inalterablemente presidido por el signo de la contracción. Sería entonces cuando agronomistas, sociólogos, economistas, políticos y ensayistas pusieran de relieve la gran ocasión perdida que supusieron los decenios a que hacemos objeto de referencia. Aunque llegada más tarde que a otras geografías nacionales y europeas, la onda depresiva mostró en Andalucía desde el primer momento su más sombrío rasgo. En 1882 las autoridades provinciales entonarían dramáticas señales de alarma (19). El hambre y la carestía vistieron sus mejores galas en su visita a todos los rincones andaluces, en donde dejaron un persistente recuerdo terrorífico, que ni siquiera otras coyunturas ulteriores de semejante cariz lograron borrar. Sin dar tregua a la castigada región, todos los males de la caja de Pandora se desataron sobre el Mediodía. Epidemia colérica —con uno de sus epicentros nacionales en Almería y Granada—, difusión de la filoxera, escalada de la usura, ruina de pequeños y medianos propietarios endeudados e insolventes, estrellas desfavorable en los mercados extranjeros, etc. El campo andaluz había llegado a un callejón sin salida. El 45,5% de la riqueza rústica estaba en manos de 1.8% de su población, el 78% de su tierra labrantía se distri-

(19) "El verano de 1882 fue desastroso para la agricultura no sólo en Sevilla, sino en casi toda Andalucía. El Gobierno se preocupó seriamente de la pésima situación de la clase trabajadora. Prometió ayudar con un empréstito de diez millones de pesetas. Comenzaban a recibirse en Sevilla telegramas alarmantes de los pueblos, comunicando el malestar de las clases jornaleras que reclamaban las promesas del Gobierno. Se dieron órdenes para que, desde el 15, los jornaleros fueran trasladados gratis en los ferrocarriles de un pueblo a otro, y que todos los que lo solicitasen serían colocados en las obras de la línea Mérida-Cáceres. Se asignaron 350.000 pesetas a Sevilla. Pero el descontento siguió y fue necesaria la intervención de la guardia civil, Sevilla se veía invadida por gran cantidad de trabajadores del campo, y pidiendo limonas en sus calles." GIL JIMENEZ, M. D., "La Ilustración Bética". Sevilla (1881-1882). Sevilla, 1977, 18.

buía en latifundios y minifundios. El dato más elocuente y doloroso está aún por confeccionar: la mitad de su suelo productivo se presentaba inculto. (paraíso de reses bravas para la «fiesta nacional» y jardín de las delicias de una abundante fauna cinegética...). Con el fin, sin embargo, de que no se inculpe al autor de pesimista y escamoteador de los datos opuestos a su opinión, puntualizaremos que por dichas calendas la productividad del secano andaluz era superior al español por hectáreas y habitantes, según confirma la siguiente estadística

Ha. cultivadas.	P./Ha./año.	P./hab./año.
1.700.000 (40% ap.)	7,5 Qm.	142 Kg.

Lo cual, empero sólo muy secundariamente podía tomarse como una aporía a la visión perfilada aquí. Como tampoco lo son pensamos los juicios, a continuación transcritos que pecan tal vez de refractar el fenómeno desde una luz demasiado rosada, aunque quizá compensatoria de la negrura de nuestro prisma. En todo caso, dicho contrapunto servirá una vez más para evidenciar la complejidad del hecho, falta de estudios monográficos. «En palabras de Constancio Bernaldo de Quirós, importante defensor de una reforma agraria moderada, la estampa del campo andaluz inculto, entregado en extensiones inmensas a las reses de lidia y a la caza mayor de ciervos y jabalíes, resultaba ya una idea; anacrónica y desacertada». De no estar así, es difícil imaginar cómo habría podido soportar la economía agraria el considerable crecimiento de población que ocurrió en el Sur durante el siglo XIX» (20).

Por muchas que fueran la frivolidad e irresponsabilidad de las clases dominantes y de los círculos dirigentes, ningún coetáneo dejó de percibir que la hondonera en que se había precipitado el Sur sería difícil de atravesar. En toda su desnudez se descubrió la crisis de un sistema incapaz de absorber el excedente de producción por carecer del desarrollo técnico necesario para acrecentar la productividad. La catastrófica situación del sector ganadero, según veremos con mayor latitud páginas más adelante, incidirá ahora en un acrecentamiento de las dimensiones de la hecatombe agrícola, ya que la carencia de estiércol al disminuir la cabaña andaluza como consecuencia de la roturación de tierras marginales, baldíos y pastizales, contribuyó a amenguar la producción triguera en un momento en

(20) MALEFAKIS. E., **Reforma agraria y revolución...**, 101.

que su demanda aumentaba por la presión demográfica. Jornaleros y pequeños campesinos vieron caer su poder de compra con la consiguiente repercusión en la adquisición de bienes de consumo, como de manera paradigmática lo explicitaría la crisis de los establecimientos textiles malagueños, uno de los escasos acontecimientos de la historia andaluza contemporánea que ha sido estudiado de forma satisfactoria. La Hacienda no vino tampoco en auxilio de la maltrecha agricultura andaluza al persistir el anticuado sistema fiscal que esquilma al sector primario. La profunda crisis social que sacudió al Mediodía, sobre todo en su porción occidental, hasta 1936 (con el obligado paréntesis de la Dictadura de Primo de Rivera), constituyó el síntoma más espectacular y doloroso de esta situación.

En este ambiente de pesimismo universal llegó la hora de la formulación de los planes de reforma. Estos abarcaron un amplio arco, con programas coloreados no sólo de los intereses materiales de sus autores, sino también de sus opciones políticas.

Los teorizadores anclados en las zonas del conservadurismo rompieron lanzas por colocar el cauterio del mal en soluciones meramente técnicas, que no afectaban a las bases sociales del sistema ni a su legitimidad. Ampliación de los regadíos, introducción de las técnicas italianas en materias de abonado, coordinación entre las autoridades provinciales, apelaciones a una intervención paternalista del Estado, fueron argumentos que acudieron con persistente monotonía a los puntos de las plumas de tales analistas. Intramuros del **Establishment** se dejaron oír, con todo, algunas voces más audaces, que llegaron incluso a propugnar la aplicación de la doctrina de la **Rerum Novarum** en el uso y función de la propiedad... Desde las cuadrículas del naciente socialismo se abogó por un replanteamiento a fondo de «la cuestión agraria», mediante la modificación del régimen de los medios de producción. La abolición del latifundismo la extensión de la pequeña y mediana propiedad y la dignificación de la vida rural se erigieron en objetivo prioritario para los adeptos a dicha escuela. Empero, el curso de propagación de ésta se vió oscurecido por el desarrollo de la tesis que imantó con mayor fuerza la atención de los grupos intelectuales que, con una militancia política generalmente republicana, consideraron a las fórmulas defendidas por el famoso publicista norteamericano Henry George como la panacea para las lacras del campo andaluz. Cara a su arraigo, las ideas del autor de «Progreso y miseria», presenta-

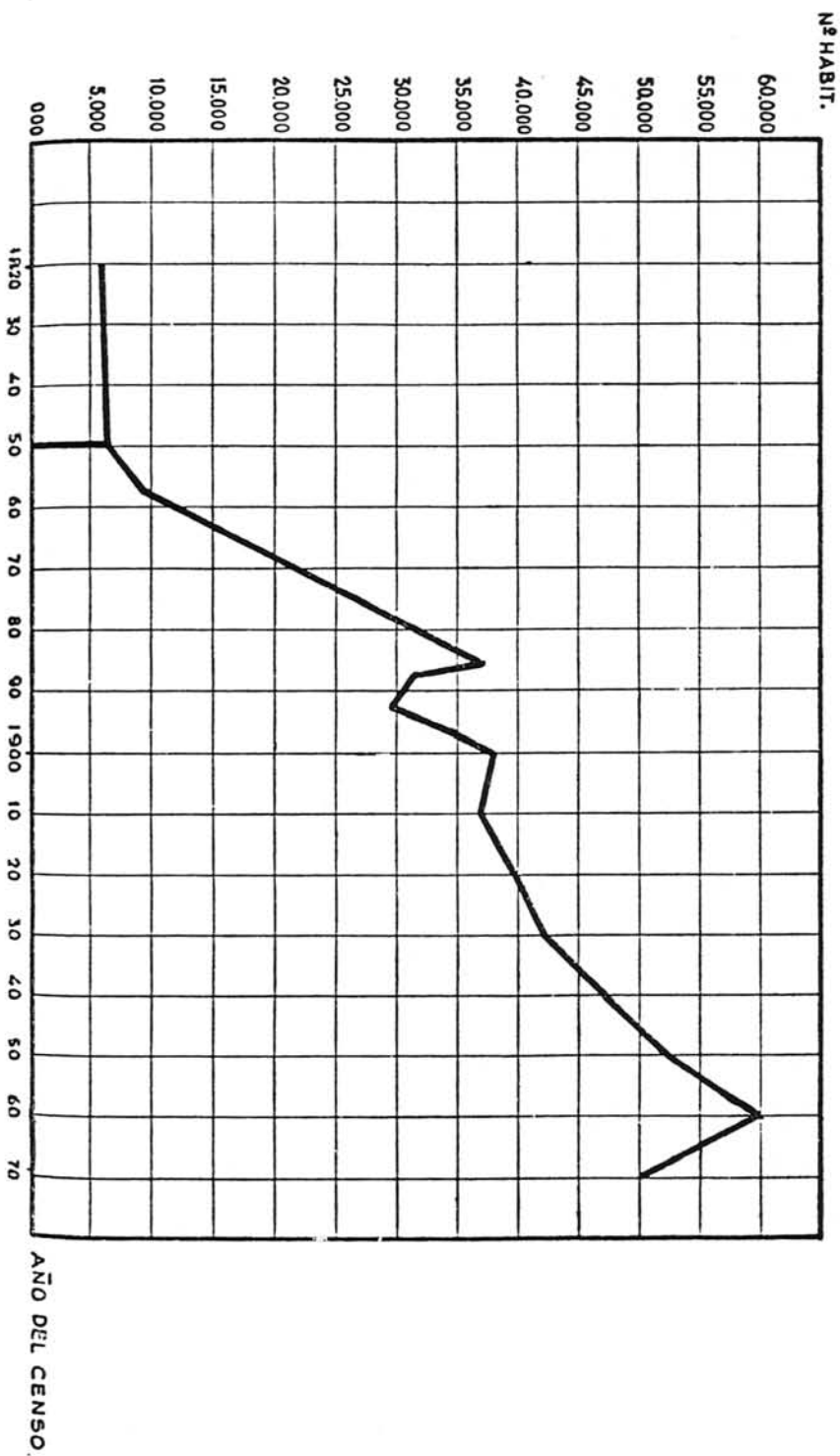
ban, supletoriamente, el poder insertarse en el cauce de una corriente de abolengo tradicional, que arrancaba de las críticas de Flores Estrada contra el **modus operandi** de la desamortización de Mendizábal, cuyo vibrante eco no se extinguiría por espacio de todo el Diecinueve. De todas sus versiones españolas, el georgismo andaluz fue sin duda la más importante, al conseguir sus partidarios una relativa institucionalización del movimiento —congresos, prensa, cenáculos, etc. El meollo de su programa se centraba en torno al ataque de las «plusvalías inmerecidas de la tierra» y a su extinción por medio de un impuesto único. La renta de la propiedad inmueble es la fuente de los males sociales, suprimibles sin mayor esfuerzo si mediante el impuesto se confiscara aquélla. En caso contrario, la renta seguirá elevándose y el salario descendiendo hasta el mínimo vital, con el consiguiente perjuicio para el capital y el trabajo, formas ambos del esfuerzo humano. Sin violentar los estímulos de la producción, las rentas agrarias podían y debían ser objeto de fuertes gravámenes. Todo un naturismo de corte roussoniano se contenía también en el eje de su ideario, muy del gusto filantrópico y positivista de la época.

La trayectoria de dicha mentalidad no fue uniforme. Utópica y sin verdadero mordiente en la masa rural, derivó hacia posiciones radicales merced al influjo de su abnegado y conocido adalid Blas Infante, a quien se debe el diagnóstico más estremecedor y emotivo de la injusta situación jurídica y humana del campesino andaluz, durante el primer tercio del novecientos. En los últimos años de esta noble figura, sus posiciones iniciales se ofrecían ya muy desvaídas, ganado como estaba por el filioanarquismo, de suerte que sólo un sucedáneo muy deturpado del georgismo llegará aisladamente a plasmarse en algunos de los repetidos intentos de reforma agraria acometidos en Andalucía entre 1931-39. (21).

Mayor vigencia práctica alcanzó el credo a que acabamos de hacer referencia. Objeto de disputas historiográficas en la actualidad, es lo cierto que el anarquismo se reveló en la Andalucía finisecular y en los tiempos inmediatamente posteriores como el principal motor de la acción revolucionaria del campesinado meridional, sobre todo en las regiones del Valle del Guadalquivir. Devaluado en su nivel doctrinal, incluso por los críticos que se han acercado a él con indisimulable simpatía, ciertos historiadores y estudiosos del pensamiento tienden hoy a reivindicar la

(21) Para una valoración crítica de la obra del notario malagueño, vid. CUENCA TORIBIO, J. M., **Combates por Andalucía...**, 134-44.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE LINARES AÑOS - 1.820 - 1.970



FUENTE: FRANCO QUIROS, J. Y MORENO NOFUENTES, A.:
Análisis sociodemográfico..., 47.

arquitectura ideológica del anarquismo —que en su decantación más prístina recibiría el elocuente nombre de «espartaquismo»—, denominación dada por el benemérito estudioso D. Constancio Bernaldo de Quirós en un libro hoy ya muy superado— del secuestro que ha padecido a manos de un fácil folklorismo, rescatando sus facetas más creadoras. El cambio total de base de la explotación de la tierra predicado por los colectivistas no se inspiró, sino casual y anecdóticamente, en el milagrerismo o el espontaneísmo de vuelo corto. Antes al contrario, respondió a una cosmovisión bien implimentada que descansaba en un tipo de relaciones sociales opuestas absolutamente a las imperantes en el sistema burgués.

Con exagerado énfasis algunos investigadores de la hora actual se han detenido en destacar las realizaciones parciales obtenidas antes de que el conflicto civil de 1936 colocara a los seguidores de dicha ideología en condiciones de poner en marcha, a gran escala, su planes y proyectos —Jaén, Almería, Sierra de Córdoba, ésta última con las cifras sintomáticas de 148 colectivizaciones, que abarcan un total de [illegible] hectáreas—, en los que no siempre se aplicaron los modelos anarquistas ni tampoco los comunistas en estado «puro». Dando por buenas las conquistas y el alto grado organizativo de los programas aludidos, nadie objetará, sin embargo, que el interés de la visión económica del anarquismo reside primordialmente en la alternativa global y completa que suponía frente el modelo liberal vigente en la España de la Restauración. Tanta trascendencia como la nota apuntada tiene, claro es, el reparar en que el anarcocolectivismo fue la teoría económica que catalizó mayor número de ensueños y energías de las masas desheredadas del Sur y de sus pequeños cuadros —maestros, artesanos, pequeños comerciantes. Ravan en lo sobrehumano la idealidad y el esfuerzo —hambre, exilio, cárceles, inelencuencias— que muchos gañanes de las cortijadas giennenses, peones de las bodegas gaditanas, pastores alpujarreños, jornaleros de la campiña cordobesa pusieron al servicio del advenimiento de una humanidad más igualitaria que la establecida en la Andalucía de la última etapa de la Monarquía de Sagunto y la II República.

Tímidos avances.

«En los pueblos surgieron defensores y propagandistas de los adelantos agronómicos y empezaron a ensayarse abonos químicos, maquinaria moderna, nuevas rotaciones, semillas seleccionadas, plantas forrajeras y

métodos más perfectos de elaboración de aceites. A las exposiciones agrícolas, patrocinadas por las Cámaras de Comercio, acudía numeroso público, ávido de novedades; se multiplicaban las casas vendedoras de máquinas y abonos y el comercio provincial de exportación de aceites contribuía al triunfo español sobre los importadores franceses en el gran mercado argentino. Merced a la intensificación de los cultivos, comenzó entonces el proceso parcelario de las grandes fincas, que ha continuado en progresión creciente hasta hoy. La riqueza campesina creció asombrosamente; el precio de la tierra se hizo diez veces mayor y las rentas alcanzaron el cúadruplo o el quíntuplo de las de fines del siglo pasado» (22).

La un tanto triunfalística descripción de Díaz del Moral, aunque referida concretamente a Córdoba, creemos que cabe hacerla extensiva a la mayor parte de Andalucía, no sin convenir una vez más en que por encima de las innegables diferencias de todo tipo entre sus dos grandes conjuntos naturales, los fenómenos de mayor radio en su vida económica hallaron siempre una plasmación en su órbita global, tinteada con mayor o menor grosor según las comarcas (23). Así, por ejemplo, en una de las

(22) DÍAZ DEL MORAL, J., **Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)**. Madrid, 1973, 183.

(23) En el mismo Córdoba la panorámica de don Juan Valera —1903— no alentaba tanto al optimismo como la del bienintencionado notario. "Otros son los problemas que nosotros tenemos a nuestros alcances y que nos toca resolver: que de nuevo y en mayor abundancia se planten y den fruto nuestros viñedos, destruidos por la filoxera, y que los vinos de Montilla y de los Moriles compitan, venzan y logran más precio y más fama que los del Rhin, Borgoña y Burdeos; que nuestro aceite sea más y mejor que el de Niza y Marsella; que, fecundada nuestra flora por hábil empleo de regadíos y de abonos produzca en profusión sazonadas frutas, legumbres y flores; que industrias desaparecidas o decaídas ya entre nosotros, como la de la orfebrería y la de los famosos cueros o guadameses, o reaparezcan o sean reemplazadas por otras; que en nuestras dehesas no se críen sólo toros bravos para la lidia, sino también mansas y ubérrimas vacas que nos den sabrosa leche y exquisita manteca; que nuestros caballos tengan o vuelvan a tener más hermosa estampa que los ingleses y sean más ágiles y veloces en el salto y en la carrera; que se procure que se multipliquen y vuelen más por nuestros campos las perdices y los zorzales que la langosta; que en vez de feos sapos en charcas sucias, el arte del piscicultor haga bullir en los cristalinos arroyos y limpias acequias millares de truchas asalmonadas y de apetitosos canarejos; que haya entre nosotros menos reformadores políticos, menos sociólogos, como se dice ahora, y muchos más mineros zahoríes que descubran en los subterráneos escondidos tesoros y los saquen a la luz del claro día, y, por último, que las discretas y gentiles mujeres cordobesas, cuyos encantos y excelencias he celebrado yo años ha, en el más entusiasta y menos malo de todos mis escritos, no necesiten para vestir con primor y elegancia hacer venir de París o de Londres casi todos los adornos, tocados, trajes, cosméticos, perfumes, joyeles y modas." VALERA, J., **Obras Completas**. Madrid, 1942, 2.076.

provincias aledañas de Córdoba, Jaén, el desperezo contado por Díaz del Moral tuvo un tono menor, «En el siglo XX hallamos entre 1912 y 1913 una crisis de producción importante; en la última fecha la producción de cereales apenas alcanzó al 40 por 100 del año anterior, y la Cámara de Comercio de Jaén dibuja así la situación: «Aún cuando en el año 1911-1912 había existencias puede asegurarse que, sin la entrada procedentes del extranjero de 114.280 toneladas de trigo, 16.742 de cebada, 5.130 de centeno, 8.900 de avena y 453.250 de maíz, habidas hasta Octubre, hubiérase dejado sentir una escasez quizás de consecuencias funestas, pues entre acaparadores agiotistas la producción y las existencias, hubiesen alcanzado precios fabulosos los artículos y por eso fue recibida con general aplauso las bajas de los derechos arancelarios para el trigo y el maíz de importación acordadas por el Gobierno, así y todo, los productos nacionales alcanzaron precios más que remuneradores». Y el estado de la producción de trigo es bien elocuente durante 1912 el trigo ocupaba 139.258 ha. de secano y 1.947 de regadío en toda la provincia, produciendo un total de 119.010 toneladas. En la campaña siguiente las hectáreas del secano se ven reducidas a 125.688 y la producción total a 61.157 toneladas. Bien es verdad que en este último año aumentan algo las hectáreas de regadío y su producción, pero son insuficientes para paliar la crisis... Asimismo, la producción de leguminosas descendió de 11.549 Tm. en 1912 a 9.513 en 1913. Sin embargo, la producción se recupera rápidamente de este bache y en 1914 «...se presentaron las cosechas regulares y han producido con relativa importancia», con un aumento entre cereales y leguminosas de 45.800 Tm. sobre el año anterior. El proceso en alza no se detiene en 1915 y 1916, para entrar en una nueva fase crítica en 1917 y 1918, iniciando de nuevo una lenta recuperación en 1919» (24). Al margen de diferencias comarcales, en la onda expansionista de la economía europea de comienzos del XX la agricultura andaluza logró dar fe de vida (25). La incentivación que sus principales recursos — a los que ahora comenzaba a añadirse el algodón y la remolacha— experimentaron especialmente con el estallido de la Gran Guerra, se tradujo en un paso al frente en el camino de su modernización. Sin ninguna solución de continuidad de importancia —no obstante las dimensiones de la protesta anarco-sindicalista en el «trienio

(24) GAY ARMENTEROS, J. C., *Jaén entre dos siglos...*, 133-4.

(25) Con respecto a Sevilla este progreso se patentiza con sólo establecer un cotejo en el consumo de abonos químicos a fines del siglo y en las dos décadas siguientes. Cfr. DRAIN, M., *Les campagnes de la province de Seville. Espace agricole et société rurale*. París, 1977, I, 146-7.

bolchevique»— esta relativa etapa áurea consiguió empalmar con la coyuntura favorable deparada en los años veinte por la atención prestada por el gobierno de Primo de Rivera a la «política de realidades» (26). Sin embargo, al margen de esta innegable recuperación, los problemas del campo andaluz no obtuvieron soluciones estructurales. No ya sólo en el plano de la justicia, sino tampoco en el de la economía (27). A pesar del incre-

- (26) "Finalmente no podemos dejar de destacar que los regadíos del Valle del Guadalquivir se cuentan entre los más modernos de España, pues a principios de siglo eran prácticamente nulos y se limitaban a pequeñas huertas junto a los ríos. La auténtica preocupación por el establecimiento de regadíos en el Valle del Guadalquivir aparece reflejada en el primer Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1902, pero la realización del mismo fue lenta y poco eficaz. El impulso continuaría durante la Dictadura, que crearía las Confederaciones Hidrográficas". VILLEGAS MOLINA, F., **Obras hidráulicas y nuevos regadíos en el Valle del Guadalquivir**. En "José Manuel Casas Torres (1944-1969). Veinticinco años de docencia universitaria". Zaragoza, 1972. 387.
- (27) "En 1921 se constituyó la **Compañía de Marismas del Guadalquivir** con un capital inicial de diez millones de pesetas de procedencia española y francesa y ayuda estatal, que inició la polderización de los terrenos de la margen izquierda, logrando evitar las inundaciones en las superficies que hoy forman las secciones I, II y III. Esta sociedad ensayó diferentes cultivos sin gran éxito. Pocos años más tarde, en 1926, surgía una segunda empresa, la **Compañía de las Islas del Guadalquivir**, que recibió el nombre popular de "**Los Ingleses**". Se inició con un capital de veinte millones de pesetas, la mitad de él suizo y el resto español e inglés, al 25%, capital que duplicó en 1928. Esta compañía adquirió las tierras de Isla Mayor a un precio medio de 344 pesetas la Ha. (9.300.000 pesetas en total), extendiéndose posteriormente a Isla Mínima y a la Marisma de la margen derecha. En el último año citado se había dotado a estas tierras de unos servicios infraestructurales consistentes en "68 kilómetros de carretera, protección por diques, 54 kms. de ferrocarril de vía estrecha y 60 kms. de línea telefónica", se habían construido drenes de longitud total de 4.500 metros y labrado 14.000 hectáreas. La Compañía dedicó estas tierras desde el primer momento, al cultivo de arroz, siendo éste el precedente más claro de su posterior expansión. La explotación habría de efectuarse mediante la parcelación en superficies pequeñas, 3 ó 4 Has., que habían de ser dadas a colonos. Al principio se llevó a cabo este plan con gran éxito pero posteriormente desórdenes sociales produjeron una baja repentina en las acciones de la Sociedad, y en 1930 "Los negocios en la Marisma pasaron a una nueva compañía", la Cía. **Hispalense de Valoración de Marismas**. Esta continuó las obras emprendidas por su antecesora, pero las protestas de los colonos, expresadas mediante el impago de cuotas, fue cada vez más frecuente, hasta culminar en una "marcha a pie de todos los colonos de Sevilla para quejarse ante el Gobernador Civil". No hemos encontrado documentación sobre este aspecto, pero las personas que participaron en esta fase de la colonización recuerdan especialmente las malas condiciones de vida, el paludismo, las dificultades de comunicación y abastecimiento y la práctica inexistencia de la ley en aquellas tierras. La consecuencia inmediata de estos desórdenes fue la reacción patronal, manifestada en el corte de agua a las explotaciones, el arrendamiento de las tierras para el aprovechamiento de sus pactos y la posterior paralización de las obras de transformación. Con ello fue inevitable la quiebra de la Sociedad en 1933. Posteriores estudios y trabajos del I.R.A., en 1935, no tuvieron repercusiones concretas". ZOIDO NARANJO, F., **Isla Mínima. Aspectos geográficos-agrarios del arrozal sevillano**. Sevilla, 1973.

mento detectado en los decenios referidos por la pequeña y mediana propiedad, la gran explotación continuó con sus bases intactas, mientras que el despilfarro de tierras revelado a través de las dehesas dedicadas a la cría de reses bravas y a la caza no había sufrido coto ni por iniciativa de los ricos hacendados ni por la acción estatal. Es más: con una actitud in-calificable, los grandes propietarios sembraron de obstáculos la expansión de los regadíos, con los consiguientes perjuicios para la sociedad de la que formaban, al menos censitariamente, parte. «Los grandes terratenientes del Sur —nos dice un calificado historiador—, se han caracterizado por un atávico desinterés por el riego de sus tierras. Debido a no haber construido una red privada de riegos durante los siglos XVIII y XIX, el sur de España (con la excepción de Granada, donde se habían conservado los sistemas de riego implantados por los árabes) entraba en la nueva era como la menos regada de las regiones españolas en la que el riego era técnicamente factible. Debido a la negativa de los propietarios a cooperar con las Confederaciones Hidrográficas con las que Primo de Rivera intentó ampliar las posibilidades de riego mediante la acción conjunta privada y estatal, el sur de España no supo apreciar la facilidades que se le ofrecían. Por último, a causa de que los propietarios de esta región no se mostraron dispuestos a financiar ni siquiera las obras de riego secundarias como la nivelación de las tierras o la construcción de conducciones, en muchas ocasiones se desaprovecharon posibilidades ya existentes. Un empleo especialmente ilustrativo de este tipo de comportamiento ocurrió en el valle del Guadalete, en Cádiz, tras la construcción de la presa de Guadalquivir en 1910. Desde esta fecha hasta 1952 todos los gobiernos habían fracasado en sus esfuerzos por conseguir que los grandes propietarios de la zona, la mayoría de los cuales no eran nobles, condujeran el agua del canal principal hasta sus tierras» (28). De igual modo, en el tema clave del proteccionismo arancelario todos los gabinetes de la Restauración mantuvieron desde los años 80 hasta el fin del sistema una misma actitud de favoritismo hacia el trigo castellano-andaluz. La situación, pues, estaba abonada para que la protesta popular e intelectual encon-

(28) MALEFAKIS, E., **Reforma agraria y revolución...**, 103-4. Merece resaltarse en este punto la falta de eco que encontraron las laudables ilusiones del Conde de Guadalquivir: "...Poco antes de la promulgación, a lo que en principio se había dirigido con exclusividad a la cuenca del Ebro, se decidió —a causa de la vinculación andaluza del ministro y a su preocupación por el Guadalquivir— que se le diese carácter de generalidad, redactándose otra disposición concreta para la región del Ebro". VELARDE FUERTES, J., **Política económica de la Dictadura**. Madrid, 1973, 47.

trara eco al producirse la mudanza del régimen político en la primavera de 1931. Andalucía, bien se entiende habría de convertirse en el principal centro de experimentación y ensayo de los procedimientos de reforma agraria administrados al hilo de unas circunstancias políticas muy fluidas, que impidieron la consolidación de unas medidas, que, en general, no satisficieron a los braceros andaluces, transportados tanto tiempo en sueños de una redención mesiánica, que los políticos y burócratas no supieron encarnar.

Sin concesión alguna al espíritu de campanario, cabe quizá aventurar que la situación señalada dimanaba en amplia medida de los violentos desequilibrios que descoyuntaban la economía española del momento gloriado. Sin la existencia en el Sur de una agricultura próspera y estable con óptimos índices de rentabilidad, frisaba en lo utópico la puesta en pie de un amplio mercado nacional, espuela y oxígeno para una verdadera industrialización, segura de tener bien pertrechadas sus espaldas con un mercado interior capaz para desarrollarse de manera firme y progresiva. El problema del campo andaluz no era, pues, solamente un problema económico, sino también, y en iguales proporciones demográfico, político, sociológico y humano. Lo seguiría siendo en el porvenir. Difícilmente ninguna otra realidad agraria como la andaluza se avendrá mejor al juicio que sobre las causas del subdesarrollo han expresado, desde un mirador supranacional, dos autoridades mundiales, Gerschenkron y Boagnar. «Cuanto más atrasada esté la economía de un país, mayor es la parte que juegan los factores institucionales...; cuanto más sea el grado de atraso reinante, mayor es el alcance y el carácter coactivo de estos factores. Cuanto más atrasado esté un país, menos probabilidades tiene de que su agricultura desempeñe un papel activo en su industrialización, ofreciendo a las industrias en expansión las ventajas de un mercado industrial en desarrollo y que a su vez está basado en la creciente producción del trabajo agrícola»... «Las complicaciones de la política agrícola son la causa del bien conocido hecho de la historia económica de que en el curso del proceso de crecimiento —con pocas excepciones— el desarrollo de la agricultura se ha retrasado mucho con respecto al de la industria, causando graves problemas en el equilibrio y frenando el desarrollo. Este retraso requiere el aumento de las importaciones agrícolas (o un corte radical de las exportaciones si éstas son bienes que también se demandan en el mercado interior), que provoca una escasez de divisas necesarias para la importación de bienes de capital. También, el poder adquisitivo de la po-

blación agrícola aumenta despacio y es incapaz de comprar los bienes industriales cuya comercialización sería necesaria para la acumulación y el desarrollo industriales. Por tanto, el retraso de la producción agrícola compromete todo el crecimiento económico y puede conducir al estancamiento y la crisis de crecimiento» (29).

Ganadería.

Al promediar el novecientos Andalucía ofrecía entre sus múltiples contrastes el de ser la segunda región agrícola del conjunto peninsular y la penúltima en su **ranking** ganadero. En los umbrales del siglo XXI, cuando estas líneas se escriben la situación por lo que respecta al último extremo no ha sufrido variación sensible (30). El largo Vía Crucis padecido por este subsector desde las crestas doradas en la Edad Moderna hasta los nadires apuntados tiene unas estaciones en las que nos es imposible de-

(29) BOGNAR, J.. **Planificación y desarrollo de los países del tercer mundo**. Barcelona, 1974, 270-1.

(30) "Salvo alguna que otra excepción, como la de la parte meridional de la provincia de Cádiz, la baja proporción de la ganadería (21'1 por 100 en la producción final agraria resulta de su gran debilidad. De 421.406 explotaciones agrarias censadas en 1972, tan sólo un 7 por 100 tenía ganado vacuno y un 5'6 por 100 ganado ovino, lo cual indica una separación de hecho entre agricultura y ganadería. Tomando diez ovinos y nueve caprinos como equivalentes bovinos, el número de unidades de ganado mayor era tan sólo de 698.672 en 1972, o sea, 0'17 animal por hectárea pastada, cifra muy baja e inferior a lo que suele observar en los países mediterráneos. En efecto, las pésimas condiciones edáficas de grandes extensiones de dehesas se pueden remediar en parte con pratenses y, si la producción de leche no puede competir con la del Norte de España, la producción de carne bovina puede mejorarse con una mejor selección de la razas locales, mientras las ovejas podrían aprovechar más los rastrojos." DRAIN, M.,; ROUX, B.; **El sector agrario en la economía andaluza**. En "Seis conferencias sobre economía andaluza", Sevilla, 1978, 29.

tenernos por razones de espacio y propósito (31) Pese a ello es forzoso referirnos a la ocasión malograda que supuso también para el tema objeto ahora de nuestra atención las desamortizaciones de 1836 y 1856. La gran explotación agrícola genera, como es sabido, una ganadería extensiva. Las propiedades medias y minifundistas mantienen más carga animal por Ha.

- (31) En Jerez de la Frontera en 1852 su flamante periódico **El Guadalete** afirmaba rotundamente: "Falta tener un croquis siquiera de su término y terrenos para emprender plantíos, establecer labranzas adecuadas y el importantísimo ramo de la ganadería, que aquí apenas se conoce, con aprovechamiento de todos los recursos de la naturaleza, de la ciencia y del arte, que por tan poco entran hoy en el cultivo de nuestros campos". GARCIA FIGUERAS, T., **Un siglo de historias e historiadores de Jerez de la Frontera (1863-1972)**. Tomo I — El siglo XIX. Jerez de la Frontera, 1974, 92. "La ganadería ha realizado pocos progresos desde el siglo XVIII. En muchos aspectos, incluso, la evolución habida ha sido más negativa que positiva. Así, por ejemplo, se ha producido un retroceso en los efectivos de algunas especies, sin que por ello la ganadería haya ganado en calidad, conservando un carácter casi absolutamente extensivo. Se ha producido también sin contrapartida favorable, una disociación de muchas explotaciones agroganaderas, cuya integración era y es fundamental, y, por último, la mayor parte de las explotaciones siguen teniendo un carácter autárquico o familiar. En gran parte esta situación es indudablemente una consecuencia de factores físicos diversos, ya que, a pesar de todo, la dura sequía estival acaba agotando los pactos y condiciona en gran medida las posibilidades de la vida del ganado. En último término las razones físicas explican aquí, como en el resto del Mediterráneo, la adaptación de animales resistentes como la oveja o la cabra que son los auténticos soportes de la vida pastoril tradicional. De aquí también, en parte al menos, el carácter extensivo de la trashumancia, de la que apenas quedaban ya restos en el siglo XVIII. Pero cuya ausencia se deja sentir más en la actualidad debido a que la expansión del área cerealista se ha hecho a expensas de importantes extensiones de pastos. Así, junto a los factores físicos, aparecen decisivamente los factores humanos que hacen que la ganadería, como sistema exclusivamente extensivo, tenga escaso porvenir en la actualidad. La protección cada vez más necesaria a los bosques, la extensión de la repoblación forestal, la desaparición de las rastrojeras, el cercamiento de las fincas, el encarecimiento de la mano de obra, etc., han contribuido también decisivamente a la crisis de la ganadería tradicional. Pero mientras en otros sitios se prohibía una revolución forrajera y una producción creciente de cereales-pienso que permitían el estabulamiento o semiestabulamiento al menos, del ganado, la Serranía ha permanecido anclada en la rutina tradicional salvo muy raras excepciones". RODRIGUEZ MARTINEZ, F., **La Serranía de...**, 431. La misma situación en Vejer de la Frontera: "... La ganadería de los pueblos de nuestra provincia (Cádiz), especialmente la parte de Levante se ha disminuido atrozmente, mientras con la mayor imprevisión no hay terreno que se trate de desmontar a pretexto de un cultivo, efímero en su producción, puesto que a la tercera cosecha y desvirtuadas sus primeras capas perderán la feracidad de las primeras cosechas, quedando inutilizadas para el cultivo o sumamente costosas por los abonos que requieren, y lo que es peor aún, incapaz de alimentar a los ganados por su despoblación y roturamiento". Y continúa... "La avaricia de sembrar y el egoísmo de ser dueños exclusivamente de los bienes que para todos legaron nuestros ascendientes, ha transformado la faz de nuestros campos y las zanjas y las pitas forman hoy en ellos líneas divisorias de la propiedad, que sin cálculo quiere transformar en tierras de pan llevar, las que destinó la Providencia para

debido, entre otras muchas razones, a la del autoabastecimiento. Con todo y como siempre que se habla de Andalucía en términos globales, no será ocioso recordar que en la oriental, donde los tipos de propiedad últimamente citados abundaban más, su desarrollo ganadero fue y es menor, a causa, entre varias, de las peores calidades edafológicas (32).

Por desgracia es harto conocido que los censos ganaderos —1859, 65, 88— respecto al ochocientos son de dudosa fidelidad. Sus estadísticas revelan un aumento en el crecimiento bovino, porcino, caprino y animales de trabajo, cifrable en modestas cantidades que van del 5 al 12%. Los historiadores que se han ocupado de la materia —sin mucha familiaridad con ella hay que reconocerlo de entrada e incluso subrayarlo con gruesos caracteres— estiman tan exiguo incremento como favorable y progresivo, e incentivado principalmente por el desarrollo de la industria lanera y la movilización para el abastecimiento de los mercados urbanos provocado por la relovación de las comunicaciones (33). Empero, tales suposiciones

alimentar el ganado, dándoles cualidades sobresalientes para cuidar árboles, que sean alimentos y abrigo en las invernadas de la ganadería". LEYGUARDA, J., *Mis páginas o sea Breve Reseña Histórica político-social de los 41 pueblos de la provincia de Cádiz, desde el año 1843 hasta nuestros días*. 36-8. Apud. MORILLO CRESPO, A., *Vejer de la Frontera y ...*, 240. Complacientemente para que no se nos tache de indagador tenebrista, detectamos un foco de relativo auge localizado entre la correspondencia del Intendente de las Nuevas Poblaciones y Francisco Saavedra, el antiguo ministro de Hacienda de Carlos IV. El 5-IV-1818 escribía el primero desde La Carolina: "En la ganadería de todas especies ha habido también notables aumentos: ya hay considerables vacadas, valerosas machadas y piaras de cerda; la colmenería ha tomado en este año un aumento poco común, y lo tomará la cría de esta finísima seda con la replantación de las moreras... No hay tierras en el mundo mejores que éstas para la cría del cabrío, hay muchas de ciento veinte o ciento treinta libras de peso de carne. También se cría el vacuno, y sería mucho más corpulento si cuidasen todos los colonos de no echar las hembras al toro hasta después de tres años y medio. El ganado de cerda es muy bastante y muy bueno." PONSOT, P., *Las nuevas Poblaciones en 1818: un testimonio de Pedro Polo de Alcocer*. "Boletín de la Real Academia de Córdoba", 88, (1968), 213-4.

- (32) "Los pastos son pobres: difícilmente un suelo de cuarcitas y pizarras fragmentado en espléndidos canchales que caen sobre las pendientes de las montañas puede sostener una alfombra de hierba; las pocas precipitaciones y, sobre todo, la gran sequedad estival explican que se trate más bien del típico y mediterráneo, pequeño y raquítrico". TORRES LUNA, M. P., *Bayarque (Almería). Contribución al estudio geográfico del Valle del Amanzora*. En "José Manuel Casas..." 356.
- (33) El único trabajo que hasta la fecha de aparecer el reseñado en la nota posterior, trazaba una panorámica de conjunto se debe a CABO ALONSO, A., Meritorio ya que partía casi de cero, el estudio adolece de graves errores terminológicos y de un desconocimiento general de la ciencia veterinaria.

únicamente tienen en cuenta el crecimiento absoluto de los censos, sin reparar en que tal auge sólo puede ser interpretado de manera positiva cuando el aumento atañe al «cortejo biológico» que acompaña al crecimiento demográfico. Así a finales de la centuria borbónica era de 96,9 kg. peso vivo /habitante; en el censo de 1857 de 92,8 kg., y en el de 1887 de 57,4 Kg. todo referido a animales de renta, mientras que en animales de labor se había duplicado. Esto quiere decir que la ganadería de abastos, aquella que realmente manifiesta la modernización y progreso de las estructuras primarias de un país no se expansionó en el Sur en la medida necesaria para la mejora del abastecimiento a la población. Por ejemplo, las estadísticas pecuarias andaluzas —1888—, permiten verificar que su nivel de rentabilidad se halla por debajo del nacional.

AÑO 1888

	España	Andalucía
Peso vivo/animal abasto/habitante	57,4 Kg.	51,8 Kg.
» » » trabajo »	26,3 »	28,2 »
TOTAL	83,7 »	80,0 »

El coro jeremíaco de los ganaderos andaluces —y también de todos los españoles— no se lamentaba de fantasmas. Las miles de páginas recogidas en los volúmenes aparecidos en 1887 en torno a la crisis agrícola y pecuaria denunciaban una triste realidad. El aumento absoluto de los censos no reflejaba el desarrollo ganadero, ya que el cortejo biológico por habitante era inferior con relación a la anterior centuria. Con el 20% de la población total del país, Andalucía poseía el 12 % de los efectivos ovinos, el 25% de los caprinos, el 30% de los porcinos, el 19% de los bovinos, el 10% de mulos, el 30% de équidos y 15% de asnos; si bien la cuota o cortejo biológico proporcionado por su cabaña era inferior a la media nacional en cuanto a animales de renta y superior en los de trabajo, como correspondía esto último a una agricultura predominante. Aunque el valor de una estadística aislada es casi insignificante al no permitirnos observar la tendencia de los procesos analizados, pensamos, con todo, que

imprescindible para tratar con cierto rigor el tema abordado por el actual catedrático de Salamanca. En su descargo habrá que decir que sus críticos no superan sus imprecisiones y defectos. Sólo una colaboración interdisciplinaria entre veterinarios, sociólogos rurales, historiadores, geógrafos y agronomistas elevará al nivel que merece el análisis diacrónico de la ganadería española: **La ganadería española Evolución y tendencias actuales.** "Estudios Geográficos" 79, (1960).

resultará aclarador insertar la correspondiente al año de 1888 clave en la historia del sector primario andaluz.

Censo por especies 1888 (en miles de cabezas)

	Renta				Labor		
	Lanar	Caprino	Porcino	Vavuno	Asnal	Mular	Caballar
Almería	146	31	1'6	4'5	9	8	0'8
Cádiz	78	64	190	97	35	28	54
Córdoba	235	63	68	38	18	10	10
Granada	228	90	5	4	19	11	4
Huelva	168	87	50	24	15	5	7
Jaén	220	97	45	21	18	10	6
Málaga	150	92	9	16	15	3	5
Sevilla	300	124	51	74	14	7	27
	1.525	648	419'6	278'5	143	82	113'8

Ni la solidaridad interregional, ni el buen gobierno vino en auxilio de la postrada ganadería andaluza y extremeña. La demanda catalana de la lana de los merinos sureños, absorbente hasta el último tercio del XIX, se transformó en la etapa finisecular en un rechazo de sus sedicentes calidades y en la consiguiente importación de la materia prima proporcionada por Alemania y Australia. Dominados los ministerios y covachuelas por políticos andaluces, el proteccionismo invocado por los hombres del Principado en un primer momento no impidió la aceptación de una orientación contraria cuando se arruinó la fuente de abastecimiento nacional. Según quedó ya dicho, la caída, de la ganadería andaluza hasta 1891 motivó que, al igual que lo acaecido con la agricultura, al término de la centuria se sucedieran incesablemente los planes de mejora delineados por arbitristas, técnicos y «fuerzas vivas». El abanico de los exutorios fue aquí tan amplio como en la «cuestión agraria». Medidas administrativas y fiscales. Rectificación de tipos evaluatorios, rebajas de tarifas, aumento de presupuestos, defensa de cabañas en tránsito—, técnicas de mejora— por ejemplo, contracción del ganado de labor, profilaxis, sistemas de alternativas más racionales modernización de instituciones burocráticas y docentes— secciones específicamente ganaderas en el Ministerio de Fomento, orienta-

ción, en fin, de espacios y recursos hacia la ganadería, conforme al criterio de Costa y, más tarde, de otra insigne figura española: el giennense Flores de Lemus (34).

Merced a la puesta en ejecución de algunos de estos proyectos y a la muy favorable coyuntura deparada por la primera Guerra Mundial, la ganadería española cobró mayor ímpetu y flexibilidad en las tres primeras décadas del novecientos, colocándose a la cabeza de este despegue, tanto por su intensidad como por su precocidad, la cabaña andaluza. La progresiva mecanización de la agricultura, con la consiguiente reducción de équidos de trabajo, el crecimiento considerable en peso vivo de especies de abasto o renta y, por último, el aumento de los valores absolutos y de los relativos respecto a la demografía, hicieron aparecer una faz más halagüeña al siempre decadente sector (35). Así, la densidad ganadera andaluza mantenida durante el primer decenio del siglo en niveles semejantes a la nacional la supera ampliamente, hacia los años 1913. En cuanto a la composición de la cabaña andaluza, paralela a su incremento, se produce una transformación respecto a la proporción que ocupan en ella las diversas especies: aunque el vacuno y el lanar siguen siendo los tipos predominantes se observa un descenso de este último acompañado de un fuerte incremento del de cerda —en número de cabezas y rendimiento— y del mular —que responde a las necesidades agrícolas principalmente del olivar—; en la Andalucía penibética el caprino ocupa el lugar de predominio detentado anteriormente por el lanar, indicador por su producción láctea y

(34) Vid. el reciente y juvenil trabajo, lleno de loable entusiasmo, de GALLEGOS MARTINEZ, D., *et alii*, **Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1969**. "Agricultura y Sociedad", 8, (1978), 129-182.

(35) "La ganadería de Santiago de la Espada alcanzó momentos de gran prosperidad que se pueden situar en épocas claramente definidas: la primera hacia el año 1920, en que llegó a tener más de 60.000 cabezas de ganado lanar pastando en el término (aunque no la totalidad del año), 11.000 de ganado cabrío y cerca de 1.000 de vacuno. En el año 1924, y como consecuencia de la parcelación de la vega y su adquisición por los vecinos del municipio, éstos tuvieron que vender casi la mitad del ganado para poder afrontar dicha compra, deseosos como estaban de acceder a la propiedad de lotes de tierra; pero inmediatamente se inicia la recuperación, que se vió interrumpida luego en los años de la república y de la guerra civil. A partir de 1939 el ganado sufre diversas alternativas, hasta 1950 en que se inicia un descenso casi vertical". ROMERO RODRIGUEZ, J. J., **Crisis agraria en las comarcas marginadas de Andalucía Oriental**. Jornadas de Estudios Andaluces 23, 24 y 25 de noviembre 1978, Málaga: Ejemplar mecanografiado. En el mismo sentido VALLE BUENESTADO, B., **Villanueva de Córdoba...**, 151.

cárnica de una cierta mejora en el nivel de vida (36). Antes de comenzar la guerra civil se estaba llegando en la ganadería andaluza y también en la nacional a una cobertura biológica cada vez más adecuada y menos desfasada con relación a las cifras europeas.

AÑO 1930

	España	Andalucía
Peso vivo/animal abasto/habitante	98,9 Kg.	87 Kg.
» » » trabajo »	41,5 »	47,4 »
TOTAL	140,5 »	134,4 »

Pero, con todo, tampoco en este subsector se había alcanzado el techo de las potencialidades que Andalucía atesoraba tanto para los animales monogástricos como para los poligástricos. Los cultivos forrajeros en

- (36) GALLEGO MARTINEZ, D., **Contribución al análisis histórico...**, 168 y ss. "Durante el período que comienza en 1908 se va a producir al mismo tiempo, un intenso crecimiento de la ganadería, una transformación del mapa ganadero y modificaciones significativas en la composición de la cabaña. Veamos el sentido global de estos cambios. La modificación de la composición de la cabaña se concreta en el aumento de la participación en el peso total de las especies dedicadas a la producción de carne y leche, cerda, vacuno y cabrío, según las regiones, y, por otro lado, en la disminución relativa del lanar, ganado que parece no poder adaptarse a las nuevas circunstancias. Las regiones donde esta formación se da con mayor intensidad, básicamente AOEX. y AOR. (Andalucía Occidental, Extremadura y Andalucía Oriental), serán también las que tengan un crecimiento más intenso... Tomaremos como representante del ganado de trabajo al mular. Ya nos hemos referido a su pérdida de peso en la cabaña nacional. De las cinco regiones estudiadas tenemos que en las tres que hemos considerado como ganaderas, ALTE. CVLE. y AOEX. (Alava, Logroño y Navarra, Castilla La Vieja, León y Andalucía Occidental y Extremadura), se produce un claro crecimiento relativo en la última y, menos claro, pero significativo, en las dos primeras. En las regiones clasificadas como ganaderas, se observan una pérdida de peso relativo del mular dentro de la cabaña; esta tendencia debe situarse dentro del proceso de transformación de Castilla La Nueva y Andalucía Oriental en regiones ganaderas de tipo medio." *Ibid.*, 172. Por su parte CABO ALONSO, A., afirma: "En Guipúzcoa, Vizcaya, Lugo y Pontevedra las vacadas no superaban en cabezas a los respectivos rebaños lanares, pero tampoco eran muy inferiores a ellos; y lo mismo sucedía, fuera de esa zona septentrional, en Cádiz. Las provincias de más humedad y mejores pastos mostraban cierta tendencia a sustituir el ganado ovino por el bovino, que además de ser de más aprovechamiento en el abastecimiento humano, podía utilizarse en el quehacer agrario, y a él se unía frecuentemente el porcino... Este ganado porcino tenía también importancia en la zona más alejada de aquélla, la que comprende el litoral oriental y meridional, el archipiélago balear y la depresión del Guadalquivir, desde cuyos lugares se extendía tal importancia, como formando la transición, por Albacete, Ciudad Real, Extremadura y Salamanca. En todos estos lugares alterna el ovino, siempre más numeroso, y con el caprino en el sur y sudeste, en lugar del bovino" **La ganadería española...**, 133.

los que el Sur presentaba (verbo que también puede emplearse en presente de indicativo) tantas posibilidades siguieron con rendimientos escasos; el ganado volátil apenas si había entrado en un régimen de explotación intensiva; los grandes mataderos —esto es, la industrialización— no radicaban en la región, sino en Extremadura, Cataluña y Castilla la Vieja. De esta forma, los índices de consumo de carnes daban para Andalucía las cifras más bajas de la nación, al paso que en varias de sus provincias —Granada y Almería— tal alimento era un manjar excepcional en la mesa de numerosos hogares. A tenor de lo expuesto, obvio resulta indicar que el comercio interregional brillaba en Andalucía por su ausencia. Piezas y materias primas tomaban las rutas de los grandes mercados. En esencia, un camino aún hoy no desandado para algunos productos.

Apicultura

Sin destacar, la apicultura encontró en Andalucía a la largo de la etapa aquí escoliada un desarrollo uniforme y regular, con centros de alguna relevancia a la manera de Cazalla de la Sierra, de Hornachuelos y Andújar. Empero, sus posibilidades industriales apenas si se barruntaron hasta fechas próximas a la actualidad.

Silvicultura.

Al penetrar en el tecer subsector de las actividades primarias de la economía andaluza contemporánea no será ocioso indicar que, dentro de la preterición historiográfica en que yacen sus ramas, ésta es quizá la que bate todas las marcas de relegamiento. Postergación que se adecuaba más a la actitud del hombre meridional ante la silvicultura, que a la importancia real de ésta en el proceso productivo, fruto de su trabajo y de su mentalidad. Con demasiada frecuencia se tiende a olvidar que los alcornoques y encinares tipificaron un extenso modelo de las grandes explotaciones sureñas a lo largo del XIX, por constituir uno de los cultivos más cómodos y de menores costos de cuantos pudieron servirse los latifundistas. Lo que en el Principado catalán constituyó una floreciente y envidiable industria artesana mixta, en nuestra tierra fue una de las formas más rentables de mantener la riqueza de una minoría parásita.

Pese a la niebla que envuelve también a nivel meridional este capítulo del pasado económico hispánico es, con todo, posible vislumbrar que las crecientes talas a que la centuria ilustrada sometió a una masas fores-

tales orientadas fundamentalmente a la industria naviera, infligieron estragos menores al paisaje andaluz. Tal vez, sin embargo, el acontecimiento es más de lamentar que de exaltar ya que venía a significar el escaso progreso industrializador de la región. «En cuanto al bosque, meridional y por ende de riqueza inferior a los norteños, si no mostró síntomas graves de agotamiento, como sucedió en la Cavada durante el XVIII y de forma acuciante desde 1790 y como ocurrirá en forma inexorable a los altos hornos de Marbella y Málaga después de 1860, se debe simplemente al parco consumo carbonero de los dos solitarios altos hornos, no muy próximos entre sí, además, sin que tampoco existiese una intensa demanda maderera de signo doméstico, fabril o constructivo. Pero, en el caso de haberse acrecentado el número de instalaciones siderúrgicas e intensificado la producción, todas las reservas forestales de la Serranía de Ronda hubieran resultado suficientes en pocas décadas, suscitando en ese momento, que en la realidad, según se acaba de indicar, sobrevendrá a mediados del XIX, el consiguiente conflicto de los excesivos costes del carbón mineral, británico o asturiano. Porque el problema de fondo y la horma mezquina de la siderurgia andaluza radicaban, a fin de cuentas, en la precariedad de los recursos energéticos, tanto mecánicos como técnicos. ¡Hay que esperar que el inteligente aprovechamiento de la energía solar, tan pródiga en las tierras andaluzas, invierta lo antes posible esa tradición de penuria respecto a un elemento básico del proceso industrializador!» (37).

Volviendo del futuro al pasado debe resaltarse que la indemnidad del bosque andaluz setecentista habría de romperse casi al alborar de la centuria decimonónica. Las grandes transferencias de la propiedad, el **ius utendi et abutendi** de la permisiva legislación liberal, la extensión del ga-

(37) ALCALA ZAMORA QUEIPO DE LLANO, J., **Progresos tecnológicos y limitaciones productivas en la nueva siderurgia andaluza del siglo XVIII** (Avance de investigación) Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre 1976. Andalucía Moderna (siglo XVIII), I Córdoba, 1978, 1. El sobresaliente modernista ha publicado el trabajo en "Hispania", 137, (1978).

nado caprino (38), y muy singularmente, el afán de ganar nuevas hectáreas para los cereales fracturaron de manera brutal el modesto equilibrio que hasta entonces se lograra. Nada más conmovedor que las elegías de algunos beneméritos secretarios de ayuntamiento —recogidas en memorias de sociedades y organismos culturales y económicos— por la destrucción de los antaños bosques municipales. Nada más lamentable por lo que de cequera empresarial y abusos quirirarios reflejan la inútil deforestación llevada a cabo en la Almería occidental y en Marbella y otros lugares aledaños por los Heredia con el fin de alimentar fugazmente a su quimérica industria siderúrgica. En cerril pugilato, unos y otros se empeñaban en olvidar que los suelos tienen una vocación definida por sus propiedades que el hombre no puede modificar; sobre todo, en una época en que era muy escasa la aportación de elementos exógenos al cultivo —el estiércol no lo potencia sino que beneficia la propia composición edafológica— sin que pudiera tampoco compararse, con la ausencia de fertilizantes, nuevos métodos de levantar suelos, regadíos, etc., la falta de condiciones agronómicas para no pocos de estos suelos que, una vez desboscados, la erosión liquidó.

No obstante este desolador panorama, el espulgo de las estadísticas de finales del ochocientos pone en contacto con unas cifras alto tonificantes. Ante todo, reconforta ver que la riqueza forestal andaluza constituía uno de los escasos bienes que los ayuntamientos habían logrado sal-

(38) A manera de florilegio traemos solamente a comparecencia del lector dos citas: "De pronto la carretera pega un quiebro a la derecha y bruscamente abandona la vega del Guadalhorce para trepar por unos cerros esteparios, poblados de palmito y habitados por ese ser a quien mi Amaltea libre de nuestras, maldiciones: la cabra, que propaga la fiebre de Malta, da el peor queso del mundo y casi se ha comido uno a otro hasta el último árbol de la selva andaluza. Ahora come piedras y estopa (¡a ver si revientel!). Habría que buscar la causa de este capricho vario en las misteriosas profundidades del caciquismo villaverdiano. Como en Andalucía todo se compensa, nos compensa hasta la carretera; primero con una espléndida vista de la Hoya desde lo alto del cerro, después con el espectáculo de los diez pueblos haciéndole ruido y corona al paraíso. Y también con una inteligentísima repoblación de los cerros (si las cabras lo permiten) con naranjos y olivos". GOMEZ DE LA SERNA, V., **Nuevo viaje de ...**, 137. "Se advierte con esto la formación de un bosque denso entre los dos siglos claves anteriormente citados; Madoz hace alusión a la existencia de un contingente de más de 200.000 encinas antes de la Guerra de la Independencia, y todavía se oye de boca de los ancianos que en tiempos de su padres, y aún en su niñez, abundaban por las noches en el pueblo zorras y alimañas que vivían en el bosque, que le rodeaba casi por completo". TORRES LUNA, M. P., **Bayar-que (Almería). Contribución al...**, 354.

var del expolio desamortizador el 14% de la superficie nacional. Pese a la ausencia de maderas nobles de las regiones norteñas, —roble, hayas nogales— la producción oficial alcanzaba el 1/8 del total patrio. Ello daba una idea del peso del carboneo para el combustible doméstico y del aprovechamiento del deficiente maderamen para la fabricación de muebles e ingenios toscos como, v. gr., el empleo de la encina en la construcción de las partes nobles de los carros.

Nadie podrá poner en duda que los adeptos a la creciente y muy difundida teoría de la dependencia como factor explicativo del subdesarrollo tan sugestiva como infirme en muchos de sus (39) extremos— encontrarían en la estrecha vinculación de los alcornoqueros andaluces con los corchotaponeros catalanes uno de sus ejemplos favoritos. Resulta asaz conocido que la industria vinícola de exportación del Principado —vinos espumosos— halló en la taponera un factor limitante para su desarrollo. Aunque es indudable que el extremeño y el andaluz es un corcho más serofítico que el gerundense, tal vez su calidad —en especial, para el embotellamiento de cerveza y aguas minerales— no sea tan inferior al catalán como los estudiosos de esta comarca cuidan de puntualizar en toda ocasión. Eludiendo cualquier polémica sobre el tema, únicamente nos importa subrayar que los monopolizadores catalanes acudieron a extraer de Extremadura y Andalucía gran parte de su materia prima; con lo que taponaron —valga el leve juego de palabras— las posibilidades de una industria muy artesanal y ansiosa de mercado libre. Un gran y malogrado historiador catalán afirmó que durante el siglo XIX sus coterráneos «no seстеaban» (40). Efectivamente; fue así. Su presencia en Isla Cristina —altamente beneficiosa para la promoción de las pesquerías onubenses—, en Río Tinto —imponderablemente dañosa y a través de la nefasta retórica

(39) "El subdesarrollo ha sido y es aún generado por el mismo proceso histórico que genera también el desarrollo económico: el desarrollo del propio capitalismo". FRANK, A., **Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología**. Barcelona, 1971. 215. Vid. igualmente el trabajo más equilibrado y sugestivo de SAMPEDRO ALVAREZ, J. L., **La teoría de la dependencia económica en el estudio del siglo XIX andaluz**. "Revista de Estudios Regionales". 1 (1978), 19-29. También el reciente trabajo de MORILLA CRITZ, J., **La teoría de la dependencia económica en el estudio del siglo XIX andaluz**. "Gibraltar", 29 (1978).

(40) VICENS VIVES, J., **Cataluña en el siglo XIX**. Madrid, 1961, 125. Desde un punto de vista general contrapuesto al de casi todos los autores reseñados aportan valiosos elementos de análisis las páginas del libro colectivo dirigido por THESING, J., **Economía y desarrollo. Principios básicos de una política económica**. Buenos Aires, 1978.

de aquellas minas por Gaspar de Remisa— y en Sevilla —Narciso Bonaplata—, etc. etc., testimonian de esta briega ejemplar. Pero siempre se hizo desde posiciones colonialistas. A través de varios prismas tal talante resulta lógico y hasta, si se quiere, comprensible a veces. Para salvar sus intereses en Andalucía se aliaron con las fuerzas indígenas más regresivas, alentando a los poderes públicos a aplicar una alternante política de libre-cambismo y proteccionismo, según conviniera a sus miras. Desde la óptica que presidió la economía decimonónica ello es, repetimos, natural. Sólo lo consignamos a efectos de que en el torneo de marginalismo y discriminación en que hoy se han adentrado todas las teselas del mosaico ibérico se respeten los méritos ganados a pulso. Bien que exageradas, pueden en parte suscribirse las palabras de una joven figura de la Historia económica, andaluza: «El capitalismo en España no se explica en muy buena parte sin la génesis al mismo tiempo de una formación social subdesarrollada en Andalucía. El pacto político de las clases superiores españolas de la época de la Restauración, era la expresión de las diversas relaciones de producción en el Estado y sus interrelaciones dialécticas, que manteniéndose, generaban desarrollo en una zona y otra, pero enriquecido a la vez todas esas clases superiores. «Sociológicamente, además, tan funcional al sistema era el «nacionalismo» de catalanes y vascos, como la inexistencia de él en los andaluces, por ejemplo».

Actividades pesqueras.

A manera de cenicienta del sector primario hemos dejado para el final de estos apuntes las referencias a la pesca. La inexistencia absoluta de monografías de perímetros cronológicos o geográficos de cierta entidad explica nuestra decisión, en modo alguno despreciativa o arbitraria. Pocas regiones con tan espléndidas posibilidades para la materia mencionada, como la andaluza. Pero no podemos penetrar en el uso que de aquellas hicieron nuestros inmediatos antepasados, al menos hasta fechas recientes. Aparte de las consabidas generalidades sobre las activas colonias catalanas en algunos puntos del litoral onubense y de la importancia que en éste obtuvo a lo largo de todo el XIX la pesca de bajura, nada sabemos sobre la participación de los marinos andaluces en la de altura, ni de las industrias transformadoras, ni del consumo regional, ni del papel de intermediario que Andalucía pudo representar en el transporte del pescado fresco a los centros consumidores del interior de la Península... Brumas que un día se disiparán; pero que hoy entorpecen grandemente una consideración global de un ramo tan importante como el reseñado.

II

INDUSTRIA

Industria.

Con el objeto de no convertir estas páginas en un desgranamiento de lamentaciones ante el muro del subdesarrollo andaluz, comenzaremos nuestra breve incursión por el sector secundario recalando en una actividad que abrió ancho campo a la esperanza de un venturoso crecimiento material de nuestra región; si bien su final no fue menos dramático para su pueblo que el de otras facetas ya abocetadas y otras que prontamente pergeñaremos. «Durante la revolución industrial —ha escrito un sobresaliente especialista—, como en la edad de los metales, el Sureste ocupó, desde el punto de vista de la técnica, un lugar de privilegio en el concierto de las naciones peninsulares». Al final de esta historia, gentes que sólo veían en Andalucía un campo de rapiña, se alzaron con el canto y la limosna. Esto es, por desgracia, lo único que cuenta y la herencia que grava sobre los hombres que hoy protagonizan su presente y se aprestan a edificar su futuro, siempre incierto.

Las industrias extractivas comenzaron su singladura contemporánea bajo los mejores auspicios. Las ventas argentíferas almerienses, las plumíferas de Jaén, las férricas de Sevilla y Málaga, las cupríferas de Huelva, etc. parecían solicitar un tratamiento inteligente y ambicioso. Por fortuna, los más aguerridos capitanes de empresa de la región contaron con la colaboración de otros oriundos de la Rioja, del Principado catalán y del Señorío de Vizcaya —Gaspar de Remisa, Narciso Bonaplata, Manuel Agustín de Heredia, Ibarra...— aputaron el norte de su brújula mercantil a la explotación en amplia escala de los tesoros del subsuelo andaluz. Sin embargo, por enésima vez, «¡Ay de mi Alhama!»... Veremos luego al tratar algo más circunstancialmente los jalones de este precoz proceso industrializador cómo dicha coyuntura favorable se esfumó sin dejar frutos destacados para el avance de la comunidad meridional. Esta, empero a lo largo de todo el período analizado seguiría teniendo en la riqueza de las entrañas de su tierra la mejor reserva para un eventual y vigoroso despegue de su estancada situación. En la penúltima década del ochocientos, de Andalucía se extraía el 90% del cobre, el 70% del plomo y el 20% del hierro de la Península, que a su vez figuraba como adelantada de todas las referidas

materias a nivel mundial. Y aunque en la primera Gran Guerra, Asturias encabezaba ya la producción minera del país, Huelva, Jaén y Córdoba constituían el trío inmediatamente seguidor. Pues, en efecto, con la excepción gaditana todas las provincias andaluzas atesoraron importantes yacimientos mineros, cuya explotación se vio determinada por una serie de circunstancias que, históricamente, se han concretado en la primacía de una comarca sobre las demás y la sustitución de ésta cuando otras nuevas condiciones posibilitaron una explotación más provechosa. De esta manera, la carrera desordenada de la extracción minera andaluza fue siempre una carrera de relevo en directa relación con el agotamiento de los filones y la demanda exterior, variable según la distinta contización de los metales y minerales en los mercados mundiales.

«La industria minera de Almería ha continuado el estado creciente de su producción, habiéndose aumentado en gran cantidad la del plomo y cobre; con algún aumento en la del manganeso que tiende marcadamente a crear un nuevo ramo de riqueza, sosteniéndose la del plomo argentífero y con algunas diferencias en menos las de hierro y zinc. La Sierra de Gádor ha aumentado sus valores y sus ricas minas al mismo tiempo que ha dado impulso a los trabajos de investigación, particularmente en el Pecho de Guijo y Loma de Zamora. Los demás puntos de esta Sierra también han adquirido más importancia con la adopción de los malacates, que han mejorado y facilitado las condiciones de su explotación. De aquéllos se han colocado 17 en diversos puntos que tiran de una profundidad media de 145 metros. Sierra Almagrera ha sostenido la producción de años anteriores, protestando con las dificultades del desagüe y éstas subsistirán hasta que no se terminen los trabajos del socavón. Riqueza positiva. La Sierra de Cabo de Gata no sólo ha aumentado su producción en minerales de plomo argentífero sino que ha puesto de manifiesto varios criaderos de manganeso de alguna importancia. El aumento de precios que ha alcanzado este mineral en los mercados extranjeros durante el último tercio del año ha dado origen a nuevos registros que han respondido satisfactoriamente. La Solana del Río, en términos de Almócita y Fondón también ha aumentado su producción, si bien resintiéndose la falta del desagüe. Se prosigue la apertura del socavón de desagüe que cuenta ya con más de 500 metros. La nombrada Tierra de Bédar, que es una estribación de los Filabres ha aumentado también la producción de plomo,

pero sus minerales no ofrecen la importancia industrial que los de Sierra de Gádor y Solana del Río. En la parte baja de Sierra Almagrera conocida por el nombre de las Arenas y en Sierra Cabrera ha continuado la explotación de minerales de hierro con destino al extranjero. En las sierras de los Filabres de Baza y Lucar han continuado las diseminadas explotaciones de cobre, plomo y zinc, habiendo adquirido en la segunda bastante importancia la producción de mineral de cobre y en la tercera o sea en la de Lúcar la de zinc... En general los precios se han sostenido altos; a esto, debe atribuirse el estado floreciente de la minería en esta provincia».

Estos párrafos, pertenecientes a la Memoria Estadística de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio de 1866, testifican el gran relieve alcanzado por Almería —seguida a no larga distancia por Granada— en la modernización de la minería de plomo, rama en la que constituyó junto con Murcia una adelantada peninsular durante todo el segundo tercio del XIX (41). La explotación de los filones de Almería, Granada y Cartagena permitiría la exportación de mineral entre 1822-68

(41) "El dorado almeriense atrajo la mirada de los coetáneos: "Malditos yanquis, más ladrones que Geta. Desde que llegué aquí, perdidas. En Jerez..., infames jerezanos..., me metieron en una mina. No en la mina, sino en ser accionista... ¿Y cómo fue usted tan inadvertido?. Si fuese para las de Almería, esas sí, para esos tengo acciones que ofrecer a usted, una ganga, son de un sujeto que marcha a Filipinas, y así..." FERNAN CABALLERO, **Lágrimas**. Obras Completas, Madrid, 1961, II, 116. Y de la misma autora "Dicen que es un hermoso país el de Granada, rico y fértil. —Rico sobre todo, en minas —contesto el cura,— ¡Minas!... —exclamó don Judas—. Esas son engaña **tontos**. Perdone usted —observó el cura—, lo que usted dice es una vulgaridad que se repite cual axioma como muchas otras. Usted no puede ignorar el resultado de la mayor parte de las minas de nuestra provincia. En mi pueblo nos hemos unido cuatro socios y con nuestros pobres recursos hemos llegado a un resultado inesperado. Tenemos ya el más hermoso mineral, pero nuestros recursos se han agotado y busco algunos accionista, pues tengo evidencia de que con unos cuantos miles de reales es segura una enorme ganancia. Nuestra mina está bajo el amparo de Nuestra Señora de la Esperanza y lleva su nombre. ¿Esperanza? —dijo don Judas—. Yo he perdido cinco mil reales en una que se llamaba **Positiva** y juré que no me cogerían en otra". Ibid., **Una en otra**, III, 234.

con resultados halagüeños (42). Sus beneficios alcanzaron la suma de 750.000.000 pesetas, cifra realmente espectacular si se tiene en cuenta que la salida del hierro vizcaino hacia Inglaterra en la óptima coyuntura de 1881-1913 no sobrepasaría los 600.000.000 (571). Sin embargo, una vez más nos vemos obligados a aplicar un poco de sordina a nuestro entusiasmo. Esta cara luminosa del informe ocultaba una faceta menos esplendente. Salvo la materia prima, todo era pequeño: los criaderos, el régimen de explotación —familiar casi siempre—, la mentalidad. Dispendios suntuarios e inversiones agrarias absorbieron por completo las ganancias, que ni siquiera de modo excepcional o mínimo se dedicaron a la autofinanciación. Como sostiene Nadal, los efectos multiplicadores del plomo resultaron prácticamente nulos (43). Desde «La Gloriosa» los puntos neu-

(42) Como siempre la comparación ensanchará el horizonte de nuestro análisis, sirviendo también por vía indirecta para menguar cualquier espíritu campañaril. "Aunque la producción disminuyera en los últimos años, no cabe duda de que la Sierra de Cartagena desempeñó un papel muy importante en una época de auge minero de España. La provincia de Murcia se mantuvo durante años la primera en plomo, mineral y metal, en competencia con Jaén y Almería. Retuvo el segundo puesto en cinc y aún logró en contadas ocasiones arrebatárselo a Santander la primacía. En mineral de hierro, llegó a sostenerse durante años en el segundo puesto, detrás del coloso vizcaíno. Constituyó siempre una de sus constantes, la subordinación al mercado exterior, para el cual nació. Pero ello no es propio solamente de la zona, sino de toda la minería española del ochocientos, que constituyó una principalísima fuente de ingresos". ESTEVAN SENIS, M. T., **La minería cartagenera, 1840-1919. Aspectos económicos y sociales.** "Hispania" 101, (1966), 93.

(43) "El movimiento tuvo su origen en Sierra de Gádor, y su prolongación en las sierras Almagrera y de Cartagena, es decir, en tres de las alineaciones montañosas que, desde la Alpujarra hasta Cabo de Palos, configuraban el sudeste peninsular. Hasta 1820, la galena de Gádor había sido beneficiada en pequeñas cantidades por cuenta de la Real Hacienda, después al decretarse la libertad de explotación, los particulares sustituyeron a la Hacienda Pública, multiplicándose, sobre todo en los pequeños campos de Dalías, al pie de la sierra, los llamados "boliches", pequeños hornos improvisados, sin otro combustible que el esparto de aquellas breñas. Finalmente, en 1822, la casa Rein y Cía., del comercio de Málaga instaló en Adra, el puerto más próximo a las minas, los primeros hornos castellanos, punto de partida de la fábrica de San Andrés, primera merecedora de tal nombre. El despegue de la moderna industria del plomo era un hecho. Al otro extremo de la misma provincia de Almería, en su frontera con la de Murcia, la entrada en juego de sierra Almagrera llamada a eclipsar la fama de Gádor, corresponde al descubrimiento del filón Jaroso, en 1838... Las galenas andaluzas, fáciles de explotar y de fundir, con un tenor metálico del 70 y hasta del 80 por ciento, se expandieron en forma de barras por el mundo entero, incluida la China, provocando un rápido hundimiento de los cursos en los principales mercados, así como la ruina de numerosas minas inglesas y alemanas. De esta forma, "la revolución del plomo" pudo ser, en términos nacionales, una especie de paliativo contra el hundimiento de otros productos como la lana, contribuyendo ya en 1827, con un porcentaje elevado (8,40) a los valores totales del comercio de exportación. Luego, cuando los yaci-

rálgicos pasaron a manos extranjeras. Ya desde esta fecha la decadencia plumbífera almeriense era ostensible, provocada en particular por el agotamiento de los yacimientos de la Sierra de Gádor y de la imposibilidad del laboreo de los de la Sierra de Almagrera a causa de insuperables dificultades en el sistema de explotación por problemas derivados del desagüe. En 1920, de 2.999 concesiones sólo 33 eran productivas. La parálisis era general. Sin embargo, cuanto más negra era la depresión plumbífera entró como pieza de recambio en la minería almeriense el hierro. Desde los primeros pasos del novecientos su producción rondó en torno al millar de Tm. anuales, representando en 1910 —851.469 Tm.— el 10% del conjunto peninsular **Et in Arcadia, ego...**, como no podía de ser menos tratándose de la economía andaluza. El desenfreno especulativo que hizo estragos en la explotación de los cotos almerienses, se enseñoreaba también de las minas de hierro. Las Compañías extranjeras eran sus dueñas en posesión o por arrendamiento y el mineral se absorbía desde su beneficio por las ventosas alemanas, holandesas e inglesas (44). A partir de los años sesenta la primacía de Jaén se hizo incontestable en el sector plumbífero, debido a los adelantos técnicos alcanzados en el beneficio de dicho metal. Antes que Río Tinto, Linares se convirtió en una colmena demográfica, destacando singularmente el trasvase de la población minera almeriense conforme a la pauta que más arriba indicábamos. En un cuarto de siglo —1850-1875— su censo se multiplicó por cinco —de 6.000 en 1849 a 36.000 en 1877—. El gráfico (I) es bien indicativo al respecto: gentes de Aragón y Galicia creyeron encontrar su tierra de promisión en

mientos de Gádor empezaran a agotarse, vendrían los refuerzos de Almagrera y Cartagena, con el efecto de mantener aquel porcentaje (8'41 entre 1849 y 1868) a pesar de haberse cuadruplicado la cuantía de dicho comercio. Salvo en circunstancias excepcionales, como la guerra de Crimea, que ha permitido la salida de grandes cantidades de granos castellanos, el plomo en barras ha conservado regularmente el segundo puesto, detrás de los vinos... La minería y la metalúrgica del plomo dieron buenos rendimientos. Con ayuda de documentos fehacientes he podido calcular en 2.547'8 millones de reales los valores brutos producidos por la salida de galápagos fundidos en Granada, Almería y Murcia, entre 1822 y 1868. Si se añaden los valores de las platas exportadas desde las primeras copelaciones, en 1842, se obtiene una suma final mínima de 3.000 millones, realmente importante para la época... El plomo de la Penibética fue, sin duda, un factor de capitalización extraordinaria. NADAL, J., **El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913**. Barcelona, 1975, 97-9.

(44) Vid., al respecto la importante tesis doctoral de PUYOL ANTOLIN, R., **Almería, área deprimida del Sudeste español. Estudio geográfico**. Madrid, 1975.

(45) FRANCO GIRON, J., y MORENO NOFUENTES, A., **Análisis social demográfico de una nueva ciudad andaluza, Linares (1875-1900)**. Jaén (s.a.), 37.

las del alto Guadalquivir. «Fabulosas creencias en un dinero fácil y abundante arrimaban gentes a las minas, creaba cafés y lugares de diversión y provocaban encándalos y altercados» (46). La etapa finisecular prolongada hasta los inicios de la Gran Guerra conocería la hegemonía onubense, sin que por ello Jaén perdiese su importancia y Córdoba emergiese de forma rutilante en el panorama hullero. Las otras tres provincias más desdibujadas ocuparon, sin embargo, en el **ranking** nacional un lugar no por completo desdeñable. Granada en hierro, Málaga en éste y en plomo y Sevilla en hulla y cobre. Empero, el lugar sobresaliente ocupado por las dos últimas deriva de la siderurgia cuya vanguardia presidieron durante todo el segundo tercio del XIX. Con cierto regusto chauvinista, forma parte del patrimonio cultural de la inmensa mayoría de los andaluces conocer que en ambas localidades se alzaban las primeras chimeneas que simbolizaban y encarnaban el nacimiento de la revolución industrial en nuestro suelo, (1848 las tres principales factorías sitas en ambas provincias producían el 86% de hierro colado español). Pero si el Pedroso y Marbella forman parte con sus antecesores directos de las señas de identidad andaluza conviene, sin embargo, para la autenticidad y esclarecimiento de aquéllas, no olvidar en ningún momento que tal hazaña debióse en gran medida a la crisis de los establecimientos industriales cantábricos a consecuencia de la guerras carlistas —en 1868 sólo el 4% del hierro colado nacional es el aporte andaluz al total peninsular.

El intento de Manuel Agustín Heredia por crear una industria de cabecera en el centro de su emporio económico consiguió que Andalucía se convirtiese en adalid de la mecanización y del proceso tecnológico en la primera mitad del siglo XIX, aunque, mirado con perspectiva histórica, el proyecto de asentar una siderurgia potente fue una empresa poco planificada, habida cuenta de la carencia de fuentes energéticas y de la obligada dependencia —con los elevados costos consiguientes— del carbón británico —por tal causa el hierro malagueño resultaba un 40% más caro que el asturiano. «El problema del carbón, planteado desde el ángulo malagueño, derivada en gran parte del estado de atraso en que se encontraban nuestras explotaciones de Asturias, escasamente estimuladas por la legislación minera de 1825. Debido a la insuficiencia e irregularidad de la producción nacional de hulla, los industriales españoles hubieron de instar al Gobierno para que autorizara la importación, cosa que consi-

(46) GAY ARMENTEROS. J. C., *Jaén entre dos siglos...*, 215.

guieron por primera vez en 1832, aunque pagando grandes recargos: «Tres o cuatro reales por quintal castellano, según que el transporte se hiciera bajo pabellón nacional o extranjero». Heredia que necesitaba crecientes cantidades de carbón mineral para el afino, luchó con tesón en Madrid «hasta arrancar la Real Orden de 23 de octubre de 1836 que establecía en su favor la única salvedad al régimen general: en adelante los carbones extranjeros destinados exclusivamente a «La Constancia» satisfacerían los derechos, más reducidos, de dos y tres reales, siempre según bandera». Pero aquí acabó todo, porque la tarifa, extendida al año siguiente a todos los importadores, permanecería invariable hasta 1849. «Todos los esfuerzos realizados durante trece años se estrellaron contra la resistencia de los mineros asturianos... Aunque la batalla del carbón no se dió por perdida hasta marzo de 1844 en que la Junta Consultiva de Aranceles, de la que Heredia formaba parte, «acordó definitivamente, por siete votos contra seis, que continuasen los mismos derechos del arancel vigente», el empresario malagueño no se descuidaba. Siempre atento a cuantas innovaciones y mejoras pudieran producirse en países más adelantados, tan pronto tuvo noticias de los ensayos que se efectuaban en Inglaterra para fundir hierro con antracita, trató de incorporar el procedimiento a sus fábricas de Málaga. en 1840 viajó hasta aquel país para visitar la ferrería «Butterley and Co.», en el Condado de Derby que utilizaba el nuevo combustible desde 1838. Y sin duda concibió grandes esperanzas por el ahorro de combustible que podía conseguir con la antracita porque inmediatamente encargó a los Sres. Butterly la construcción de maquinarias para su establecimiento de Málaga e inició gestiones para averiguar si en España existían yacimientos del combustible en cuestión. Sin embargo, la fortuna no acompañó en esta ocasión al tenaz empresario malagueño. Ya los expertos peninsulares no pudieron darle noticias sobre la existencia en nuestro subsuelo de yacimientos de antracita. Hubo, pues, de recurrir a su importación, siempre con elevados derechos para poner en marcha los nuevos hornos construidos en «La Constancia» con este fin. Entre 1843 y 1845 se sucedieron los ensayos con el nuevo procedimiento de fusión, pero el resultado fue totalmente negativo. La reforma de las instalaciones en esta última fecha para ser alimentadas con carbón vegetal, además de un absurdo (se encontraban en peores condiciones que las de Marbella para abastecerse de leña), significaban el reconocimiento del fracaso» (47).

(47) GARCIA MONTORO, C., **Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Hedería (1786-1846)**. Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía, 1978, 103-4.

Algún partidario de la teoría lacrimógena del subdesarrollo andaluz, sin faltar gravemente a la verdad —que para los antiguos era el principal deber de los historiadores—, puede descargar un fuego graneado de invectivas sobre la desastrada política económica de los gobernantes madrileños, la escasa presión de la opinión pública andaluza en la Corte, etc., etc.; pero siempre quedará en pie esta carencia estructural, que, unida a un sinfín de factores cuya simple mención nos está vedada por razones de espacio, convierten en un proceso lógico y nacional la desindustrialización andaluza en el ramo de la creación de bienes de equipo. Ello, nos interesa mucho insistir, no invalida en manera alguna la importancia de la minería andaluza a lo largo del XIX. El simple guarismo de que el 42% de la población obrera dedicada a la industria extractiva radicaba en Andalucía, en 1861, nos habla bien elocuentemente de lo expuesto, sin que el despegue de las mineras del Norte atenuasen excesivamente tal cifra como lo muestra el porcentaje del 36,11% para 1868. Aunque posteriormente carecemos de totales nacionales para dicha población minera, las concentraciones linarenses y del Andévalo, así como también las del sincinal del Guadiato, fueron muy densas hasta los pródomos de nuestra última guerra civil.

Frente a la tesis del papel de mera economía «externa» representado por la minería andaluza para el gran capitalismo inglés y franco-belga, hace pocos meses un destacado historiador de las finanzas españolas ha roto tímidamente una lanza por las consecuencias beneficiosas que en la balanza comercial y en el aumento de empleo tuvo la inversión extranjera en la extracción y comercialización del mineral; «Si aceptamos, aunque fuera parcialmente, los anteriores supuestos, debe calificarse de positiva, en mi opinión, la entrada de capital extranjero invertido en la minería española, frente a la hipótesis contraria de que tales recursos hubieran permanecido sin explotar. Como simple muestra de la relativa importancia de las economías locales mineras en la región meridional, encontramos el hecho revelador de que fue en esos centros donde se abrieron las primeras sucursales bancarias cuando comenzó el amplio movimiento expansivo de las grandes sociedades de crédito españolas, a principios del siglo XX» (48).

(48) TEDDE DE LORCA, P., Una lectora de "El fracaso de la revolución Industrial en España, 1814-1913", de Jordi Nadal. "Moneda y Crédito", 146, (1978), 111-2.

Río Tinto.

Ningún espejo reflejó mejor el haz y el envés del hecho registrado por la anterior cita como la historia de los yacimientos de Río Tinto. En efecto, por rápida y esquemática que sea la descripción aquí respuntada sobre la evolución del subsector minero en la Andalucía contemporánea no cabe omitir una apresurada alusión al significado de Río Tinto en el conjunto nacional e internacional.

Todo español —nada se diga si es andaluz— conoce bien que el citado centro se ubica en el enorme campo minero —más de 120 Km. de longitud— extendido desde Aznalcóllar hasta la localidad portuguesa de Arjustrel. Desde la antigüedad, y comúnmente en forma de piritas, se han extraído de su subsuelo minerales de muy diversa clase, de los que se han obtenido principalmente oro, plata y cobre. Sus vicisitudes a través de toda la primera mitad del diecinueve forman un estremecedor alegato contra la falta de una visión macroeconómica en las esferas rectoras. Explotada inescrupulosa y desmañadamente a fines del reinado de Fernando VII por el mago de las finanzas catalanas Gaspar Remisa, los diversos intentos para reactivar la explotación se perdieron en un mar de contradicciones y desaciertos. Particularmente doloroso fue el fracaso de importar los fosfatos de Logrosán, que, en su mezcla con la pirita, habría constituido un abono químico de primera calidad para la tierra andaluza. Tras el destronamiento de Isabel II, la famosa Ley de Bases de 1868 posibilitó la concesión de las minas a perpetuidad mediante el pago de un canon. Era un primer paso para el «rapto» total de las inmesas riquezas mineras del subsuelo meridional. Un lustro más tarde el financiero escocés Hugh Metherson llevaba a cabo una de las operaciones más ventajosas de toda la historia económica mundial, al conseguir una rebaja sustancial sobre la ya exigua tasación gubernamental de los famosos yacimientos, cuya propiedad junto con la de los terrenos en que están enclavados, pasaban a manos de la **Río Tinto Company**.

Sin duda, la importancia de la anécdota exige que intentemos elevarnos a la categoría. El «rapto» de Río Tinto no está lejos de ser un fenómeno errático y aislado. Puede servir de ilustración perfecta para los capítulos que los tratados de Historia dedican al «auge del capitalismo financiero». Los más recientes estudios de la teoría del imperialismo tratan, como se sabe, de imponer serios correctivos a la sugestiva tesis leninista

sobre la etiología y evolución del fenómeno, de resonancias tan candentes como a principios de siglo. Según varios investigadores anglosajones el planteamiento marxista de la deliberada voluntad del capitalismo financiero de no realizar inversiones interiores que pudieran elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras y amenazar los propios beneficios, razón esencial del Sistema, no responde a la realidad de los hechos, ya que las estadísticas demuestran como las ganancias de las empresas nacionales eran superiores a las multinacionales. En el caso concreto del Imperio británico, Cameron y Cairncross han observado que el dinero inglés tomó primordialmente el camino de los viejos territorios —Canadá— y no el de las nuevas adquisiciones —Sudafrica—, al paso que han destacado la irrelevante proporción de los capitales exportados. Por lo que respecta a España —y más singularmente a Río Tinto— no puede dejar de creerse que dicha revisión historiográfica está pensada en función del imperialismo extraeuropeo y deja en la obscuridad las formas colonialistas o semi-colonialistas que revistió el expansionismo capitalista por las zonas subdesarrolladas del Viejo Continente. Aunque sea a costa del cansancio del lector, se hace forzoso insistir en el secuestro por parte de la multinacionales franco-británicas de las fuentes de su riqueza minera, apropiación que, sobre todo en el capitalismo inglés, fue meditada concienzudamente y deparó beneficios casi sin igual en la historia económica contemporánea.

«Los nuevos propietarios de los yacimientos de Río Tinto forzoso es admitirlo a la vista que se nos ofrece darían en poco tiempo un giro de 180 grados a la marcha de la explotación, que hasta entonces había arrasado una vida lánguida, pobres resultados y rendimientos tanto en lo que se refiere al volumen de minerales extraídos, a los beneficios obtenidos por sus sucesivas administraciones y por el Gobierno español. Para transformar Río Tinto en explotación minera, lo que se necesitaba era básicamente una considerable inyección de capital; y el grupo comprador pudo disponer de recursos en las cantidades necesarios para realizar las inversiones, tales como la construcción del ferrocarril hasta Huelva —que permitiría el transporte en cantidades y con rapidez inimaginables con el sistema hasta entonces prevaleciente de desplazarlo a lomos de animales— y la construcción de un muelle en Huelva, que sustituiría el lento e ineficaz procedimiento, seguido hasta entonces para la carga de barcos anclados en medio del estuario, consistente en acercar a éstos el mineral desde la costa mediante barcazas. Además se necesitaban también sumas importantes para llevar a cabo el cambio del sistema hasta entonces seguido en el

laboreo de las minas por la explotación a cielo abierto, y, en fin, para poder realizar la introducción de técnicas modernas de producción en gran escala de mineral, sustituyendo los rudimentarios procedimientos hasta entonces aplicados. En muy poco tiempo, relativamente, estuvieron concluidas las obras del ferrocarril y del muelle, iniciándose entonces la explotación de las minas a escala verdaderamente importante y como jamás con anterioridad se había logrado. Baste señalar que frente a las 65.000 Tm. de mineral extraído en 1861 y las 974 Tm. de cobre refinado producido dos años antes de la adquisición de las minas por la Río Tinto-Company, ya en el primer quinquenio con posterioridad a la terminación del ferrocarril y del muelle de Huelva el volumen de mineral extraído alcanzó casi las 776.000 Tm. por año, es decir, más de once veces el conseguido previamente, y la producción de cobre refinado se elevó a unas 4.700 Tm. Estas cifras irían a su vez en rápido aumento en los años subsiguientes, mientras que, al propio tiempo, se conseguía una reducción espectacular en los costes por Tm. de mineral producido... La satisfactoria marcha de las explotaciones permitió en poco tiempo, una vez satisfecho al Gobierno español, con los propios beneficios obtenidos por la empresa, el importe aplazado de la compra de las minas, alcanzar incluso sobrepasar el ambicioso objetivo propuesto a los potenciales adquirentes de acciones de la Río Tinto-Company al constituirse ésta, de que los dividendos llegasen a presentar nada menos que el 35 por ciento del importe de las participaciones. De hecho, para el período 1879-1913, el dividendo en acciones ordinarias resultó como promedio del 38 por cien. Y, concretamente, en algunos de dichos años los dividendos llegaron representar el 80, 85, 87, 90, 110 por cien sobre el capital invertido. No es de extrañar el incremento de las cotizaciones de las acciones que llegaron a valorarse a trece veces su precio nominal» (49).

El anverso de esta risueña moneda lo constituyeron, conforme es harto sabido, las dolorosas y a veces infrahumanas condiciones en que se desarrolló la vida de aquella Babel humana que fue la abigarrada población obrera concentrada en el nuevo El dorado para los hombres de la **City**. No deseamos aumentar la presión arterial del lector con la descripción de los vejámenes e injusticias que padecieron con frecuencia los mineros, sus familias y todos los indígenas. Las notas pintorescas de que el propio

(49) DIAZ POSADA, J., **Las minas de Río Tinto** "Moneda y Crédito", 138, (1976), 146.

local del Ayuntamiento de Río Tinto perteneciera a la Compañía o de que el ferrocarril entre el pueblo y Huelva tan sólo dejara de funcionar los domingos y el día de la Reina Victoria —«Not on Queen Victoria's Birthday», según rezaban los anuncios de los horarios de dicho tren— sirven, por vía algo más que jocosa, de perfecta ilustración a lo mucho que en dicho extremo podría decirse. En un plano distinto, pero no menos trascendente, Río Tinto puede simbolizar mejor que ningún otro episodio de nuestra historia la inclusión de Andalucía como sujeto paciente en la zona de colonización del gran capitalismo mundial, (50) lo que añadido a su inmersión en la esfera satelizada del capitalismo nacional —en situación de dependencia, tutelaje o convivencia con el foráneo— habría de caracterizar en términos macroeconómicos la situación del Sur hasta los días en que estas líneas se estampan. Afortunadamente existieron testigos que desde los primeros momentos salvaron la dignidad de su comunidad y dieron testimonio de ejemplar y emotiva sensibilidad hacia la injusticia. Con motivo del proyecto de ley declarando de utilidad pública las calcinaciones cobrizas al aire libre en el Andévalo, aquella figura egregia que fue D. Federico Sánchez Bedoya denunciaba en el Congreso de diputados en enero de 1880.

«En Río Tinto, los procedimientos y las operaciones que la empresa emplea para utilizar la industria que explota, son los siguientes; En primer lugar, la empresa después de hacer extraer los minerales los divide en dos clases: minerales ricos y minerales pobres: los ricos se envían a Inglaterra, donde se benefician, y los pobres son los que se benefician en Río Tinto. Pues bien; contra esta pequeña y mortífera industria es contra la que se levantan las quejas de aquellos habitantes; contra esta industria que no produce ningún beneficio a la comarca, que sólo produce la destrucción de la vida animal y de la vegetación que ya hoy amenaza con ese proyecto de ley desposeer de su bienes a aquellos hacendados; que les señala el camino del destierro, el abandono de sus hogares, la pérdida de su fortuna; esa industria pequeña y mortífera que no produce ningún beneficio al Estado ni a la comarca, que sólo produce benefi-

(50) Será muy provechosa la agil y aguda panorámica trazada por ACERY, D., **Not on queen Victoria's birthday. The story of the Rio Tinto mines**. Londres. 1974. Una glosa inteligente, aunque no muy documentada. de tal obra se encuentra en el ameno artículo de BLANCO FREIJEIRO, A., **Los Ingleses en Río Tinto (1837-1954)** "Historia 16", 33 (1978), 29-37.

cios a la empresa, y esto a trueque de grandísimos perjuicios, como llevo dicho; esa industria no es, Sres. diputados, la industria minera, es la industria metalúrgica, y esta industria es la que el proyecto de ley pretende favorecer, y cuyos procedimientos se pretenden también declarar de utilidad pública» (51).

El carbón cordobés.

En esta esquemática panorámica de alguno de los principales polos mineros de la región andaluza se impone, una rápida referencia a la provincia cordobesa, que comparece ante el lector con una nutrida hoja de servicios. Por vía de ejemplo, bastará recordar que en los decenios centrales del XIX figura junto con las cuencas asturianas al frente de la producción carbonífera nacional. En pleno esplendor isabelino se logró la absorción en un organismo central de los diversos minifundios empresariales que hasta entonces explotaban los cotos del Guadiato. A fines del reinado esta fusión daba paso a la conocida compañía franco-belga «Hovillére et Métalurgique de Belmez» que logró por fin llevar sin grandes costos a través del ferrocarril Belmez-Almorchón el carbón producido en la serranía cordobesa a las fundiciones linarenses.

Textiles.

Como en tantos otros aspectos de la actividad económica contemporánea correspondió a Málaga el timbre de gloria de haber acometido la aventura de crear en el Sur un poderoso complejo fabril dedicado a la rama textil. El plan no carecía de precedentes dentro de la propia Andalucía y en la misma centuria, pero «La Industrial Malagueña» entrañó el intento de una producción textil basada en los supuestos requeridos por su contorno y en la exigencia de un desarrollo de corte moderno. Empero, también aquí faltaron las mínimas condiciones de planificación para planificar sobre firmes columnas la empresa. El mercado sobre el que se proyectaba era débil. Aunque el poder adquisitivo de la población agrícola de su entorno —sobre todo, el más inmediato— creció en los decenios centrales del siglo, el mercado andaluz estaba muy poco integrado y el crecimiento agrario sometido a vaivenes que podían abruptamente cortar —y de hecho cortaron— el aumento e incluso el sostenimiento de la de-

(51) Apud. CUENCA TORIBIO, J. M.; RODRIGUEZ SANCHEZ DE ALVA, A., **Lecturas de Historia Económica Andaluza (siglo XIX)**. Madrid, 1977, 445-6.

manda (52). Por otra parte, el clan malacitano, conforme tendremos ocasión de comprobar, atendió a un frente muy diversificado de materias, índice indiscutiblemente de su visión empresarial, pero también de su fragilidad, al no disponer de capital suficiente para atender de modo simultáneo a los negocios bursátiles, explotaciones agrarias, siderurgia, ferrocarriles y textiles. El impacto filoxérico redujo drásticamente el mercado más importante de los productos de la industria textil malagueña, muy poco atendida, por lo demás, por los Larios. Aunque no compartimos **ad integrum** su tesis se nos antoja contener un núcleo no desdeñable de exactitud la expuesta por su apresurado compilador del regionalismo andaluz. «La verdad es que el despegue industrial malagueño no podía vencer sus contradicciones internas, por la insuficiencia de su acumulación originaria del capital, ni su aislamiento, ni la competencia exterior. Una contradicción poco estudiada y muy importante de la burguesía malagueña de que hablamos: como mercantil y exportadora, pugna por el libre comercio; como industrial, tenía que luchar por el proteccionismo. **Y la contradicción se concentraba en las mismas familias de aquella exigua oligarquía endogámica**» (53). Pero al margen de teorías más o menos rutinarias de la empresa analizada interesa retener que su fin es altamente significativo de toda la aventura económica andaluza en el XIX. Compra-

(52) "El primer establecimiento de envergadura era la fábrica denominada "Industria Malaqueña. S. A.", fundada en 1846 por la familias Heredia y Larios para dedicarla a la elaboración de hilados y tejidos de algodón y lencería. En poco tiempo se convirtió en el segundo centro español de los de su clase, produciendo anualmente 200.000 piezas de algodón, 25.000 de lencería y 3.000.000 libras de algodón torcido. Contaba con una moderna maquinaria y daba trabajo a unas 2.000 personas. Diez años más tarde, en 1856 se inició la construcción de "La Aurora" inaugurada dos años después que también se dedicaba a los hilados y tejidos de algodón y a los tejidos de lino y cáñamo. Contaba con 350 telares movidos por dos máquinas de vapor y ocupaba entre 700 y 900 operarios, su propietario era Carlos Larios. En conjunto, estas dos empresas tenían un peso específico muy notable en la vida económica malagueña. Baste señalar que ocupaban a cerca de 3.000 obreros y alentaban otras tantas industrias accesorias. En la Exposición se pudo examinar una amplia gama de sus productos, pero en el ánimo de todos estaban presentes las dificultades por las que atravesaba el sector: problemas en el abastecimiento de materia prima (algodón, que se importaba de los Estados Unidos, entonces en guerra) y de combustible (de procedencia inglesa), aparte de la incidencia sobre el sector de otros factores negativos (epidemias, malas cosechas, comunicaciones deficientes, etc.). No obstante se pone de relieve la habilidad de los empresarios para capear el temporal y mantener en actividad unos establecimientos tan vitales para la ciudad". GARCIA MONTORO, C., **Málaga en 1862: La Exposición provincial de productos**. "Baetica" 1, (1978), 423.

(53) ACOSTA SANCHEZ, J., **Andalucía, reconstitución de una identidad y lucha contra el centralismo**. Barcelona, 1978, 85-86.

da por capital catalán bajo la promesa de no desmantelarla, fue sometida a una lenta agonía. A partir de entonces no existiría Despeñaperros para la invasión de los paños y tejidos de aquella laboriosa región. Incluso las tradicionales industrias artesanales radicadas en ciertas poblaciones —Pozoblanco, Guadix, Priego, etc.— se hundieron en la ruina (54). Otras de mayor importancia histórica y real como las sederías de Córdoba las habían precedido por el fatal camino (55).

Sustancialmente la panorámica no ofreció perfiles más halagüeños hasta 1936. Si en todos los planos de la economía andaluza comprendida entre

(54) Con relación a los pontanenses afirmaban dos autores decimonónicos: "La industria se halla muy atrasada, o más bien, no hay más que la precisa. Así como en otros ramos, la tendencia constante de la población ha sido el adelanto, en éste se marca decadencia y retroceso. En lo antiguo hubo grandes almonas o fábricas de jabón, telares de paño y lienzo, tenerías y otras diversas industrias; pero de ellas sólo restaban las almonas a principios del siglo y a poco fueron destruidas. En la actualidad se señala en primer término la fabricación de aceite, a que se destinan gran número de molinos con prensas de madera, con las llamadas vigas, o con las prensas de hierro que van sustituyendo a las antiguas. Existen diez y ocho fábricas de alfarería y cuatro de ladrillo y teja. Molinos harineros hay tres en la ribera del Genil y dos en la embocadura del de la Yeguas, conocidos éstos por las molinas de Santa Ana. El número total de edificios destinados a la industria es el de ciento dos. Llama la atención que tan reducido se encuentre ese ramo de riqueza en un pueblo situado en la vía férrea de Córdoba a Málaga, y que cuenta con un elemento tan rico y poderoso como el río Genil; pero debemos tener en cuenta que es precisamente agrícola, y que los capitales son poco dados a mudanzas, una vez empeñados en un camino que produce utilidad. De desear fuera, sin embargo, que alguien explotase esa riqueza natural (hoy perdida), pues serían grandes los beneficios que la población reportara y no menores los del que arrostrase la empresa." PEREZ DE SILES, A.; AGUILAR Y CANO, A.; **Apuntes históricos de la Villa de Puente Genil**. Sevilla 1874. 17-8.

(55) "Aquella decidida y verdadera protección a las artes y a la industria hizo levantar en Córdoba la fabricación, y el comercio tomó, vuelo siendo muchos los capitales que aquí venían a producir. ¡Qué diferencia de tiempos! Mucho se habla de los adelantos del siglo, que no acogiéndose en nuestro país oportunamente, hacen a otras adelantarnos, y de aquí el abatimiento de nuestra industria. Los que llevados de la curiosidad o del deseo de estudiar la historia de nuestra ciudad, registren antiguos papeles y hagan minuciosas comparaciones, verán el atraso que en este ramo hemos tenido, pues aparte de alguna invención moderna, como la de los fósforos, no hay una manufactura que no haya decaído entre nosotros, y aún las que existen no gozan de la floreciente vida a que estaban llamadas: Han desaparecido por completo los telares de seda, que en el último tercio del siglo XVIII aún llegaban a doscientos noventa, constituyendo los tejedores un gremio respetable, contando hasta con un hospital propio, donde acogían a sus compañeros enfermos; no volverán a labrarse otros terciopelos como los que aún relucen en la magnífica colgadura de la Catedral; no volverán a vivir de esta industria multitud de familias cordobesas, ocupadas en la elaboración de telas, cría de seda y cultivo de la morera, árbol de que tanta abundancia

la fecha mencionada y la de 1836 su estudio puede acometerse desde «modelos estables», en los que el paso del tiempo introdujo pocas variantes, el de la rama que ha constituido habitualmente un pivote básico de la industrialización inicial no constituye tampoco ninguna excepción.

III

EL SISTEMA FINANCIERO. SERVICIOS

«Pocos puntos habrá donde la necesidad de un Banco se haga sentir más que en Cádiz, es una palabra que se encuentra en todas las bocas y una idea que hace tiempo germina en todas las cabezas. Pero lo que si es seguro es que en ninguna parte tendría que luchar con menos inconve-

había en todos los terrenos cercanos a la población. El lino, ¿qué nos queda de esta aplicación? unos cuantos telares alimentados por malas hilanzas extranjeras; otros tiempos eran una manufactura de las más florecientes e incalculable el número de personas que sostenía, pues aún cuando en un resumen de artes y oficios hecho en 1775, aparecen treinta y un maestros, sesenta oficiales torcedores de hilo, y cincuenta y dos maestros y once oficiales tejedores de lienzo, no es posible fijar el considerable número de mujeres dedicadas al hilado, pues había tienda en que cambiaban más de trescientas, no contándose tampoco los telares de cinta, que entre todas las clases llegaban a seiscientos treinta y cuatro. El colegio de plateros tenía doscientos setenta talleres en mayor o menor escala, y así se veía en casi todas las manufacturas y aún algunas que ya no se conocen en su mayor parte, como dos fábricas de papel de quince botones, diez obradores de escultura, veinticinco pasamanerías, con ciento diez y seis telares, seis guitarrerías, diez talleres de cuchillería y dos de espadas, dos de agujas, veinticuatro de botones y cuatro batahojas. Muchas reflexiones pudieramos aducir en apoyo de nuestra opinión; mas como no es ese el objeto de nuestra obra, damos fin a esta digresión para tornar a la plaza de la Corredera, de que aún no hemos salido." RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, T., **Paseos por Córdoba, apuntes para su historia.**, León, 1973, 225. En el extremo denunciado por el erudito cordobés sirve de perfecto contraste la cita que insertamos seguidamente. Con generalización abusiva podemos decir que la diferencia entre la economía andaluza y la valenciana se contiene en ella. "El aumento de la dotación de agua a las tierras ya de regadío y a la extensión superficial de éste, vino a salvar la grave crisis que azotó a la agricultura valenciana en el siglo XIX: la enfermedad de los gusanos de seda y de la moreras, que arruinó la producción sedera; la revolución que la máquina de vapor introdujo en los trasportes y que hacía antieconómica la explotación del regadío con cereales que podían adquirirse a mejor precio en las zonas trigueras del interior, favoreciendo, en cambio, la exportación a gran distancia de muchos productos perecederos, como son las frutas y las hortalizas, de buen rendimiento si se pueden colocar en los grandes centros de consumo." PEREZ PUCHAL, P., **El paisaje agrario del bajo Palencia.** Valencia, 1968, 91. Vid también LOPEZ GOMEZ, A., **Evolución agraria de la Plana de Castellón.** "Estudios Geográficos", 67-8, (1957). 343.

nientes para marchar, y casi podemos asegurar que desde el primer día de su establecimiento sus operaciones serán tan arregladas como si llevase años de funcionar con regularidad». (56).

Las esperanzadas palabras transcritas no correspondieron a la profecía de sus autores, los redactores del periódico gaditano «**El Nacional**». La punta de lanza cronológica que significaría en el nacimiento del sistema financiero español el precoz surgimiento del Banco de Cádiz en 1846 se azemó prontamente, por la frágil plataforma sobre la que se alzó este establecimiento. Con diversidad de trayectorias, la peripecia de la citada institución sería repetida por los organismos financieros que en los orígenes del capitalismo español tejieron en el Mediodía la red bancaria (57). Aparte del ya mencionado, los pivotes sobre los que ésta se construyó fueron los Bancos de Jerez, Sevilla y Málaga. La expansión comercial de la zona en los tiempos del **boom** del mundo económico isabelino, la existencia en ella de grandes capitales procedente de las rentas agrícolas, sus posibilidades mineras constituían otros tantos cebos para imantar la atención de las boyantes sociedades de crédito de la época y del incipiente núcleo bancario. Razones de justicia, de interés regional e incluso de egoísmo clasista militaban a favor de la configuración en Andalucía de potentes instituciones crediticias, a las que correspondería financiar las tentativas renovadoras de pequeños y medianos propietarios, —librando así a la región del dogal de la usura—, como asimismo canalizar los recursos, fomentar la infraestructura, etc. El principal cometido que la opinión sana y responsable de las ocho provincias atribuía a dichos establecimientos

(56) RUIZ VELEZ-FRIAS, F.. **Los Bancos de emisión de Cádiz en el siglo XIX**. Madrid, Instituto de Historia de Andalucía, 1975, 5.

(57) La posición del hombre del pueblo ante los bancos la reflejó así una buena conocedora de lo andaluz: "¡Fincas! ¡Fincas! —exclamó el avaro horrorizado—. ¡Que con las terribles contribuciones no dan, bien compradas, esto es, en la tercera parte de su valor, un cinco por ciento!... ¿Me quiere usted arruinar?. —Póngalo usted apremio con hipoteca. —Para que me obliquen a quedarme con la hipoteca para que haya pleitos —añadió estremecido el avaro—. ¿Me quiere usted asesinar? —Pues póngalo en un banco. —¿En un banco? Vamos, compadre, veo que usted quiere burlarse de mí. ¿No sabe usted lo que he perdido en el Banco de Nueva York?. Yanquis del demonio, asaz peores que los indios bravos, que los negros cimarrones y que los piratas malayos... —¿Quiere usted comparar los bancos de allá con los de Europa, compadre?. No sea usted pusilánime en su vida. Yo apuesto cien mil duros en el Banco de Francia; ponga usted los sesenta y tantos mil que debe usted tener por mi cuenta aquí parados. Cuando vengan los otros sesenta que le quedan a usted que cobrar allá podrá darles otro destino". FERNAN CABALLERO. **Lágrimas**. Obras Completas, II, 118.

no se llevó a cabo en ninguno de ellos de forma apreciable. El crédito a la pequeña y mediana propiedad no ocupó ningún renglón importante en sus memorias, mientras que la gran explotación, por la voluntad expresa de sus propietarios, tampoco se beneficiaba de él.

En Málaga, donde tal necesidad se dejaba sentir de manera más potente, el fracaso de los nobles intentos por crear una banca agrícola durante el bienio esparterista dejó el camino abierto para el consolidamiento del banco del mismo nombre, feudalizado por el trust de los grandes capitalistas de la ciudad, nada interesados en cambiar las peculiares condiciones de la agricultura de la zona, cuyos beneficios revertían en su casi totalidad a las bolsas de los citados oligarcas (58). La singladura del mencionado banco fue también arquetípica de los desegños a que en esencia respondieron todos los radicados en Andalucía; su capital sirvió para financiar la creación de riqueza en otras zonas del país e incluso sus fondos se invirtieron en grandes cantidades en el mercado bursátil londinense. Libre del colonialismo y la satelización de la gran banca europea, al contrario de lo que sucediera con otros bancos andaluces, el resultado fue, sin embargo, el mismo. Si el bajío donde había de naufragar esta aventura financiera no fue primordialmente la especulación nacional, el encallamiento que había de producir un destrozó fue, como se ve, de naturaleza idéntica, aunque situado en latitudes extranjeras... Conocida la inversión masiva en la bolsa británica al producirse el gran crac que azotó la economía de Inglaterra en los inicios de la década de los setenta, la reacción del pequeño accionariado y la prensa local fue un excelente pretexto para acelerar la disolución del Banco por los días en que la legislación estatal, estableciendo un banco central, vino igualmente en su ayuda para tener un enterramiento honorable.

Creado también bajo los mejores auspicios en la onda eufórica que

(58) A tenor de lo que indica SANCHEZ JIMENEZ, la tierra malagueña propiciaba las apetencias de la oligarquía hacia el control de la Banca. En Tolo, sus representantes en el municipio local propugnaron la venta de los bienes de Propios con el fin de destinar la mitad de su producto a la adquisición de acciones del ferrocarril Málaga y Córdoba y la otra de la erección de la Villa de un Banco agrícola "que ofrezca y proporcione, a sus terratenientes los medios que necesiten para el beneficio y aumento de sus propiedades rurales, cuyo establecimiento fomentaría este suelo más cultivado en la actualidad por falta de recursos..." **Vida rural y mundo contemporáneo**. Barcelona, 1976, 111.

desencadenara la ley bancaria de 29-1-56, el Banco de Sevilla —establecido real y definitivamente en febrero del 57— pareció por algún tiempo hacer honor a las ilusiones despertadas con su puesta en pie en amplios medios de la ciudad del Betis. La coyuntura alcística que siguió a su nacimiento le hizo navegar por un mar de optimismo y prosperidad. Antes de un quinquenio, empero, comenzaban ya a perfilarse los nubarrones del fracaso. Su vinculación al Crédito Mobiliario le hizo perder su dosificada política inaugural, adentrándose cada día más peligrosa e irrefrenablemente en el mundo de la especulación desenfrenada. Cimbreada ya su estructura en los años anteriores, el vendaval de 1866 la arruinó, «La crisis contrajo asimismo el espacio cubierto por el sistema. El polígono financiero Madrid, Santander, Valladolid, Bilbao, Barcelona, Valencia y Cádiz-Sevilla se redujo a un cuadrilátero. Los binomios Santander-Valladolid y Cádiz-Sevilla quedaron fuera de juego. Castilla la Vieja y Andalucía fueron desterradas del mercado financiero, del cual todavía permanecen ausentes. La crisis acentuó la brecha económica que se abría entre la capital y el norte financiero y manufacturero, por una parte, y el resto agrario del país por la otra» (59).

De esta manera, pues, se desplomará todo el edificio financiero que hubiera podido albergar dilatada y fructíferamente una banca destinada a potenciar los recursos de la región, en un momento, sobre todo, en que la práctica del *laissez-faire*, la miopía y apática conducta de las clases dirigentes y cuadros políticos andaluces reducían en el Sur hasta niveles insignificantes la acción del Estado en el nacimiento y fomento de la riqueza pública.

A finales de siglo la expansión del Banco de España por todo el país asentó en las capitales y algunas de las localidades provinciales más importantes los nuevos canales de la actividad financiera: Málaga y Cádiz, 1874; Jerez y Sevilla, 1875; Granada y Córdoba, 1879; Huelva, Jaén y Al-

(59) SANCHEZ ALBORNOZ, N., **Jalones en la modernización de España**. Barcelona, 1975, 49.

mería, 1884 y Linares, 1892 (60). Sería entonces el momento del consolidamiento de una segunda ola de bancos autóctonos, en general casi familiares —Banca Rodríguez Acosta (1831), Pedro López (1840), Carbonell, etc.— y de horizontes y negocios muy limitados —Banco de Andalucía (1900)—. En realidad, Andalucía se convirtió en fácil e inermes presa de la tentacular invasión de la gran finanza bilbaína y madrileña con los efectos que lógicamente pueden imaginarse. Como expusimos al tratar de la minería, sus centros fueron los que atrajeron en primer término las miradas de la expansión bancaria de comienzos del XX. Cuando no fue así, ésta se limitó a servir de cobertura y apoyo a las empresas creadas a su sombra. Cartografiar la andadura inicial de algunos de los «cinco grandes» por las tierras andaluzas daría como resultado demostrar su insen-

- (60) De nuevo la comparación con Valencia resultará útil: "Estas actitudes del Banco de España respecto al sistema económico forzosamente se habían de sentir en las actuaciones de las sucursales, ya que como norma general cuando el banco requisó recursos extraordinarios "se hizo una congestión para atraer a Madrid la mayor cantidad posible de recursos". Pero ¿qué pasaba en las sucursales valencianas? De las cuatro existentes sólo la de Valencia tenía alguna importancia. Una clasificación elaborada en 1884 distinguía tres categorías en las sucursales, además de la especial, perteneciendo la de Valencia a la primera y el resto a la tercera. Un análisis de las memorias muestra la debilidad de los establecimientos de Alcoy, Castellón y Alicante cuyos activos totales en 1900 eran de 5, 9 y 19 millones respectivamente. Más importante era la de Valencia que en la misma fecha superaba los treinta millones de pesetas, cuando en 1875 era de nueve millones. Un crecimiento importante pero bajo, si tenemos en cuenta el total de los activos del conjunto de las sucursales españolas entre 1875 y 1901 se incrementó una tasa media anual del 9'2%. En los primeros años del siglo XX los activos aumentaron consiguiendo más que duplicarse, siendo la de Castellón la que mantuvo el más lento crecimiento. Conviene detenerse en el examen de la partida "Banco Central, su cuenta corriente", que refleja la dirección de los capitales entre las sucursales y la central, o lo que es lo mismo permite apreciar si el Banco de España tenía una voluntad de potenciar las actividades económicas de allí donde actuaba o, por el contrario, utilizaba a las sucursales para detraer los fondos que necesitaba para financiar al Estado. La de Valencia es acreedora de la central en los años 1875-1883, en 1895 y durante 1897-1903, alcanzando en algunos momentos, como en 1880-82 y en 1898-99, un volumen considerable, lo que suponía una salida de dinero valenciano que acudía a socorrer las necesidades del Tesoro. En alguna ocasión esta salida se quiso justificar por parte de las autoridades bancarias como consecuencia de "la falta de costumbre en la plaza en usar el crédito" (Memoria 1881), lo que encontró una respuesta en la protesta que a menudo se realizaba a la política del banco. Tanto **El Mercantil Valenciano** como diversas instituciones (Cámara de Comercio y Liga de Propietarios) criticaron duramente la conducta del banco, sosteniendo que "todos nuestros esfuerzos deben tender a desligar al Banco de España de su relaciones con el Gobierno". MARTINEZ SERRANO. J. A.; REIG MARTINEZ, E.; SOLER MARCO, V., **Evolución de la economía...**, 61-2.

sibilidad hacia sus realidades y problemas (61). Puestos por una vez a soñar futuribles, ¿qué hubiera sido, *verbi gratia*, del Mediodía si el *rush* de la primera Guerra Mundial se hubiera traducido en un ensanchamiento del crédito a sus pequeños y medianos empresarios, en una monetización de la economía andaluza, en una reinversión que atendiera el surgimiento de una industria capaz de competir con la de los núcleos norteeños en el rescate de un subsuelo secuestrado por el gran capital europeo?...

Otros establecimientos crediticios. Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.

Aunque en puridad ni por el volumen ni ámbito de sus actividades las instituciones de que a continuación trataremos imprimieron una poderosa huella en el devenir material de la Andalucía del período acotado en el presente análisis, éste quedaría indudablemente amputado de una dimensión importante si no se considerase la trayectoria de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros. Para no ser excepción, también en este terreno el Sur se configuró como tajamar de los nuevos tiempos al alinearse en primera fila en la creación de los organismos citados en segundo lugar; esto es de las Cajas de Ahorros. Junto con una ampliación del campo abarcado por los Montes de Piedad, cuya floración en el XVIII marca una característica en la evolución económica de la centuria ilustrada, las Cajas de Ahorros significaron, igualmente, la aplicación, en materia de crédito y financiación, de la mentalidad burguesa, filantrópica y «benéfica». De ahí el tono aparentemente más secularizado de las últimas; de ahí, también, sus criterios más orientados a la ayuda circunstancial y al estímulo individualista que a la caridad religiosa. Sin embargo, la realidad impuso sus exigencias y en la práctica Montes de Piedad y Cajas de Ahorros estuvieron íntimamente ligados y marcharon acordes en una simbiosis demandada por su propia naturaleza. Préstamos y ahorros se requerían entre sí. Un ejemplo paradigmático lo tenemos en la primera de las Cajas de Ahorros andaluzas, que fundaba en Granada (12-mayo-1839) funcionó hasta el vendaval de 1866, en íntima trabazón con el Monte de

(61) A la hora de dar a la imprenta este trabajo, nos llega la importante tesis doctoral de TITOS MARTINEZ, M., **Crédito y Ahorro en Granada en el siglo XIX**. Granada, 2 vol., 1978. Antes habíamos podido utilizar de este destacado especialista, junto con el artículo ya citado en la nota 16, el estudio **Conexiones entre el sistema financiero e Industrialización**. "Anuario de Historia Moderna y Contemporánea" 4-5 (1977-78), en donde retoma agudamente la polémica cuestión abordada por CAMERON, R., **La Banca en las primeras etapas de la Industrialización**. Madrid, 1974.

Piedad de Santa Rita de Casia. Algo semejante acaeció con la base social que sustentó en el Mediodía —y también en toda España— el nacimiento de los citados organismos. Las «fuerzas vivas» en que se reclutaron sus impulsores pertenecieron de ordinario a la nobleza, a los grandes propietarios y a la Iglesia; sin que, por otra parte, de manera esporádica, el interés del Estado y de las profesiones liberales dejase de prestarles atención. Así, v. gr., en la ciudad de los Cármenes —conde de las Infantas, conde Agrela, Marqués del Dilar—, en Sevilla —Ost—, o Linares —los marqueses de igual título—, el calor de la nobleza se reveló esencial, en tanto que, a tono y de acuerdo con la estructura social, en la Málaga de los Loring, Larios, Heredia, o en el Jerez de Garbey y Gordon, la plutocracia no escatimó su colaboración al nacimiento de las respectivas Cajas de Ahorros 1863 y 1862.

Pero en un clima socioideológico como el de la España de mediados del ochocientos, el influjo de la Iglesia no había, en pureza, cedido terreno. Así como no existió ningún obispo ni casi ningún canónigo de la época que no aspirase, a favor de la vitalidad religiosa popular, a crear y establecer su propia orden o congregación femenina, así también el alto clero echó todo su ascendiente social —en numerosas ocasiones doblado por el económico— a favor de la puesta en pie de un organismo que no deseaba que se sustrajese a su control. Habría en realidad que citar a todos los prelados que rigieron las distintas sedes episcopales andaluzas para cuantificar la participación eclesiástica en el nacimiento y evolución de las Cajas de Ahorros meridionales. Al no ser posible por razones obvias, nos servirá de sobrada ilustración traer al recuerdo el caso cordobés, donde estatutariamente los patronos de la institución (cuyo primer centenario se conmemora en los días en que estas líneas se escriben, 1978) debían pertenecer forzosamente al capítulo catedralicio de su Iglesia Mayor.

Ya quedó dicho que el esfuerzo de los poderes públicos y de los sectores medios no faltó a esta cita de la historia económica andaluza. El restablecimiento en 1893 de la Caja General de Ahorros de Granada tras la dura quiebra de fines del reinado isabelino fue posible merced al desvelo de su gobernador civil, Eugenio Sellés. En instantes de cierto desinflamiento, a la hora de trazar nuevos rumbos la cooperación de los representantes del Estado no estuvo ausente en la institución hispalense, sobre todo, en la década de los setenta. Respecto a la actuación de las clases medias en Jaén, la Sociedad Económica de Amigos del País puso una in-

condicional disposición y su mejor trabajo para ver realizados en 1885 sus deseos de contar con un organismo del tipo de los que venimos estudiando. Curiosamente, la capital del Santo Reino ofrecía la particularidad de que las actividades de dicho organismo coincidiesen con las de otro de igual tenor, fundado por el Casino de Artesanos en 1892, bien que el radio de este último fuese más restringido en el espacio y en el tiempo. En Málaga un cuarto de siglo atrás sería igualmente su poderosa Sociedad Económica de Amigos del País la que trazase los planes de erección de la Caja.

Mantenidas y acrecidas con el tiempo en su mayor parte —la desaparición de las Cajas de Linares o Jerez se compensa con el surgimiento de las de Almería (1900), Antequera (1904) y Ronda (1909)— la piedra de toque que constituye siempre para la vitalidad de una institución el transcurrir de los años parece hablarnos de que las Cajas de Ahorros han cumplido, con mayor o menor éxito, los fines que las inspiraron. Establecimientos de beneficencia y utilidad pública —nos dirán las normas de las de Sevilla, idénticas casi *ad integrum* a las que rigieron las restantes—, «cuya tendencia se reduce a moralizar las costumbres y a hacer que las clases menesterosas se hagan económicas y laboriosas, proporcionando por este medio la paz y ventura de las familias». Los valores burgueses de la previsión y el ahorro penetraron por medio de su influencia en otras etapas, limitando los efectos cancerosos de la usura. El volumen de sus negocios, la cantidad de dinero que movilizaron nos son desconocidos para la casi totalidad, del período, si bien no dicen mucho en orden a deducir una idea exacta de su aporte al crecimiento económico de la región. Sin embargo, y con referencia particularmente a los Montes de Piedad, podemos afirmar que el índice de sus actividades refleja una penuria extrema en anchos estratos sociales, ratificando así, siquiera sea de forma indirecta, el conocimiento del estado de miseria en que yacía la mayor parte de la población andaluza (62).

Montes y Cajas resolvieron muchos problemas de las clases humildes al alejarle de una usura mediante la concesión de créditos y el empeño de objetos —ropas o alhajas— comúnmente de escaso valor. No obstante, la usura tuvo en Andalucía uno de sus feudos predilectos, cobrando sus

(62) Cfr. PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Sociedad y Economía en el siglo XIX*. Córdoba, 1977.

principales víctimas en los pequeños propietarios campesinos y comerciantes al por menor. La naturaleza del fenómeno obliga a un estudio riguroso sobre su extensión y modalidades, que sería, obvio es reiterarlo, del mayor interés, pues a la altura del tiempo actual se hace difícil comprender los estragos causados en multitud de familias por dicha plaga. Los coetáneos, empero, guardaron sus epítetos más duros para la condena de los entregados a tan lucrativo negocio. Organismos tales como los Círculos Católicos de Obreros o las Cajas de Reinffensen tuvieron, en gran medida, su origen en el deseo de luchar eficazmente contra ella. A la espera de investigaciones monográficas que rescaten para el conocimiento histórico este campo penumbroso de la historia económica andaluza, sólo cabe hacer votos porque dichos estudios no se demoren. Son multitud los terrenos que debe de roturar el análisis histórico económico para llegar a una reconstrucción mínimamente satisfactoria del pasado más inmediato del pueblo andaluz. Sin embargo, pocas tareas serán tan decisivas para su esclarecimiento como la apuntada.

En una sociedad absorbentemente rural como la andaluza, el fenómeno detectado por un acucioso erudito de la España de la Restauración revistió particular intensidad: «No obstante, el hecho de que una gran parte de la propiedad en España estuviera sin registrar es en sí mismo hartó significativo. Supongo que la causa estriba, amén de la ocultación consabida por parte de los grandes propietarios, en que la extremada pobreza de muchos labriegos les impedía afrontar los gastos de titulación de sus pequeñas propiedades. Todo ello disminuyó la eficacia del crédito hipotecario, lo cual permitió la perpetuación de la usura, una de cuyas formas, conocida como «pacto de retro» y en la que la finca quedaba en poder del deudor a título de arrendamiento —en realidad, se trataba del interés de la cantidad prestada—, era posible, precisamente, por la carencia de registros a que antes hacía referencia» (63).

Comercio

Con una larga y en general esplendorosa trayectoria mercantil en los siglos de la supremacía española, el comercio andaluz constituía un capítulo esencial de la actividad económica de la región y de España al inau-

(63) VARELA ORTEGA, J., **Datos sobre la estructura de la propiedad agraria en la España de finales del XIX.** "Agricultura y Sociedad", 8 (1978), 272.

gurarse para esta edad Contemporánea. El tráfico mercantil canalizado por Cádiz es cifra y compendio del fenómeno. Sin embargo, para una región volcada esencialmente en dicho terrero hacia el intercambio con Hispanoamérica, la emancipación de ésta habría de entrañar una crisis profunda todavía no valorada historiográficamente. Así pues, es normal que fuese Cádiz la abanderada desde los últimos años del sexenio absolutista de una conversión profunda de la legislación mercantil. En los días del Trienio constitucional, los esfuerzos gaditanos arreciaron, estimulados no sólo por el irrefrenable eclipse de la presencia española en ultramar sino también por la oposición catalana, mantenida con tesón durante la década absolutista. Una comisión del Comercio de Cádiz elevó a las cortes una memoria sobre los males y remedios de la situación de su oficio y propugnaba la adopción del más abierto régimen librecambista.

«La Comisión, íntimamente persuadida de que no puede prosperar el árbol mercantil a la sombra de las leyes fiscales, de los derechos e impuestos de las intervenciones y de los preceptos de la autoridad, dirige sus propuestas a que se le deje en la prudente libertad que puede hacerlo florecer, y rendir copiosos frutos, en beneficio general de los dos emisferios españoles. Libertad de derechos en los productos de nuestro suelo; modificación de los extraños; abolición de estancos; derogación de los privilegios de la compañía de Filipinas; reforma de las aduanas; franquicia para la marina mercante; restauración de la militar; establecimiento de puertos francos; y sobre estas bases del comercio nacional, estrechar los lazos fraternales entre los hijos de la España peninsular y ultramarina» (64).

La respuesta de los catalanes no se hace esperar. La Diputación Provincial de Cataluña y la Junta Nacional del Comercio de Cataluña dirigen a las Cortes sendos escritos protestando airadamente de la petición gaditana:

«No nos hagamos ilusión: el puerto franco, el libre comercio de Cádiz, por más que se le circunvale, como a Gibraltar, con triples líneas de aduanas y campamentos, acabaría de inundar a nuestra

(64) Apud. CUENCA TORIBIO, J. M., y RODRIGUEZ SANCHEZ DE ALVA, A., *Lecturas de Historia...*, 61.

pobre nación con el torrente devastador de la industria extranjera, torrente que destruiría en su rápido curso las antiguas y las recientes fábricas que en Cataluña y en muchas otras provincias ha creado y sostiene el genio español secundado por los secretos de las Cortes, torrente que en brevísimo tiempo arrojaría bien lejos de la península el escaso numerario que ahora circula por ella y nos reduciría al mayor estado de pobreza y nulidad política; torrente, en fin, que convertiría nuestras más opulentas villas y ciudades en esqueletos, en escombros, en presidios» (65).

La historiografía de visión corraleña ha ignorado que, pese a la mala prensa que lógicamente había de tener en la Corte fernandina la ciudad de Hércules, ésta consiguió la concesión de un puerto franco en 1828, que devolvió a la capital los tiempos que parecían haber pasado para siempre. Más perspicaces, los historiadores catalanes han reparado en la trascendencia que el acontecimiento pudo entrañar, aunque desde una interpretación pretenciosa y sofisticada. «En 1832 los puertos experimentaron ciertos síntomas de resurgimiento, especialmente Cádiz, que había sido beneficiada por una franquicia portuaria (1823). Pero las condiciones onerosas que aceptó para obtenerla, destruyeron rápidamente su engañosa prosperidad (de 1828 1832 las exportaciones de Cádiz habían pasado de 21 a 202 millones de rs.) Más lenta, pero también más sólida, fue la recuperación del puerto de Barcelona» (Vicens Vives). Lo cierto es que Cádiz no se encontró respaldado por Andalucía como un bloque y que el hecho patentizó la dificultad de encontrar una política comercial viable para una región tan extensa, si bien de bases económicas no muy diferenciadas. Latifundistas, cerealistas y capitalistas vinateros no encontraron la conjunción de sus intereses cara a Madrid y a los grupos de presión norteaños.

A consecuencia, en ancha medida, de la emancipación hispanoamericana, la vida andaluza se ruralizó. Una multitud de ferias locales, el comercio autárquico tomarían ahora su desquite de las auras cosmopolitas de fines del dieciocho (66). A lo largo de muchos decenios no existió un mercado andaluz integrado, espoleta y áncora de los tímidos despuntes industrializadores. Barcelona arrebató a Cádiz la categoría de primer puerto exportador y todo el horizonte de la vida mercantil del Sur se en-

(65) *Ibíd.*, 66.

(66) Los ecos de este fenómeno todavía resonaban tras nuestra última guerra civil en Andalucía Oriental. Cfr. GARCIA GOMEZ, E., **Silla del Moro y nuevas escenas andaluzas**. Buenos Aires, 1954, 142.

tenebreció (67). De vez en cuando un fognazo de prosperidad alumbraba el triste panorama, pero pronto volvía el dominio del sopor y la rutina (68). Con la exportación de sus célebres pasas y vinos y otros productos agrícolas como la almendras, los garbanzos, las aceitunas, los higos o los limones, Málaga fue la provincia donde la chispa de la esperanza más veces se encendió (69). En los mejores tiempos de Manuel Agustín de Heredia, en el tránsito del antiguo régimen al sistema liberal, sus barcos estaban presentes en los cinco mares y sus capitanes fueron los primeros que reiniciaron los contactos con las nacientes repúblicas sudamericanas.

Al término de la centuria, Cádiz conocía igualmente algunos momentos de reanimación al intensificarse el tráfico de pasajeros y productos, tanto con el Continente americano como con las Antillas y Filipinas (70). Pero nada de ello modificó sustancialmente las coordenadas en que se inscribió el comercio andaluz en el XIX. Un ejemplo entre los múltiples que podrían

-
- (67) El hecho de que, por ejemplo, en 1881 la Compañía Trasatlántica se estableciese en Barcelona, es uno de los indicadores de este crepúsculo.
- (68) "Este pueblo es muy bonito y tiene indiscutible **aire señorito** (así traduzco el **comme il faut** francés). Se queja de ver la esplendidez con que en Cádiz en otros tiempos esparcía y aún tiraba el dinero, lo hizo llegar hasta ese apartado lugar, al que vendrían aquellos millonarios que sabían serlo a buscar el bienestar y la salud que procuran sus aires puros, sus hermosas aguas y los baños de su ríos, suaves y tónicos a un tiempo, por afluir en él en estas cercanías algunas fuentes minerales". FERNAN CABALLERO, **Un verano en Bornos**. Obras Completas, III, 146.
- (69) Vid. el excelente artículo de RUEDA HERNANZ, G., **Aportación a la historia de la economía malagueña en el antiguo período de crisis del Antiguo Régimen (1791-1883)**. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII) Tomo II, Córdoba, 1978, 205-19.
- (70) La siguiente cita confirma tal juicio, al propio tiempo que revela como las quejas regionalistas gozaron siempre de rebosante salud en nuestra patria. "Sin embargo, a fines del siglo, aunque Bilbao poseía la primera flota de España, cuantitativa y cualitativamente, se desenvuelve con dificultades, porque su puerto arrastra las consecuencias del abandono oficial en que se le tuvo durante mucho tiempo, de cara a la navegación con América; y a pesar de haber desaparecido el privilegio de "puerto habilitado" para su comercio, de que gozaron algunos, por la emancipación de nuestras provincias de Ultramar, los intereses creados al amparo de tal situación y la propia inercia, difícil de vencer, hicieron que los puertos de Cádiz y La Coruña, incluso Huelva, por el comercio exterior de su piritas, tuviesen un movimiento mayor que el de Bilbao, con evidente perjuicio para su flota, que se veía obligada a trabajar fuera de casa. Así, mientras en el año 1892 el puerto de Bilbao tiene un movimiento comercial de 3.106 barcos, de vapor y vela, Huelva anota en el suyo 4.153, La Coruña, 5.841, y Cádiz 6.410". **Un siglo en la vida del Banco de Bilbao**. Bilbao, 1957, 257-8.

traerse a colación es el del principal puerto fluvial del país. Capital comercial por excelencia Sevilla no se recobraría nunca de los impactos de la Guerra de la Independencia y del cambio de los circuitos comerciales generados por el conflicto.

Pese a que sólo poseemos noticias fragmentarias —proporcionadas muchas veces por los autores literarios—, estamos en condiciones de afirmar que el contrabando ocupa por derecho propio un lugar clave a la hora de explicar la mortecina existencia comercial de nuestra tierra. Tras las zonas pirenaicas sería, en efecto, el Sur el teatro de operaciones principal de la triunfal batalla librada por los géneros extranjeros en el ámbito peninsular (71). Gibraltar fue una placenta fecunda de la salida ininterrumpida de productos hacia su **hinterland** y toda la porción meridional del país. En algún período el volumen de estas mercancías triplicó el del tráfico oficial de Gran Bretaña, Estados Unidos y Bélgica con España. (La denominación de «hogar del contrabando» que le diera Teófilo Gautier en su **Viaje por España** no pudo ser así más justa...) Las secuelas de ello son fáciles de imaginar; si bien tal vez no se haya reparado en la desmoralización que tal contrabando pudo provocar en empresarios nacionales y extranjeros a la hora de invertir y motorizar los negocios en el Sur.

Aunque pasajero y limitado al área estrictamente provincial el **dumping** provocado por la franquicia comercial poseída por el acantonamiento de las tropas de seguridad francesas en la bahía gaditana tras el derrumbamiento del segundo ensayo liberal comporta una importancia singular porque se inflexionó en el proceso de decadencia del comercio meridional (72). El cual encontraría igualmente, bien que de forma secundaria, otro talón de Aquiles en el contrabando realizado a través de la frontera portuguesa, que no pudo detener los intentos de poblamiento de la zo-

(71) Algunos datos en LOPEZ GONZALEZ, J. J., **Aspectos del contrabando gibraltareño a fines del siglo XVIII y principios del XIX**. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII). Tomo I. Córdoba, 1978, 321-33.

(72) SANCHEZ MANTERO, R., **Algunas cuestiones en torno al ejército de ocupación francés en Cádiz (1823-1828)**. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII). Tomo II, Córdoba, 1978, 335-43.

na, que reafirmara el control de ella por el Estado español (73). En el período del siglo XX abocetado en estas páginas, el sucursalismo fue, en el mejor de los supuestos, la nota distintiva de la vida comercial andaluza. Esta tuvo una excelente oportunidad para abrirse a nuevos horizontes en la Exposición Hispanoamericana celebrada en 1920. El planteamiento era acertado, siempre que los hombres de negocios andaluces no se contentasen exclusivamente con los mercados sudamericanos y viesan en los europeos una alternativa indispensable; y siempre —lo que era más importante— que pensasen en tomar las medidas adecuadas para industrializar la agricultura meridional, pues en caso contrario se volvería a las andadas (sin industrias transformadoras del sector primario, el comercio era imposible). Ni una cosa ni otra se formularon con seriedad; por lo que es lógico que la gran crisis del sistema capitalista del mismo año aventase hasta las cenizas el sueño de unos pocos entusiastas hombres de empresa. Pero al menos aquí el saldo estético de proyectos y planes dejó el monumental conjunto de la Plaza de España.

Transportes.

«Porque es de advertir que el **camino de Guadix a Almería** no existe ni ha existido nunca más que en el nombre... Márchase la primera hora por el álveo de un río cuando el río lleva poca agua; y, si lleva mucha, no se hace el viaje, y en paz; éntrase luego en el

(73) "Más importante era, desde el punto de vista de la política global de la época, la repoblación de una zona abandonada y fronteriza a la vez, donde los problemas de límites tenían una vieja tradición histórica, y que, por ser en cierto modo una tierra de nadie, resultaba campo abonado para el contrabandismo y hasta para el "bandolerismo de caminos". Las fundaciones de Carlos III son, ante todo, operaciones antibandoleras. El establecimiento de Rosal, tiene además, una función anticontrabandista. El paso clandestino por la fragosa frontera de Aroche es una tradición histórica que ha llegado hasta las canciones populares. Hace pocos días, el profesor Rodríguez Gordillo me mostraba un curioso documento que había encontrado en el Archivo de la Fábrica de Tabacos sevillana, y procedente de una época muy poco anterior al establecimiento definitivo de Rosal: los vecinos de Jabugo se habían especializado, no ya en la introducción de partidas de tabaco brasileño por la frontera portuguesa, sino en la elaboración de cigarros, con lo que redoblaban sus beneficios. En 1827 doscientos de ellos, los más activos, fueron detenidos por los agentes del Resguardo, y enviados, junto con sus familiares, a Sevilla... donde se les colocó en la Real Fábrica de Tabacos, por resultar unos artífices tan expertos en la materia como los propios operarios especializados". COMELLAS, J. L., prólogo a la obra de MORENO ALONSO, M., **Colonización agraria y poblamiento en la Sierra de Huelva. Rosal de la Frontera en el siglo XIX**. Huelva, 1978, 9-10.

lecho de una rambla, si la rambla está enjuta; y, si no está enjuta, se naufraga como pudiera naufragarse en el canal de Mozambique; pero supongamos que está enjuta: camínase allí sobre movedizas arenas arrastradas por frecuentes asoladoras avenidas, dándose muchas veces el caso de que el último aluvión torrencial haya abierto profundas zanjas o improvisado verdaderos montículos lo cual obliga a la galera a retroceder en busca de otro derrotero; y así continúa el llamado **camino** causando los correspondientes vuelcos y atascos hasta que se llega muy cerca de Almería, donde... hace ya cerca de medio siglo que se aburren en la inanición unos comienzos de carretera. Séame lícito detenerme aquí dos segundos para deplorar una vez más el triste destino de aquella desventurada provincia. ¡Ninguna otra hay en España, a la hora presente, en el año de gracias de 1883, en que se desconozcan todavía, no ya los caminos de hierro, pero hasta los **coches-diligencias!** Proyectos no han faltado nunca, ni faltan hoy. Carreteras principales hay varias. Los hijos o representantes de aquel país hacen grandes esfuerzos por remediar tal estado de cosas. Pero la situación actual es la que digo: ¿Almería está comunicada por tierra con las adyacentes capitales de la provincia y con la capital del Reino si hemos de entender por **comunicación** cualquier vía directa por donde puedan marchar carruajes acelerados. En una palabra, ¿para venir de Almería a Madrid hay que principiar por **embarcarse**, el raro día que algún vapor tiene la bondad de tocar en aquel puerto de paso para otra costa de España! Lo mismo, mismísimo ocurriría si Almería fuese una isla como la de Alborán o la de Cuba. Volviendo ya el camino de **Guadix a Almería**, o más bien a mi viaje de 1854, diré que invertí en él cuarenta horas para andar cosa de quince leguas. El primer día salimos de Guadix muchísimo antes de que amaneciera (y cuenta que a fines de abril amanece ya bastante temprano) y a las seis de la tarde, o sea catorce horas después, hicimos alto, al remate de unas llanuras estériles y desiertas, en el pueblo denominado de Doña María, donde teníamos pensado dormir, pero en realidad no dormimos, por no entrar esto en los cálculos de las no sé cuantas miriadas de pulgas que habían adoptado la buena idea de establecerse en el Parador público, a fin de alimentarse con sangre de pasajeros» (74).

(74) La opinión del gran novelista granadino no fue fruto de su imaginación como lo refleja el siguiente enjundioso texto: "De dos cosas estaba yo en-

Todo el que en la era del automóvil haya sido torturado por el trazado entre ambas ciudades del sureste andaluz —tormento sólo compensado por el goce estético de su sin par paisaje— habrá de convenir en que la descripción del autor de «**El sombrero de tres picos**» es tan pintoresca como real. Iguales descripciones, aunque trazadas con peor paleta estilística, se encuentran en otros múltiples relatos de la literatura de viajes ochocentistas e incluso del siglo actual con relación a los obstáculos que entorpecían, hasta el despilfarro de costos y el agotamiento de las energías humanas, las comunicaciones por caminos de herradura entre Málaga y Granada, Almería y Málaga Jaén y Granada, hasta llegar a la incomunicación total como sucedía —y sucede— entre Huelva y Cádiz. Respecto a una racionalizada y funcional red viaria interprovincial, el ferrocarril no modificó sustancialmente este desolador cuadro. En vísperas de la guerra civil era más rentable y económico desde todos los puntos de vista la comunicación entre Almería y Huelva pasando por Madrid, que emprender la desatinada aventura de un viaje entre ellas a través de los ferrocarriles andaluces.

cargado principalmente: primero, **conservación de las carreteras de la provincia**, lo cual era como ser ingeniero **in partibus**, porque en la provincia no había ninguna carretera construida ni en construcción. Había una en proyecto, y del proyecto estaba encargado otro ingeniero, don Manuel Caravantes. No quiero mentir ni exagerar, ni quiero que el demonio se ría de la mentira, aunque la mentira es tal, que, en todo caso, yo sería quien pudiera reírme de él. En la provincia había una LEGUA de carretera, partiendo de Almería y en dirección a Gádor, si no recuerdo mal; la longitud puramente precisa para servir de paseo a la población. De suerte que, después de haber estudiado cinco años en la Escuela de Caminos, desde cálculo diferencial e integral hasta ferrocarriles, después de traer la cabeza atestada de la ciencia ingenieril que entonces se conocía, y haber estudiado todas las grandes obras del extranjero, iba yo a Almería encargado de conservar **una lengua de carretera**, ni más ni menos. El sueldo no era muy grande, nueve mil reales, tras doce años de estudio; pero tampoco era grande el trabajo: recorrer de cuando en cuando seis kilómetros de macadán. En rigor, porque no quiero exagerar las cosas, también estaba encargado de las obras del puerto; pero como no existía ningún proyecto aprobado, lo único que por entonces y por algún tiempo se hizo, fue ir arrojando escollera en una dirección determinada, que se suponía acomodada al proyecto que había de aprobarse". ECHEGARAY, J., **Recuerdos**, Madrid, 1917, I. 120-1. Vid. también otros testimonios para la Penibética en: GAMIR SANDOVAL, A., **Algunos viajeros del siglo XIX ante Málaga**. Granada, 1962.

En mayor proporción quizá que en el resto del país (con la excepción tal vez de las líneas que pusieron en contacto el granero de la Meseta duriense con los puertos cantábricos), el diseño de la primitiva red ferroviaria andaluza respondió a unos intereses económicos claramente delineados. Las riquezas del subsuelo almeriense, giennense, cordobés y onubense, debían de llegar lo antes posible al mar, al igual que la producción vitícola jerezana o los cultivos cerealísticos y oleaginosos del interior. De modo semejante a lo que sucediera a escala peninsular, la erección del ferrocarril atravesó en el Mediodía tres etapas esenciales. Fracasada la primera tentativa del capital extranjero por arrancar concesiones onerosas del Estado moderado, en un segundo estado le llegó la hora al capital autóctono, que en un tercer período, ya en plena Restauración canovista, daría paso definitivamente al consolidamiento de las grandes compañías controladas por el capital extranjero.

En esta caracterización, obvio es anotarlos, deben introducirse numerosos elementos de matiz y especificidad. Así, por ejemplo, el poderoso y emprendedor núcleo capitalista malagueño desplegó una política con relación al nuevo medio de transporte distinta a la de otras oligarquías urbanas andaluzas, comprendiendo la trascendencia que para sus núcleos siderúrgicos entrañaba la penetración en la cuenca carbonífera del Guadalmellato. La línea Belmez-Málaga se convirtió en la meta obsesiva de sus negocios, una vez evidenciada la lentitud de los primeros concesionarios en llevar a cabo diligentemente tal empresa. Con una política maniobrera de alto estilo, semejante a la practicada en la conducción del Banco de Málaga, el clan de los Loring, Heredia, Huelin y Larios, logra atraer la participación de varios ayuntamientos —relativa y engañosamente potenciados por la desamortización de Madoz— y de pequeños núcleos comerciantes cordobeses-malagueños bajo el señuelo de las lucrativas ganancias que podrían hacerse con la exportación por el citado puerto mediterráneo de los productos agrícolas del interior. En cierta medida, los oligarcas malacitanos predicaban con el ejemplo. Llevaron sobre sus espaldas, de manera casi solitaria, el peso financiero de la empresa, drenando hacia ello unos recursos que, como ya señalará un estudioso ampurdanés, Jorge Nadal, hubieran servido para impedir el desplome de sus empresas primigenias —siderurgia, textil—, aquéllas sobre las que se había alzado su dominación y prestigio. El cuadro, sin embargo, fue tan dorado en todos sus extremos. Como acaeciera, según observaremos en su lugar, con el Banco de Málaga, el citado núcleo grancapitalista antes de traspasar a manos

extranjeras el ferrocarril por ellos controlado «no sólo salvaron íntegramente las inversiones que habían realizado en los ferrocarriles en Málaga, sino que por los préstamos realizados a la sociedad de 1868 a 1878 (58.271.739,90), habían obtenido una renta del 3,5% anual aproximadamente, aparte naturalmente del 8,5% de interés obtenido por los préstamos antes de la liquidación de cuentas efectuadas en 1868... Demostrada la imposibilidad de las líneas de devolver en un plazo breve con sus rendimientos tales préstamos y coincidiendo con la segunda oleada de inversiones extranjeras en España, los capitalista malagueños pudieron unilateralmente vender las instalaciones a una compañía en la que por otra parte también tenían importantes intereses, pero que les reintegraba en efectivo la cantidad de capital invertido y les reconocía en cuenta un importante beneficio» (75).

En manos de la Cía. del Norte la línea Manzanares-Córdoba, la de Córdoba-Sevilla fue solicitada, en 1857, al gobierno por un conjunto de potentados andaluces, testaferros y hombres de paja algunos de ellos de los Pereire. Si bien puede admitirse la observación de un conocido estudioso de la historia ferrocarrilera de España, Francisco Wais, respecto a que los tentáculos del Crédito Mobiliario no absorbieron los intereses y miras de la Cía. Córdoba-Sevilla, es patente que lo que pudiéramos llamar historia indígena o semiautónoma del citado organismo tuvo poca efectividad y, particularmente, escasa duración. La recrecida oleada de capital extranjero a comienzos de la Restauración para lograr el cupo del sistema de transportes español tuvo precisamente una de sus primeras manifestaciones cuando el 24 de julio de 1875 la empresa Madrid-Zaragoza-Alicante (M.Z.A.) realizó su compra argumentado que la anexión «estaba ya desde algún tiempo en la mente de todo el mundo (...), como una prolongación natural de nuestra línea de Andalucía», es decir, la de Manzanares a Córdoba. Más adelante afirmaba el Consejo de M.Z.A. que «nuestros accionistas, en su mayoría extranjeros, han apreciado con razón, que el puerto de Sevilla es para nuestra línea de Córdoba lo que el puerto de Burdeos para la compañía de Orleans» (76).

(75) MORILLA CRITZ, J., **Gran capital y estancamiento económico en Andalucía. Banca y ferrocarril en Málaga en el siglo XIX**, Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía, 1978, 174, 177.

(76) ANES, R.; TEDDE, P., **Los ferrocarriles en España. (1844-1943)**. II Los ferrocarriles y la economía. Madrid, 1978, I, 53.

En la laberíntica y agotadora reconstrucción de la puesta en pie de los caminos de hierro andaluces, merece una rápida alusión su patriarca, el trazado entre Jerez y Cádiz. Las semillas sembradas en 1829 por José Díaz Imbrechts para que aquel paisaje fuera el primero de los recorridos por el nuevo y asombroso invento, fructificaría, tras varias vicisitudes, en 1852, una vez conseguida por su hijo la concesión por parte de Madrid. El escaso costo de su realización, la facilidad del terreno y, sobre todo, la preciada mercancía que se vehiculaba en él, dieron a sus accionistas pingües dividendos. No obstante, querellas internas y la expansión del capitalismo francés determinaron que dicho ferrocarril fuera absorbido por el de Sevilla-Cádiz, inaugurado en 1861 también con los mejores auspicios —de 883.869 arrobas en 1861, la extracción de los caldos jerezanos pasaba a ser dos años más tarde de 1.161.911 arrobas.

Los inicios de la Restauración alfonsina presenciaron la botadura de la tercera y última fase del desarrollo ferrocarrilero en Andalucía. Será el momento de la concentración monopolística por un lado y de la primacía de los intereses «políticos» y administrativos de otro. De una y otra tendencia, muchas veces conexas o convergentes, ofrece Andalucía ejemplos. El empalme Jaén con Espeluy en la línea Madrid-Cádiz o la comunicación de Sevilla-Huelva testimonian lo expuesto en último lugar. A su vez, dicho ferrocarril es un modelo del género mixto a qué acabamos de aludir. El Estado mostraba su interés en unir todas las capitales de provincia por medio del tren, en tanto que la promotora y gestora del trazado entre ambas ciudades bajoandaluzas —la Cía. M.Z.A.— deseaba tener un puerto en el Atlántico. Respecto a la primera modalidad, en la primavera de 1877 se creaba la famosa Cía. de Ferrocarriles Andaluces que iba a intentar, aparte de sustanciosos beneficios para su accionariado, poner un poco de orden en la instalación de una red que superaba en caos y anarquía a todas las restantes de la nación. Había sonado la hora ineludible de construir los empalmes indispensables entre las principales arterias, suprimir con drasticidad nudos de comunicaciones innecesarios y llevar a cabo un proceso de concentración industrial, que se fijará prioritariamente en el dominio de las fuentes energéticas de la región —adquisición de las minas de la sierra de Córdoba. Todo esto lo hicieron o lo intentaron personalidades muy avezadas con la problemática de los transportes —un Joaquín de Lagandara, un Jaime Loring convertido en marqués de Casa Loring—; políticos que desde su Consejo de Administración se catapultaron a las más encumbradas esferas de la gobernación del país

—Francisco Silvela—, o que encontraron en la presidencia de la Cía. una Capua vacacional —Cánovas del Castillo, Adelardo López de Ayala—; figuras de las letras —Un D. Juan Valera—, milicia y, sobre todo, capitalistas franceses, a cuyo cargo correspondió siempre la decisión final.

En la cresta dorada del primer ciclo de la Restauración los negocios marcharon viento en popa. Su orientación cautelosa, prudente y dosificada estuvo presente en la raíz de esta buena marcha. A pesar de las numerosas solicitudes de todo el pueblo almeriense por la construcción de un ferrocarril que uniera a su ciudad con el de Madrid-Cádiz, sus responsables no se decidieron a intervenir en una empresa cuyo final no se veía claro. La Cía. de los Caminos de Hierro del Sur de España la acometerá en la última década del siglo. El horizonte en que ésta enmarcó la actividad de los Ferrocarriles Andaluces fue menos risueño que el precedente.

Sólo el transporte masivo de tropas hacia los territorios antillanos prestó oxígeno a una empresa que se colapsaba, por razones especialmente internacionales, al tener que pagar a sus principales accionistas radicados en Francia sus rentas en una moneda, como el franco, revalorizada grandemente en los años finiseculares. Ni siquiera la primera Guerra Mundial detuvo su deslizamiento por la pendiente de la decadencia, más acentuada en la Cía. de los Caminos del Sur, cuya quiebra permitió incluso que los «Andaluces» adquiriesen su arriendo en condiciones muy ventajosas. Pero este expansionismo se reveló fatal, por cuanto vino a echar más peso muerto a la lastrada andadura de la en otro tiempo pujante Cía. La dinamización de la actividad económica meridional que trajo consigo el advenimiento de la Dictadura no dejó sentir sus tonificantes efectos. La ampliación del tráfico mercantil no pudo contrarrestar los déficits que a la Cía. acarrea su mala administración y, sobre todo, la circunstancia ya mencionada de la incorporación de la línea Linares-Almería. En la República se entró ya en picado en el principio del fin, que habría de cobrar figura poco antes del estallido de la guerra civil al entregar el Estado su explotación a una Cía. mixta —la del oeste— en la que la pauta venía marcada por los poderes públicos.

El cataclismo bélico impidió a vates y literatos el entonar el **requiem** poético de unos ferrocarriles que habían acompañado la infancia y juventud de los más renombrados artistas andaluces contemporáneos, cuyas musas o pinceles inspiraron en varias ocasiones. De manera más prosaica,

en el terreno económico su desastrado final remachaba el aciago destino que parecía haber monopolizado el desenvolvimiento material de la región. Un buen término de comparación de la distancia que separó a ésta de otras comarcas más evolucionadas puede encontrarse en la supervivencia de los ferrocarriles del Norte, como fruto, en gran parte, de su buena gestión administrativa, de su aportación a la riqueza de los territorios que comunicaba y de su compenetración con sus usuarios y habitantes de la zona. La economía no puede explicarse sólo por la economía. El desarrollo resulta imposible al margen de la actividad y funcionamiento totales de la sociedad. La rentabilidad de un sistema de transportes sólo se logra dentro de un esfuerzo global de todas las fuerzas productivas, tal es la lección contenida en la realidad que este parágrafo ha pretendido reconstruir.

EPILOGO

Con palabras de un autor hoy maldito —*sic transiit gloria mundi*— podríamos preguntarnos al término de nuestro galopante recorrido por algunos hitos del pasado económico andaluz más reciente si de su análisis se desprende alguna enseñanza para el atormentado presente —(¿cuándo no lo fue éste?...)— Tal vez la más provechosa haga referencia a la necesidad de un recto concepto de regionalismo andaluz. Cuando parece que el único elemento unificador de los diversos pueblos de España estriba en su contestación a los desmanes del centralismo, acarrear piedras para construir insolidaridades, negaciones y repudios resulta empresa harto hacedora y casi siempre rentable a nivel particular, sobre todo, si el trabajador pertenece al mundo de la inteligencia. Que en la carrera por el desarrollo de la nación a lo largo del siglo XIX Andalucía fue una de las zonas más desfavorecidas es casi impertinente declararlo. No he escatimado precisamente calificativos para enunciarlo en los minutos precedentes. Teorías más o menos sofisticadas, datos incontables y pruebas hasta la saciedad así lo demuestran. Mas extrapolar de aquí argumentos apodícticos para sustentar unas tesis políticas sobre la autonomía andaluza, tan sobradas de explicable pasión como horras de entraña histórica, es una tarea desprovista de auténtico compromiso, pues no lo hay mayor que el de la verdad. El más grande prosista de las letras hispánicas de los tres últimos siglos, el desencantado y desenfadado Don Juan Valera, penetró en su lúcida ancianidad en el núcleo de nuestro regionalismo, al margen del cual estaremos condenados a construir un edificio que inexorablemente se derrumbará sobre nuestras cabezas, o, con suerte, sobre la de nues-

tros inmediatos sucesores. «No entiendo yo que proceda la frialdad de alma esta carencia de superior estimación con que los andaluces miramos a nuestros paisanos. Antes bien, procede de afecto menos exclusivo y egoísta y de amor más amplio y de más altos sentimiento de solidaridad fraternal hacia los hijos todos de la madre España.

Si no nos estimamos en más, no es porque falte motivo o fundamento para mayor estimación, sino porque nos dicta la conciencia, y ya por reflexión, ya por instinto, comprendemos que todo triunfo, toda gloria, toda nombradía que alcanza un hijo de este suelo es producto y resultado de nuestra peculiar civilización, del espíritu nacional entero, de cuantas son las energías y virtudes de nuestra casta o de nuestra raza en toda la prolongación de su historia... Esta idea tan vasta y tan comprensiva, objeto del amor de la patria grande o mejor dicho, del amor de la raza, no debe oponerse, ni en realidad se opone, al íntimo y eficaz amor de la patria chica, del cual amor procede un legítimo regionalismo, hermoso y útil cuando no se pervierte.

A] pensar yo estas cosas voy más allá todavía, se me figura que sin el amor de la patria chica, sin un regionalismo recto y bien entendido, el amor de la patria grande es pura vanidad y da por único fruto una estéril jactancia. Es menester amar con toda el alma la provincia, la ciudad natal, la aldea y hasta la casa o choza en que nacimos, para dilatar luego este amor y hacerle fecundo, difundiéndole sobre cuentas regiones forman o formaron la patria a que pertenecemos y sobre cuentos hombres la habitaron o la habitan. Es indudable que sí no hubiera habido cordobeses que abandonasen esta ciudad y fuesen a Alejandría y a Creta, ni aragoneses y catalanes que pasasen a Oriente a combatir contra los turcos y griegos, ni Pinzones y otros andaluces atrevidos que acompañasen a Colón o siguiesen más tarde su rumbo y sus huellas, ni Gran Capitán en Italia, ni Cortés, Pizarro y Jiménez de Quesada en las Indias, ni tantos otros enérgicos aventureros que abandonaron la patria por sed de gloria, de nombradía y aún de bienes de fortuna, ni hubieran sido nuestros padres los que descubrieron, conquistaron y civilizaron el Nuevo Mundo, ni hubieran prevalecido en el antiguo llenándole con el estruendo de sus armas y procurando conservar en él sin rompimiento ni quebranto el alto principio informante, unidad radical y estrecha lazada de la civilización europea» (77).

(77) VALERA, J., **Obras Completas**. Madrid, 1942, 2.071, 2.073.

En fecha reciente, y, por ende, más conectado con las preocupaciones candentes de la actualidad un estudioso unido tan sólo a Valera por el agudo ejercicio del intelecto ha escrito lo que a continuación se transcribe como epílogo de este discurso: «El nacionalismo como ideología de integración comunitaria se corrompe entonces convirtiéndose en ideología de clase y pasando a desempeñar los más extraños menesteres. A partir de ese momento su definición se hace imposible y el único tratamiento viable para descifrar sus enigmas es el de recorrer su propia fenomenología. Y es en esta fenomenología donde se descubre su carácter burgués. Nacido con el capitalismo ascendente, su suerte va a estar marcada por los avatares y el proceso del propio capitalismo. Lo que termina haciendo de él una ideología incoherente, confusa y, por ende, peligrosa.

Sinceramente pienso que es ésta la gran lección que del recorrido histórico del nacionalismo puede extraerse en un momento como el presente de la vida política española. Las regiones con hechos diferenciales evidentes han tenido, ciertamente, que padecer el sometimiento y la presión de un nacionalismo estatal, en muchas ocasiones preburgués, pero siempre centralizador y burocrático. El proclamar, defender y reivindicar sus derechos y libertades, sus valores y sus peculiaridades comunitarias, es algo más que justo y legítimo, porque resulta conveniente y necesario. Ahora bien, una cosa es la reivindicación de los valores comunitarios y otra la conversión de esa reivindicación en ideología política. Y ello por la sencilla razón de que el nacionalismo no ha sido, ni puede serlo, una doctrina social o un sistema de pensamiento económico. Cuando se presentó de esta forma, como ya sabemos, fue sólo para ocultar una serie de problemas más profundos, que eran justamente los que no quería resolver. Como ha escrito este notable sociólogo brasileño que es Costa Pinto, el nacionalismo, que fue capaz de crear naciones, de lo que fue incapaz siempre fue, sin embargo de transformarlas.» (78).

(78) DE VEGA GARCIA, P., **El carácter burgués de la Ideología nacionalista**. "Sistema", 16 (1977), 63.